

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO
DENUNCIADO (San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR

MALLUMY FARIDY GUILLEN SÁNCHEZ
ASTRID STEPHANIE MORALES DEL CID
KATHELIN ALEJANDRA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADAS EN SOCIOLOGÍA

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR

Maestro Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

SEPTIEMBRE DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



**VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO
DENUNCIADO (San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR
GUILLEN SÁNCHEZ, MALLUMY FARIDY
MORALES DEL CID, ASTRID STEPHANIE
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, KATHELIN ALEJANDRA

CARNÉ
GS-10038
MD-10013
RS-11036

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE LA LICENCIADAS EN SOCIOLOGÍA

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR

Maestro Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

VIERNES 29, SEPTIEMBRE DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel Jesús Joya Alvarado
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchilla
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Carballo
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestro Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

1° Maestra María Del Carmen Escobar Cornejo

2° Maestra Tathiana Liseth Figueroa de García

3° Maestro Joel Franco Franco

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	ii
AGRADECIMIENTOS	vi
PRESENTACIÓN	ix
INTRODUCCIÓN	xi
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (SAN SALVADOR, 2017)	13
CAPITULO N° 1. FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA QUE UTILIZAN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	14
1.1. CONTEXTO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN San Salvador	15
1.2. ABORDAJE DE MECANISMOS INTERNACIONALES PARA ERRADICAR EL PROBLEMA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL SALVADOR	25
1.3. INSTITUCIONES VINCULADAS A PROCESOS DE DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	30
1.4. COMPARACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA	39
1.5. COSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS	43
CAPÍTULO N° 2. SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA PARA LAS VÍCTIMAS Y SENTIDO QUE LE DAN A LA NO DENUNCIA	45
2.1. SENTIDO DE LA VIOLENCIA Y LA NO DENUNCIA A PARTIR DE LAS VIVENCIAS Y ESCENARIOS DE LAS INFORMANTES CLAVE	46
2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	76

CAPÍTULO N° 3. ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA: RAZONES DE NO DENUNCIAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SEIS CASOS DE SAN SALVADOR	89
3.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO	90
3.2. HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS RAZONES DE LA NO DENUNCIA	95
3.3. ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS	99
 CAPÍTULO N° 4. RED DE MUJERES EMPODERANDO LA DENUNCIA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	 106
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	111
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES	112
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	115
4.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	116
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	117
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	118
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	118
4.8. RECOMENDACIONES	119
 ANEXOS	 121
1. TABLAS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS CASOS	122
2. TABLAS DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS EXPERTOS	125
3. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA	127
4. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	129
5. DISEÑO DE BITÁCORA	130
6. TABLA DE AYUDA MEMORIA	131
7. CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO	132
8. GUÍAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA	133
9. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO DE CAMPO	135

BIBLIOGRAFÍA	137
SEGUNDA PARTE		
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO	141
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO, 2017	142
2. VIOLENCIA HACIA LA MUJER SALVADORENA: Factores Sociales, Instituciones de Atención y Violencia Intrafamiliar no Denunciada (2016-2017)	167
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)	197
PÁGINA DE RESPONSABLE Y TRIBUNAL CALIFICADOR	237

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, agradecerle a DIOS por haberme brindado sabiduría e inteligencia en el trascurso de la carrera y poder culminar con éxito esta etapa de mi vida, ya que todo lo puedo en “Cristo que me Fortalece”.

A mis padres por su apoyo condicional porque sin su esfuerzo y sacrificio, no lo hubiera logrado, por haber confiado en mí desde el comienzo de este reto, el camino se miraba lejos, agotador, desgastante, pero con su amor, con sus ánimos y sobre todo con sus oraciones la carga se hizo más liviana y con orgullo puedo decirles misión cumplida, amo a mis padres.

En la vida hay personas que te apoyan en todo y tengo la oportunidad de contar con la mejor tía, tía Fátima gracias por su apoyo incondicional, por estar siempre para mí, usted y su familia son parte de este logro. A mis hermanos que de broma en broma demuestran lo orgullosos que están de mí, prima Katy por estar conmigo en esas noches de desvelo y apoyarme en todo al igual que todos mis primos y primas. En fin, a toda mi familia que de una u otra manera aportaron un granito de fe de confianza para que este logro este finalizando. A mis amigos y sobre todo al grupo Vip no mencionare nombres ellos saben quiénes son. Además, una mención especial a mi amigo Ricardo Gálvez que en gloria este.

A mis compañeras y amigas del trabajo de investigación Astrid Morales y Kathelin Rodríguez gracias por su paciencia, por aguantar a esta loca y descuidada persona y sobre todo por su linda amistad. A nuestras informantes claves; a los expertos de las diferentes instituciones. A nuestro asesor el licenciado Franco por guiar y transmitirnos sus conocimientos cada una de sus observaciones nos fortalecerá más en nuestra vida profesional para no repetir los mismos errores. A cada uno de nuestros docentes que nos instruyeron en estos cinco años, para tener una visión del mundo diferente. A todos en general muchas gracias.

MALLUMY FARIDY GUILLEN SANCHEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradezco Dios por proveerme de sabiduría y fuerzas a lo largo de la carrera, por orientarme y permitirme la finalización de este trabajo.

A mi padre y mi abuela, por todo su amor y sacrificio, que en todo momento estuvieron apoyándome y por sentar las bases de grandes valores morales y espirituales, por haberme dado la mejor educación y aprendizajes de vida. A mi madre que en paz descansa uno de mis principales motivos para lograr este triunfo. Mi tía Jeannette y mi prima Johana que han estado presente en todo momento y a mi familia en general.

A las personas que me ayudaron y animaron a seguir adelante gracias Guillermo Medrano por brindarme ese apoyo incondicional, agradeciendo especialmente a un gran compañero y amigo Ricardo Gálvez que en paz descansa, por su valiosa amistad y sus consejos para seguir adelante.

Agradezco a mis maestras y maestros, que me orientaron durante el proceso de enseñanza. De manera especial a nuestro asesor Lic. Joel Franco Franco por orientarnos y ser guía en todo momento y de una manera profesional compartió sus conocimientos durante el proceso de investigación.

A mis compañeras y amigas del grupo de investigación Mallumy Guillen y Kathelin Sánchez, gracias por compartir sus conocimientos y apoyo en momentos difíciles y estresantes, con especial cariño.

A las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales que nos apoyaron ya que son parte fundamental de esta investigación, de igual manera a las mujeres casos de estudio que nos proporcionaron su valioso aporte en el proceso de esta investigación, nos brindaron su tiempo y conocimiento sin el cual hubiese sido imposible realizar este trabajo.

ASTRID STEPHANIE MORALES DEL CID

AGRADECIMIENTOS

Mi perseverancia y confianza en Dios han sido hasta el momento mi principal empuje para culminar una etapa importante en mi vida y carrera profesional. Agradezco infinitamente que siempre ha guiado mi camino y no me ha fallado en ninguna decisión a las que me aventuro constantemente.

Agradezco el apoyo de mi familia; mi madre quien ha sacrificado mucho por mí y mis hermanos; mi esposo quien siempre me ha impulsado y apoyado en mis proyectos y metas de vida; también a mis amigas y amigos con los que sé que puedo contar; en especial Johana que me asesoró durante este proceso, Sandra y Liliana quienes también han sido partes de mí inspiración para continuar superándome.

En segundo lugar, quiero agradecer a los docentes de la carrera de la Licenciatura en Sociología quienes son excelentes personas, accesibles a quienes admiro inmensamente por su labor en la formación universitaria; especialmente a nuestro asesor, Licenciado Franco quien ha sido un excelente orientador en este proceso culminante para nosotras como estudiantes y futuras profesionales. Debo agradecer a mis compañeras de Informe Final de Investigación Astrid y Mallumy por darme la oportunidad de trabajar y llevar a cabo este proceso juntas; ha sido un placer trabajar con ustedes.

Para finalizar quiero agradecer a las mujeres quienes colaboraron en el estudio de casos pues el tema que abordamos es bastante íntimo y ellas nos dieron la confianza de compartirnos sus experiencias; a las instituciones que nos habilitaron un espacio y nos dieron acceso a información pertinente que necesitábamos; principalmente a la Unidad de la Mujer y Familia de la Alcaldía de Soyapango dirigida por la Licenciada Maritza Cruz, quien apoyo mucho nuestras actividades en este proceso.

KATHELIN ALEJANDRA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña. Los Procesos de Grado contribuyen a esta misión y en este caso como alumnas egresadas hemos realizado el estudio: VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) cumpliendo con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciadas en Sociología.

Nuestro estudio está relacionado con la problemática de violencia contra mujer y pretende profundizar en las razones del porqué las mujeres cuando son víctimas de violencia no dan el paso de denunciar su situación.

Este informe Final de investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas que son: Planificación, Ejecución y Exposición y defensa del presente estudio.

La primera etapa, sobre **Planificación** se elaboró el Plan de trabajo para la investigación; Diagnóstico Situacional para determinar la temática a investigar; Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema de investigación, en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el protocolo de investigación Social, el cual da la orientación de cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas analíticas, para la recolección de la información, referente al objeto de estudio. Todo esto de acuerdo con principios procedimentales del “Método Cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, usados para facilitar el proceso de análisis de la información recolectada, planteando de forma sistemática las ideas y reconstruir el problema en sus contextos.

La segunda etapa, la **Ejecución de dicha planificación** consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando una serie de entrevistas a profundidad, entrevistas enfocadas y análisis del contexto de la problemática estudiada, con base a informantes claves, seis entrevistas a casos y la comparación con informantes clave, que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo. Tiene como objetivo dar a conocer el contexto y los mecanismos de denuncia con relación a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sentido a las razones que le dan a la no denuncia.

La tercera Etapa, **Exposición y defensa** de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fue socializado ante docentes e invitadas/os y Tribunal Calificador. Este Informe Final fue posible gracias a la colaboración de instituciones y mujeres de los casos estudiados que fueron nuestro objeto de estudio a quienes expresamos nuestros agradecimientos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades; da por terminadas las etapas del proceso de grado que se rige por las normativas que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la gestión Académica Administrativa de la universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Sociología.

El informe final se titula: VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), el cual hace referencia al problema y los objetivos de la investigación. El objetivo de este documento es dar a conocer los resultados de la presente investigación a través de una monografía compuesta por cuatro capítulos y documentos de planificación que se desarrollaron en el proceso.

La importancia del estudio se centra en que dicha problemática es considerada un fenómeno que se da en todas las sociedades y en los diferentes estratos de esta, se hace un énfasis en determinar las razones del porque las mujeres víctimas de violencia no denuncian y el significado que estas le dan a la violencia.

El contenido de este documento comprende cuatro capítulos donde se detallan las fases de la investigación, en el capítulo uno denominado: funcionamiento de los mecanismos de denuncia que utilizan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se identifica y describe el entorno de los casos de estudio, los mecanismos tanto de instituciones gubernamentales como no gubernamentales que utilizan para el abordaje de la problemática y el contraste entre estas instituciones que brindan ayuda a mujeres violentadas.

En el capítulo dos denominado: significados de la violencia para las víctimas y sentido que le dan a la no denuncia, se muestra el sentido que los casos de estudio le dan a la violencia y el sentido a la denuncia; además una se presenta una triangulación entre las fuentes consultadas.

El capítulo tres: funcionamiento de los mecanismos de denuncia que utilizan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se detalla la metodología utilizada durante la investigación y se destacan los hallazgos relevantes en la investigación y el análisis de contenido de los casos además de las consideraciones sociológicas con relación a las categorías seleccionadas.

El último capítulo denominado: “Red de mujeres empoderando la denuncia contra la violencia en el departamento de San Salvador” Que es la propuesta realizada por el grupo de investigación con el fin de proponer mecanismos alternativos de denuncia creando una red de mujeres para concientizar a otras a denunciar su situación.

La segunda parte de dicha monografía presenta los documentos de planificación tales como: Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional, Protocolo de Investigación; los cuales se desarrollaron bajo el Método cualitativo y análisis interpretativo.

La metodología que se utilizó durante la investigación fue la planificación, establecimiento de metas y actividades para el trabajo de campo, como se abordaron los casos de estudio y los expertos, técnicas cualitativas utilizadas para recolectar de primera mano la información obtenida, las teorías y enfoques utilizados sobre la temática, asesorías establecidas previamente con el asesor y los lineamientos y criterios establecidos en la normativa universitaria para el proceso de grado.

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO
(San Salvador, 2017)



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de investigación durante entrevistas de casos, etapa1, mayo – agosto 2017

CAPITULO N°1

FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA QUE UTILIZAN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- 1.1. CONTEXTO DE LAS MUJERES VIOLENTADAS EN SAN SALVADOR
- 1.2. ABORDAJE DE MECANISMOS INTERNACIONALES PARA ERRADICAR EL PROBLEMA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL SALVADOR
- 1.3. INSTITUCIONES VINCULADAS A PROCESOS DE DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 1.4. COMPARACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA
- 1.5. CONSTRUCCION DE CATEGORÍAS

CAPÍTULO N°1.

FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA QUE UTILIZAN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El presente capítulo aborda la temática de la violencia hacia la mujer como un fenómeno social no denunciado bajo la metodología cualitativa, identificando principalmente el funcionamiento de los mecanismos de denuncia con los que cuentan las instituciones vinculadas a atender mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento de San Salvador.

En el primer punto presentamos los principales escenarios donde la mujer sufre un tipo de violencia e identificamos que elementos del entorno pudieran tener algún tipo de influencia, positiva o negativa en la situación de violencia que atraviesa una víctima. Elementos determinantes que influyen de manera diferente en cada caso de violencia, describiendo de tal manera el entorno de estas mujeres. Continuamos con un análisis concreto de la falta de denuncia, presentando puntos de vista de referentes teóricos, que pueden ser aplicables para casos de mujeres violentadas.

Posteriormente se presentan las instituciones que trabajan por los derechos de las mujeres y los mecanismos que implementan en estos casos de violencia hacia la mujer.

1.1. ENTORNO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SAN SALVADOR

Hablar de entorno significa identificar las diferentes áreas donde las mujeres conviven diariamente, donde se desarrollan y socializan con sus semejantes. Buscamos encontrar las condiciones para que estas mujeres permanecieran en su situación con respecto a la violencia que sufrieron, el entorno puede determinar la direccionalidad y temporalidad que ellas la soportaron.

Esta investigación está dirigida a identificar las razones que las mujeres tuvieron para no denunciar a su agresor judicialmente; en este sentido es necesario identificar todos aquellos espacios que propiciaron la reproducción de la violencia y que según sus características impidieron que ellas abrieran un proceso legal en contra de su victimario. A continuación, presentamos los tres principales escenarios considerados:

1.1.1. La familia

Este espacio representa uno de los contextos más íntimos para cualquier ser humano. Entre los factores más importantes que debemos considerar es que la familia proviene de un escenario el cual denominaremos como hogar, cuya definición hace referencia a un domicilio habitual de una o varias personas donde se desarrolla una vida privada y se dan las primeras relaciones sociales de su vida.

La violencia en el hogar influye en la percepción de la realidad. Las posibilidades de adaptación a la sociedad y al mundo se verán condicionadas por las formas en que el sujeto ha realizado la internalización de los vínculos previos en el seno de la familia, siendo la reproducción de los mismos la tendencia de adaptación social.¹ Contrastando con datos reales la violencia dentro del hogar es la más naturalizada e invisibilizada como podemos evidenciar en los datos que la Policía Nacional Civil maneja.

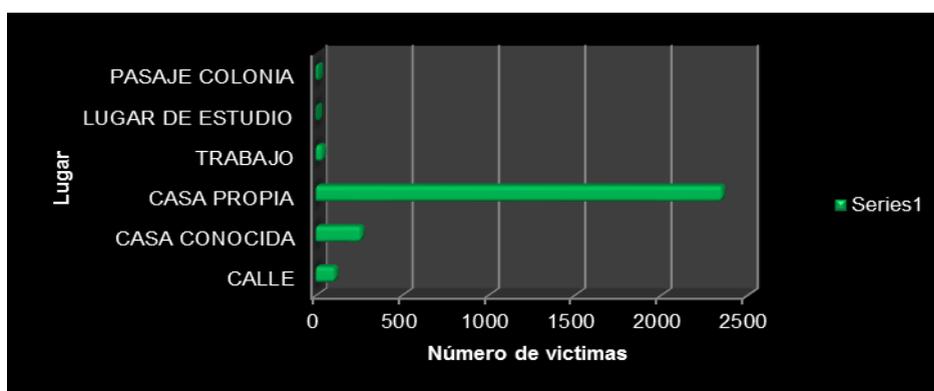
La Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS) también coincide en que este problema se ha invisibilizado y le añaden que la violencia hacia la mujer es resultado de una sociedad machista, sociedades insensibles y funcionarios irresponsables².

¹ Adriana Molas, "La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional" Artículo del El Faro, 2000, Pág. 2.

² La Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas, Página Web: Háblame de Respeto, "Voces de Mujer", Pág.1.

El contexto familiar es de los principales escenarios donde las mujeres están siendo víctimas de violencia en El Salvador, una de las evidencias más claras es que según datos de la Procuraduría General de la Republica la casa propia es por mucho el principal lugar donde ocurren agresiones a mujeres. (Ver gráfica uno, Lugar donde ocurrió la agresión).

GRÁFICA 1.
LUGARES DONDE OCURREN LA AGRESIONES EN EL SALVADOR



Fuente: Elaboración propia con base a los datos últimos datos encontrados del Instituto de Medicina Legal 2014

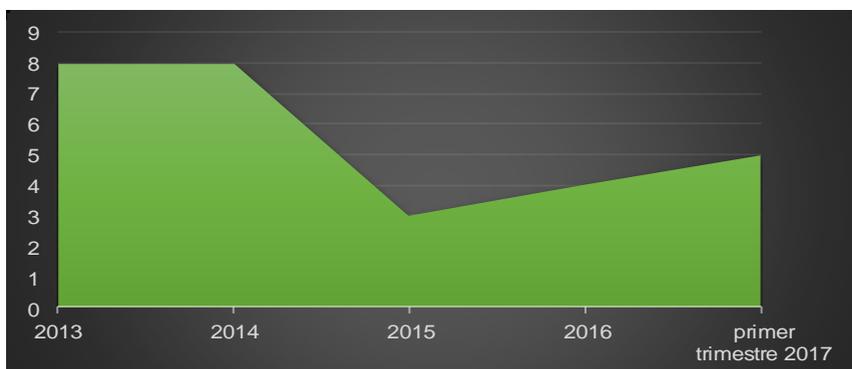
Sin duda estos datos generan un poco de contradicción al evidenciar que uno de los lugares más íntimos para un sujeto se convierte en un escenario de violencia, en vez de representar un escenario de protección y seguridad que es lo que la sociedad espera de un hogar. Esto indica que la violencia intrafamiliar está latente en nuestro país. En el segundo lugar están las agresiones cometidas en una casa conocida, esto posiblemente indique que esta violencia proviene de alguien cercano o que sea parte de la familia.

Además, según datos estadísticos y declaraciones de algunas instituciones la violencia intrafamiliar ha aumentado. Según datos de la PNC procesados en el observatorio de ORMUSA en el primer trimestre del presente año los casos de violencia intrafamiliar han aumentado en comparación con el año 2015 y 2016. Aunque no podemos adelantarnos a los hechos este dato refleja un

comportamiento que podría mantener la tendencia. (Ver gráfica dos, denuncias de violencia intrafamiliar por año).

Según estos datos el año 2013 y 2014 fue un periodo activo en cuanto a casos de violencia intrafamiliar se trata con un promedio de ocho denuncias por día; el año 2015 fue el periodo donde menos casos de violencia fueron identificados con tres denuncias por día, pero en el año 2016 vuelve a subir y esa tendencia se ha mantenido hasta este primer trimestre del 2017.

GRÁFICA 2.
DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR



Fuente: elaboración propia con base a datos del observatorio de ORMUSA, 2013-2017.

Existen situaciones donde la PNC reciben un aviso por parte de la comunidad de violencia intrafamiliar, proceden a presentarse en el lugar, pero al no ser confirmada por la supuesta víctima proceden a realizar un reporte el cual queda archivado en la delegación³, cabe mencionar que hasta este momento de la investigación no hemos podido acceder a estas cifras pues no existe un consolidado a nivel departamental.

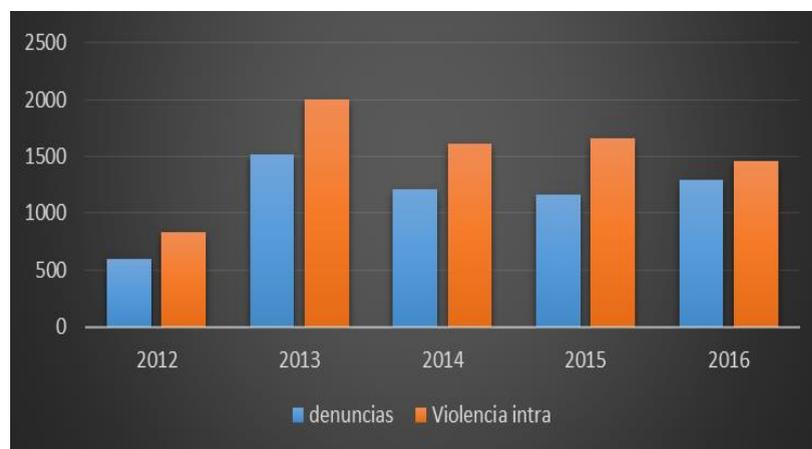
Esto nos indica que existe un subregistro de denuncias de violencia intrafamiliar que posiblemente está siendo subestimado por las instituciones y autoridades. Al

³ Blanca Henríquez Menjívar, Unidad de Genero de la Policía Nacional Civil "Entrevista como experta en tema de investigación" 6 de Junio 2017. S/N

no evidenciar un dato real de violencia hacia la mujer en ámbito intrafamiliar se está abonando a la naturalización de este tipo de violencia en el contexto donde se da y permiten condiciones para su reproducción.

Otro de los factores que inciden es que existen diferencias en cuanto a los datos manejados por las instituciones, al tener diferencias no se está totalmente certero de cuál es la gravedad del problema pues no hay articulación entre instituciones haciendo más difícil la identificación de la violencia. Por ejemplo, anteriormente se presentó el dato de la PNC en cuanto a denuncias de violencia intrafamiliar en los últimos años consolidado por el observatorio de ORMUSA, el cual difiere un poco de los datos presentados por la PGR presentados en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 3.
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DENUNCIAS EN EL SALVADOR

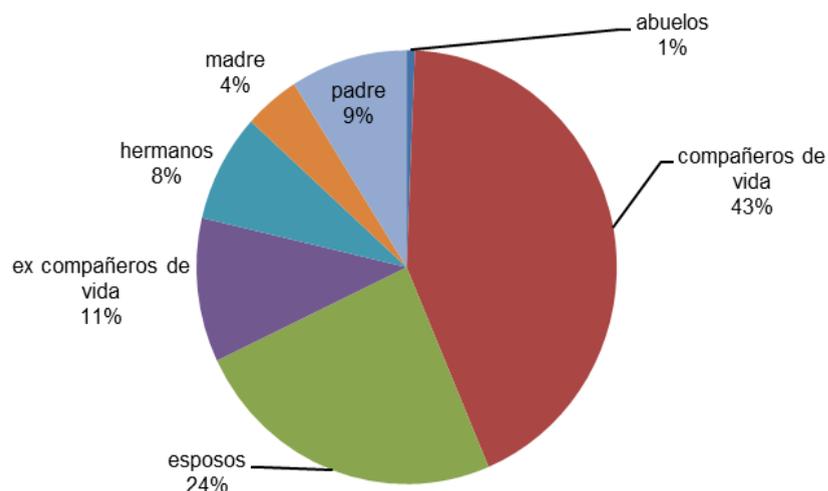


Fuente: Elaboración propia con base a últimos datos encontrados de la PGR, 2012-2016.

En esta gráfica se observa que los últimos tres años el comportamiento de denuncias y casos de violencia intrafamiliar ha sido muy similar. Sin embargo, las denuncias no alcanzan el mismo nivel que los casos de violencia intrafamiliar; esto sin contar con el subregistro anteriormente mencionado que posiblemente modificaría de alguna manera estos registros oficiales.

Es importante resaltar que los datos de violencia intrafamiliar manejados por IML describen que el principal agresor es el compañero de vida o el esposo (ver gráfica cuatro, relación agresor-victima); esto tiene coincidencia con el dato que pone como principal lugar de agresión al hogar o casa propia.

GRÁFICA 4.
RELACIÓN AGRESOR-VICTIMA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SALVADOR



Fuente: Elaboración propia con base últimos a datos encontrados del Instituto de Medicina Legal, 2014

Es un largo proceso el que se necesita para que la violencia hacia la mujer sea reconocida con la importancia que debería generar al nivel de comprensión social. La invisibilización de la violencia hacia la mujer que históricamente ha modificado el enfoque para proceder de los Estados y ha afectado la actuación de la población salvadoreña. La actual secretaria de Inclusión Social Vanda Pignato afirmó que la base de la violencia en El Salvador es la violencia contra

las mujeres, pero este sector de la población todavía está invisibilizado en las políticas públicas.⁴

Ahora que se ha evidenciado que la violencia intrafamiliar es un problema vigente en el andar del país, podemos determinar que la familia o el hogar es un escenario que influye indiscutiblemente tanto para la reproducción de violencia hacia la mujer y sobre la decisión de denunciar legalmente. Será parte de esta investigación identificar cuáles son estos elementos o factores y hasta qué punto pudieran incidir en la situación de violencia que sufre la mujer víctima de violencia intrafamiliar.

1.1.2. La Comunidad

Este entorno no es tan íntimo como el interior de un hogar, pero abarca todos los elementos que el hogar tiene alrededor e influyen indirectamente en la cotidianidad de la vida en familia. Sin embargo, en algunos casos la comunidad puede llegar a influir directamente en la dinámica familiar, esto dependerá de la reacción de sus integrantes al toparse con una situación de violencia intrafamiliar.

En la comunidad pueden influir muchos factores que pudiesen contribuir positiva o negativamente a una situación de violencia; algunos de estos elementos pueden ser: el tamaño de la comunidad, la organización entre los vecinos, la tolerancia e intolerancia a la violencia, amigos cercanos a la familia, una marcada religiosidad de sus integrantes, organización criminal, entre otros.

Sabemos que el tamaño de cualquier tipo de delimitación espacial puede influir en las relaciones sociales que ahí se desarrollan, por ejemplo, la dinámica vecinal en colonias y comunidades urbanizadas es muy diferente a comunidades rurales. Es característico que la infraestructura en las urbanizaciones sea acomodada estrechamente entre casa y casa, pasajes hasta con 60 viviendas con tan solo 90 metros cuadrados para cada una; sin duda crean condiciones

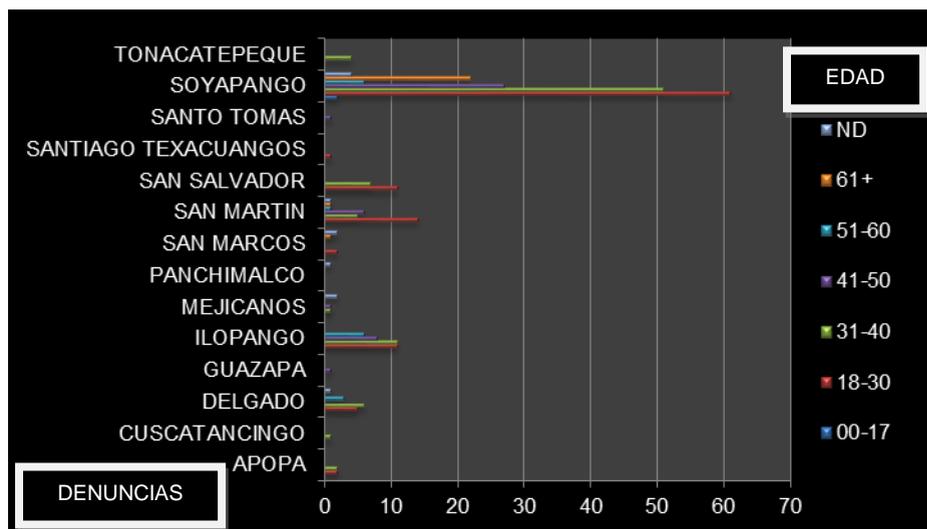
⁴ Vanda Pignato Diario1.com, "La base de la violencia en El Salvador es la violencia contra la mujer", 2015, Pág. 1

para que lo que sucede en la intimidad de un hogar muchas veces pueda ser percibido por los vecinos. Por lo cual nos hacemos esta pregunta ¿Tienen alguna influencia estos factores en la dinámica familiar o en una situación de violencia dentro del hogar?

Datos de la PNC muestran que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia son del área urbana con un total de 280 mujeres y solo 8 del área rural presentaron su denuncia; además la mayoría de los delitos se realizaron por medio de la violencia física. (Ver gráfica cinco, denuncias por municipio y edad).

El nivel de organización en la comunidad pudiese influir de alguna manera si un caso de violencia intrafamiliar se presentase en alguno de los miembros organizados; entendiendo que además las relaciones que se forman en este espacio pueden llegar a amistades que puedan involucrarse o tener alguna opinión al respecto de esta situación.

GRÁFICA. 5
DENUNCIAS POR MUNICIPIO Y EDAD EN MUNICIPIO DE SAN SANVADOR



Fuente: Elaboración propia con base a últimos datos encontrados de la PNC, 2016

Si bien la organización a la comunidad es un elemento en beneficio de la comunidad, existe un tipo de organización que es muy perjudicial para el desarrollo de cualquier grupo social.

Nos referimos a la organización criminal o llamada normalmente en El Salvador como maras o pandillas, este factor puede estar externo a la familia, pero existe el peligro que en algún momento pueda afectarla en forma directa. Las familias que conviven con estos subgrupos en una comunidad no están exentas de caer en cualquier tipo de peligro como los que popularmente se conocen que las pandillas representan, desde extorsión, amenazas, sentimiento de miedo y hasta reclutamiento de algún miembro de la familia.

El entorno que la comunidad representa en la dinámica cotidiana de la familia es importante; ya lo ha evidenciado el hecho que la PNC reciba denuncias de vecinos o amigos sobre violencia intrafamiliar. En relación con estas consideraciones esta investigación tratará de determinar si y que tanto la comunidad interviene en la decisión de denunciar de una víctima de violencia intrafamiliar o no hacerlo.

1.1.3. El trabajo

Este es un espacio donde no solo se generan estrictamente relaciones laborales, un trabajo abre espacios de amistad, relaciones de confianza entre patrono y empleado, compañerismo y otras relaciones que pudiesen darse.

Lo cotidiano en la familia puede afectar el desarrollo del desempeño laboral y viceversa lo laboral puede afectar la familia, la dinámica en el trabajo puede que afecte a la familia o por lo menos el comportamiento de alguno de sus miembros. En el caso que alguna empleada este siendo víctima de violencia intrafamiliar ¿el empleador tiene alguna intervención? ¿Las condiciones laborales permitirán que una mujer pueda abrir un proceso judicial en contra de un agresor sin poner en riesgo su estabilidad laboral? ¿Los compañeros o amigos en el trabajo tienen

algún papel en la vida de esta mujer maltratada? ¿Existen mecanismos internos de intolerancia hacia la violencia, que pueden concientizar de alguna manera a realizar una denuncia a las personas?

Existen un sin número de situaciones en lo laboral que pudiesen afectar la vida personal de una mujer, ser víctimas de acoso en el trabajo pudiera ser una de ellas, este problema puede acarrear discusiones al hogar, como celos, por ejemplo. El estrés y la presión en el trabajo afectan el comportamiento de cualquier persona y esto pudiese reflejarse en la familia, afectando la relación entre pareja y provocando inconformidades en esta.

El ámbito laboral es importante como un entorno, porque aunque no todas las mujeres trabajan en un empleo remunerado, es importante determinar si los mecanismos que los patronos emplean al momento de enfrentar una situación en que las mujeres necesitan permisos laborales para llevar a cabo el proceso judicial están diseñados con alguna inclinación de intolerancia hacia la violencia de cualquier tipo; o si de alguna manera los intereses capitales se interponen a apoyar un proceso judicial de un agresor que afecta a un miembro del equipo de trabajo.

Otro de los elementos que no podemos dejar de lado en el contexto laboral son las desigualdades que han existido entre el trato para hombres y mujeres. Uno de estos es la brecha salarial que condiciona o hace un prejuicio al desempeño laboral de la mujer. Datos del Panorama Social 2007 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “la brecha salarial en El Salvador es del 77%, es decir que las mujeres perciben 23% menos salario que los hombres”⁵. Esto pudiese considerarse como violencia, ya que afecta los intereses económicos de las mujeres directamente y sin ningún justificante más que la discriminación de género.

⁵ Blog: Genero y economía, desigualdades de género y economía, “La diferencia salarial en El Salvador”, 2009, Pág. 1.

1.2. ABORDADAJE DE MECANISMOS INTERNACIONALES PARA ERRADICAR EL PROBLEMA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL SALVADOR

Existen diversos tipos de violencia hacia la mujer, pero la violencia intrafamiliar como anteriormente identificamos afecta mayormente a la mujer pues uno de los principales agresores es la pareja, en ocasiones es violentada hasta por sus hijos⁶. Este tipo de violencia a su vez influye de gran manera en la violencia social como lo sostiene un documento presentado por la serie de investigaciones del ISDEMU en el año 2006. Este considera varias investigaciones:

“El documento “La Violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción” (BID, 2000) sostiene que “la violencia intrafamiliar y la violencia social son parte de un todo integral, que se entrelazan de manera estrecha y se refuerzan mutuamente”. Otra investigación realizada por el Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) reafirma esta tesis al plantear que “la violencia intrafamiliar es una de las causas de la formación de las pandillas juveniles. Ocho de cada diez jóvenes pandilleros fueron víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar”.⁷

Dado que estas expresiones de violencia tienen directamente influencia en la vida social en nuestro país, plantearemos abordajes de mecanismos o perspectivas de entidades internacionales que aportan un marco de referencia para erradicar el problema de la violencia contra la mujer en nuestro país.

Los tratados internacionales son el principal regidor de los mecanismos de defensas que a nivel mundial se crean para que cada país los implemente. Entre algunas instituciones que velan por los derechos de las mujeres se encuentra: ONU Mujer como uno de los principales protagonistas y creador de la mayoría de

⁶ Elsy Mónico, Entrevista ISDEMU, “VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)” 2017. S/N

⁷ ISDEMU, “La Violencia Intrafamiliar y su enfoque en los medios de comunicación” 2006, Pág. 21

las políticas, estrategias que lucha por la defensa de los derechos de la mujer, donde en una de sus principales causas es la erradicación de la violencia hacia la mujer por medio de la prevención, protección y provisión de servicios hacia ella. La exdirectora de ONU MUJERES, Michelle Bachelet plantea las siguientes políticas, hace un llamado a los líderes mundiales que las políticas a nivel mundial estén enfocadas al cumplimiento de una vida libre de violencia hacia la mujer, entre los mecanismos que ella menciona se encuentran:

Ratificar los tratados internacionales y regionales. Adoptar y cumplir las leyes. Crear planes nacionales y locales de acción. Hacer que la justicia sea accesible para las mujeres y las niñas Poner fin a la impunidad frente a la violencia sexual en los conflictos.⁸ Como podemos observar estas estrategias que se presentaron por la exdirectora de ONU MUJERES, fue un llamado de atención a los líderes para que se pongan en práctica cada uno de los lineamientos que realizan y para que disminuyan los casos de violencia a nivel mundial.

Las creaciones de este tipo de políticas públicas abren un proceso de oportunidades a las mujeres donde en muchas ocasiones podríamos suponer que a las propias mujeres se les dificulta salir de esta situación y por tal razón recurren a las instituciones en busca de ayuda. Una de las dificultades que las instituciones debieran considerar para abordar el problema está relacionado a los casos de mujeres es la que presentan síntomas de indefensión aprendida, es un factor o característica que han asumido muchas mujeres y que está relacionado a su contexto esto lo afirma el teórico estadounidense Martin Seligman en una de sus investigaciones.

El comparar una situación adversa que se percibe como incontrolable (pero que realmente no lo es) con un trastorno o "enfermedad" mental sería una forma de contribuir a crear una indefensión aprendida: implícitamente se está negando la posibilidad activa (sujeto agente)

⁸ Michelle Bachelet, "16 medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres" ONU Mujeres, S/A, S/N.

*de cambio que la persona tiene pasando de un lugar (locus) de control externo a uno interno en donde la persona acaba asumiendo que la responsabilidad de esa situación es suya y nada puede hacer ("estoy enfermo, deprimido, no puedo hacer nada salvo ser pasivo/paciente", etc.) para cambiar el medio o el contexto y mejorar su situación.*⁹

Por tal razón al existir este tipo de panoramas las mujeres muchas veces se ven en la obligación de aceptar su realidad, las instituciones debieran surgir para estudiar este tipo de comportamiento de las mujeres, para buscar una solución pertinente a estas situaciones. Pero no simplemente ONU Mujer busca los mejores mecanismos en la promoción de la defensa de los derechos de la mujer. El banco mundial también se encuentra en el contexto internacional buscando estrategias para que los líderes implementen políticas en pro de las mujeres.

Uno de los mecanismo que busca el Banco mundial es implementando nuevas estrategias que se han complementarias, como las estrategias de género: Nuestra nueva estrategia de género se basa en cuatro objetivos, todos ellos indispensables para un mundo más igualitario: reducir la mortalidad materna y cerrar las brechas que subsisten en salud y educación; crear más y mejores empleos para las mujeres y los hombres; disminuir la desigualdad de género relacionada con la propiedad y el control de los activos clave como la tierra, la vivienda, la tecnología y el financiamiento, y mejorar la capacidad de las mujeres para hacerse oír y dirigir sus propias vidas.

La estrategia se centra en intervenciones prometedoras que dan lugar a resultados tangibles en el mundo real, resultados que transforman la vida, y establecen igualdad de condiciones y crean oportunidades para todos.¹⁰

Como podemos observar las instituciones a nivel mundial lanzan las directrices de los diferentes mecanismos y estrategias para que los países los pongan en

⁹ Martin Seligman "Helplessness: On Depression, Development, and Deat" 1975, S/N.

¹⁰ Banco Mundial, Voces perspectivas del desarrollo "Una nueva estrategia para abordar la desigualdad de género", 2015, S/N.

práctica y sean ellos mismos rectores del cumplimiento de estas leyes y políticas, como se observó en el apartado anterior son muchos los escenarios donde la violencia hacia la mujer cada día va en aumento como lo es la familia, la comunidad, el trabajo y por tal motivo instituciones como : USAID, El Fondo Mundial de La Salud, entre otras luchan por la disminución de la violencia hacia la mujer en estos escenarios y contextos.

Además, la promoción en igualdad de género este tipo de instituciones la ve fundamental, para ayudar a las mujeres al empoderamiento, ya, sí el día de mañana padece de violencia tener la suficiente autoridad a denunciar.

La promoción de la igualdad en materia de género es una parte fundamental de la prevención de la violencia. La relación entre género y violencia es compleja. Los datos probatorios indican, sin embargo, que las desigualdades por razón de género hacen aumentar el peligro de violencia de los hombres contra las mujeres e inhiben la capacidad de las afectadas de buscar protección. Hay muchas formas de violencia contra la mujer; esta orientación se centra en la forma más frecuente: la violencia infligida por la pareja. Aunque se necesita investigar más, las pruebas existentes indican que las intervenciones en la escuela, la comunidad y los medios de comunicación pueden promover la igualdad en materia de género y prevenir la violencia contra la mujer al cuestionar los estereotipos que dan poder a los hombres sobre las mujeres¹¹.

Como podemos observar existen muchos mecanismo a nivel internacional que velan por los derechos de la mujer y que estas políticas a nivel macro se van desarrollando a un nivel más micro en cada uno de los países para un mejor desarrollo de las mismas un ejemplo claro es en nuestro país es que el 3 de agosto de 1995, se ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención Belem do Pará”, la cual establece la obligación a los Estados parte, de incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas; así como, las de otra

¹¹ Organización Panamericana de La Salud. “Prevención de la violencia: Evidencia”. 2012, Pág. 86.

naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer , dando cabida a la creación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres aprobada el 25 de noviembre 2010, su principal objetivo es que se garantice el respeto de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito de la prevención, detección como en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres por razón de su sexo.¹²

Como podemos observar tanto en el contexto internacional como nacional existen políticas, estrategias y sobre todo mecanismos de defensa que luchan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Entonces surge la pregunta ¿Cuáles son las razones porque las mujeres que sufren un tipo de violencia en muchas ocasiones prefieren callar y no poner una denuncia ante su agresor? o ¿Por qué sí interponen la denuncia luego no continúan con el proceso?

Según Elena Larrauri en su libro “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?” existen diferentes factores entre los que podemos mencionar se encuentran: La falta de apoyo económico, el temor a represalias, la tradicional desconsideración de la víctima, la desconfianza a las declaraciones de la mujer (el «acoso procesal»)¹³. Estos factores inciden en que las mujeres decidan no continuar con su proceso judicial ya que se muestra un proceso demasiado burocrático en cada uno de los mecanismos al momento de interponer una demanda judicial. Lo que no se puede negar es que las instituciones tanto a nivel mundial como nacional están intentando crear los mecanismos adecuados para erradicar este tipo de situaciones, solo hay que buscar y analizar los pros y contra de estos mecanismos y dirigir las investigaciones a las deficiencias de

¹² Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer “Ley Especial Integral Para una Vida Libre de Violencia para Las mujeres” 2011, Pág.5.

¹³ Larrauri Elena “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?” revista de derecho penal y criminología, 2003, Págs. 271-307.

estos para que funcionen de la mejor manera y para el beneficio de las mujeres violentadas.

1.3. INSTITUCIONES VINCULADAS A PROCESOS DE DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En este apartado se ha tratado de describir el papel de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en relación con su accionar en la problemática social sobre la violencia hacia la mujer.

En nuestro país las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales dan asistencia a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, por medio de diferentes mecanismos que repercuten de alguna manera en la vida de estas, su fin es el de proteger y promulgar derechos a favor de las mujeres.

1.3.1. Instituciones gubernamentales

Estas instituciones gubernamentales cuentan con unidades especializadas de género o fueron creadas especialmente para velar por los derechos de las mujeres, se enfocan principalmente en mujeres que se enfrentan a hechos de violencia y se les brindan las condiciones necesarias para la atención de la crisis que enfrentan.

En nuestro país con la llegada de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres LIEV que entra en vigencia en el 2010 propone en el Art. 25¹⁴ la creación de Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia UIAEM, existe una unidad de atención especializada en las instituciones gubernamentales que tengan competencia en la materia y en cada una de sus delegaciones departamentales, estas instituciones que cuentan con UIAEM son: el Órgano Judicial, Ministerio de Salud

¹⁴ Asamblea legislativa, "Ley Especial Integral Para Una Vida Libre De Violencia (LIEV), 2011, S/N.

Pública y Asistencia Social MINSAL, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos PDDH, Fiscalía General de la República FGR, Procuraduría general de la República PGR, Policía Nacional Civil PNC, Instituto de Medicina Legal IML, estos últimos cuatro detallados en la tabla número uno, mecanismos de instituciones gubernamentales.

Se presenta tablas que describen las instituciones gubernamentales que atienden en cierta medida a mujeres que sufren de algún tipo de violencia incluida entre estas la violencia intrafamiliar que es la de relevancia en la investigación.

Las similitudes entre estas instituciones son:

Todas cuentan con un procedimiento o protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia. Crean condiciones integrales siendo estas las más necesarias y adecuadas para el tipo de situación que están viviendo, asistencia médica, psicológica, jurídica entre otras. Brindan escucha activa y empática. De la misma manera asesoramiento y empoderamiento sobre los derechos que les asisten. También crean un plan junto con la víctima de evaluación de riesgos para posteriormente tomar decisiones ya sea judicial o de asistencia social.

En cuanto a las diferencias se identificaron:

El IML, ISDEMU y la Secretaría de Inclusión Social con el programa Ciudad Mujer son las instituciones gubernamentales que no reciben denuncias judiciales, el ISDEMU y ciudad mujer brindan apoyo más del tipo social y asesoría legal para luego ser remitidas a las instituciones correspondientes e interponer una demanda o un proceso judicial. Además solamente el IML hace peritajes físicos, de genitales y psicológico, toxicológicos y de laboratorio

En las siguientes tablas se muestran los mecanismos utilizados por cada institución:

TABLA N°1
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>Esta institución es la responsable de diseñar, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer y de esta manera promover el desarrollo integral de la mujer salvadoreña esta institución promueve anteproyectos leyes y reformas a las mismas, de igual manera tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil</p> <p>Esta institución no recibe denuncias, más bien está dirigida a brindar atención especializada.</p>	<p>MISIÓN Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.</p> <p>VISIÓN Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.¹⁵</p>	<p>Siendo la institución rectora de la LIEV ponen en marcha el SNA¹⁶</p> <p>Los mecanismos de actuación especializados que realizan se brindan en 3 etapas que son: En la primera atención la mujer es atendida y escuchada de manera empática y para identificar la gravedad de su situación. El Segundo nivel es de atención integral inmediata su caso se pasa a una atención psicológica y social. El último nivel se trata de la restitución de derechos y empoderamiento se brinda asesorías y acompañamiento jurídico y se da aviso de los hechos a instituciones responsables de protección de las mujeres y posteriormente interponer una demanda judicial¹⁷.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

¹⁵ Página web, ISDEMU, "misión y visión S/F, S/N.

¹⁶ SNA Sistema Nacional de Atención. Es un conjunto de procedimientos de gestión que fortalece las diferentes repuestas que brindan las instituciones que atienden a mujeres que sufren violencia.

¹⁷ ISDEMU. "Sistema Nacional de Atención para Mujeres que enfrentan violencia". San Salvador, 2016. Págs. 22-28

TABLA N°2
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>Esta institución vela por la igualdad de derechos para todas las personas, sin ninguna distinción de sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia o cualquier otra condición.</p>	<p>MISIÓN Incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas, desde un enfoque de derechos humanos y género.</p> <p>VISIÓN Ser la institución gubernamental reconocida por impulsar y promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, propiciando un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas, con el fin de lograr la inclusión social, la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de las capacidades ciudadanas.¹⁸</p>	<p>Cuentan con el programa Ciudad Mujer su principal objetivo es el de garantizar los derechos de la mujer, y que estas tengan una vida digna y se respeten sus derechos de una manera integral. Los servicios que se brindan en el módulo de atención a la violencia de género son:</p> <p>Ayuda para mujeres en crisis que hayan sufrido cualquier tipo de violencia, terapias psicológicas, se crean grupos de ayuda y de auto cuidado, de igual manera se les brinda asesoría legal.</p> <p>Tienen vínculos con otras instituciones con las que se realizan las coordinaciones necesarias con fines de referencia y contra referencia, según sus especialidades y capacidades, estas instituciones son ISDEMU, PNC, IML, FGR y la PGR.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

¹⁸ Página web Secretaria de Inclusión social "misión y visión", S/F, S/N.

TABLA N°3
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PGR

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>La Procuraduría General de la República tiene como propósito fundamental velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo.</p>	<p>VISIÓN Ser una institución pública de prestigio, flexible para adaptarse a las necesidades de los clientes, dentro de un orden legal cambiante; reconocida como líder en servicios de Mediación, Legales y Preventivo Psicosocial de la sociedad salvadoreña.</p> <p>MISIÓN Promover y atender con equidad de género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal, atención psicosocial de carácter preventivo y servicios de mediación y conciliación; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos en defensa de la libertad individual, de los derechos laborales, de familia y derechos reales y personales.¹⁹</p>	<p>Esta institución cuenta con la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres que es donde se reciben y canalizan las denuncias formuladas por cualquier persona y que estén debidamente fundamentadas en cuanto a la violación o incumplimiento de las leyes.</p> <p>En esta unidad se les da a las víctimas asistencia legal y psicológica. En estas unidades se atienden:</p> <ul style="list-style-type: none"> Violencia intrafamiliar Violencia de género Discriminación hacia las mujeres <p>El mecanismo que seguir para iniciar un proceso es:</p> <p>Brindar asesoría y representación legal a mujeres que sufren violencia de cualquier tipo, se reciben las de denuncias y se inicia el respectivo proceso legal, se les brinda a las mujeres violentadas ayuda tanto social como psicológica desde que inicia el proceso hasta que termina. Dependiendo del tipo de caso pueden ser remitidas a otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales; asimismo se les ofrece grupos de auto ayuda para un crecimiento personal.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

¹⁹ Página web, Procuraduría General de la Republica "Misión y Visión", S/F, S/N.

TABLA N°4
POLICÍA NACIONAL CIVIL PNC

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>Servir y proteger a toda la sociedad civil. Cuentan la unidad institucional de atención especializada a mujeres en situación de violencia de la oficina de denuncia y atención ciudadana, UNIMUJER ODAC.</p>	<p>VISIÓN Ser una institución policial moderna y profesional, transparente, democrática y respetuosa de los Derechos Humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio Nacional e Internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios orientados a la comunidad.</p> <p>MISIÓN Garantizar el libre ejercicio de los derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país²⁰</p>	<p>Asistencia a víctima Atención especializada a mujeres que enfrentan hechos de violencia Brindar auxilio y protección, oportuna y adecuada a todas las mujeres víctimas de hechos de violencia en sus diferentes formas. Al entrevistar a las mujeres se debe de realizar la escucha activa, mostrar interés respeto, mostrar empatía con la víctima. Durante el abordaje a las mujeres que enfrentan hechos de violencia por razones de su género todas las actuaciones policiales deberán ajustarse al mandato de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos sin ninguna discriminación.</p> <p>Al recibir la denuncia -Se deberá remitir a la FGR, Juzgado de Paz o de Familia -Se debe verificar la existencia de los hechos denunciados son reales²¹</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

²⁰ Portal web, Policía Nacional Civil, "Misión y Visión", S/F, S/N.

²¹ PNC. "Procedimiento de abordaje Lineamientos Policiales para el Abordaje Especializado de la Violencia contra las Mujeres". 2012. Págs. 13-25

TABLA N°5
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>Este instituto forma parte del Órgano Judicial su principal función dentro de la atención a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia es la realización de peritajes de clínica forense se hacen evaluaciones de daños y evaluaciones de salud.</p>	<p>MISIÓN Brindar al Sistema de Administración de Justicia, con calidad y ética, servicios periciales, técnicos y científicamente adecuados en lo que concierne a Medicina Legal y Ciencias Forenses.</p> <p>VISIÓN Ser la institución rectora en Medicina Legal y Ciencias Forenses en apoyo a la administración de justicia²²</p>	<p>-Un servicio de atención en crisis con enfoque de derechos dirigido a víctimas de violencia.</p> <p>-Brindan atención médica y consejería en cuanto a salud médica y reproductiva</p> <p>-Brindar escucha activa, evaluación de riesgo, identificación de posibles soluciones, recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación e higiene, y transporte a la mujer que enfrentó hechos de violencia hacia otras instituciones a donde sea referida.</p> <p>-Acompañar a la mujer, niña o adolescente dentro del IML a la realización de los peritajes físico, de genitales y psicológico, toxicológicos y de laboratorio, conforme la dirección funcional de la Fiscalía.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

²² Página web, Corte Suprema de Justicia, "Misión y Visión", S/F, S/N.

TABLA N°6
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FGR

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>La fiscalía en cuanto a la atención de hechos de violencia contra las mujeres tiene la obligación de tramitar, conocer y de promover de oficio la acción penal ante estos hechos puestos a su conocimiento.</p>	<p>MISIÓN Defender, representar y tutelar los intereses de la Sociedad y del Estado Salvadoreño, actuando con seriedad, eficiencia y responsabilidad; conforme los principios de legalidad, justicia, seguridad e imparcialidad.</p> <p>VISIÓN Ser una institución moderna, reconocida y distinguida a nivel nacional, por su capacidad en la persecución del delito y otras infracciones a la ley; con personal competente y comprometido en la búsqueda de la justicia.</p> <p>²³</p>	<p>Esta institución brinda ayuda a mujeres que sufren de violencia el mecanismo que utilizan es:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Brindar un trato humano y digno. -Medidas de protección en cualquier Juzgado de Paz o Juzgado de Familia. -Protección de su intimidad, a garantizar su seguridad, la de sus familiares y la de testigos a su favor. -Escuchar y facilitar el aporte de pruebas. -Brindar información sobre los mecanismos con que cuenta para la protección de sus intereses y el restablecimiento de sus derechos. -Asistencia durante todo el proceso por un abogado. - Asistencia gratuita de un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

1.3.2. Instituciones no gubernamentales

Las Organizaciones no Gubernamentales que se presentan tienen una participación y desarrollan un trabajo fundamental dentro de la prevención del fenómeno de violencia hacia las mujeres.

La ayuda que ofrecen es más del tipo social en cuanto a lo jurídico es más asesoramiento, al igual que las instituciones gubernamentales estas se enfocan en brindar una ayuda integral a las mujeres violentadas y a su grupo familiar que haya sido expuesto a este tipo de abuso, esta ayuda integral cubre las áreas de

²³ Portal web, Fiscalía General De La Republica, "Misión y Visión". S/F, S/N

asesoramiento jurídico, ayuda psico-social, ayuda médica y grupos de autoayuda.

Estas instituciones reproducen principalmente la prevención de la violencia hacia mujeres y el empoderamiento de estas en cuanto a sus derechos. Una técnica especial utilizada por las Mélicas es la atención psicológica en técnicas de psicodrama que consiste en hacer que estas mujeres presenten ante el grupo su situación vivida por medio de un drama y de esta manera tomar conciencia de esta situación y superarla.

En la siguiente tabla se muestran los mecanismos utilizados y el tipo de abordaje que utilizan para tratar a mujeres que sufren violencia de cualquier tipo.

TABLA N°7
ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ (ORMUSA)

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
Es una organización feminista, apartidaria, no religiosa y sin fines de lucro. Promueven la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.	<p>MISIÓN</p> <p>Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.</p> <p>Crean acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos.</p> <p>VISIÓN</p> <p>Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa, equitativa, respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres y de la población en general.²⁴</p>	<p>Los mecanismos utilizados por ORMUSA para atender a mujeres que sufren de cualquier tipo de violencia son</p> <p>Ayuda psico-social</p> <p>Asistencia jurídica</p> <p>Organización y seguimiento de grupos de autoayuda</p> <p>Fortalecer de los Sistemas locales de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género.</p> <p>Monitoreo de medios sobre la violencia intrafamiliar y de género.</p> <p>Información y consejería en temas de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Desarrollo de cursos básicos para mujeres.</p> <p>Talleres de prevención y atención con prestadores de servicios locales (unidades de salud, delegaciones de policía, entre otros).</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

²⁴ Página web, ORMUSA "Misión Y Visión", S/N

TABLA N°8
ANAYA MONTES (LAS MÉLIDAS)

PROPÓSITO	MISION Y VISION	MECANISMOS
<p>Esta es una organización feminista que lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía, la autonomía del cuerpo de las mujeres y una economía justa, con el propósito de empoderar a las mujeres y que sean estas capaces de tomar sus propias decisiones haciendo valer sus derechos.</p>	<p>VISIÓN Ser una organización feminista, dinámica, incluyente, con sensibilidad social y liderazgo en la lucha local, nacional e internacional, por la transformación social, cultural, económica y política de las mujeres, y por su participación protagónica en los procesos de cambio.</p> <p>MISIÓN Somos una organización feminista comprometida con la lucha reivindicativa de los derechos e intereses de las mujeres. Nuestro quehacer es generar capacidades en las mujeres, a través de la sensibilización, organización, movilización, formación, incidencia, iniciativas económicas y, promoción de su salud integral y la NO violencia.²⁵</p>	<p>En los procesos de atención, se va conociendo las problemáticas que enfrentan las mujeres en sus vidas, estos conocimientos se convierten en información e insumos para desarrollar el trabajo de contraloría de las instituciones, y para hacer propuestas a las diferentes instancias.</p> <p>Los ámbitos de atención e intervención definidos son:</p> <p>Derechos laborales.</p> <p>Derechos sexuales y derechos reproductivos</p> <p>Violencia contra las mujeres.</p> <p>El enfoque con que trabaja esta organización es de brindar atención integral, esto implica cubrir las áreas médica, jurídica, atención psicológica individual y procesos grupales de autoayuda especialmente con técnicas de psicodrama.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a documentos institucionales y páginas web.

1.4. COMPARACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA

Como se ha dicho en apartados anteriores este fenómeno social de la violencia hacia la mujer se ha mantenido con el paso del tiempo y es lo que ha venido exigiendo nuevos planes, políticas y programas para la prevención de esta problemática, de igual manera la creación de nuevas formas de abordaje las instituciones, creación de protocolos para la atención a mujeres, especialización y capacitación para el personal que las atiende.

²⁵ Página web, MELIDAS, "Misión y Visión", S/N.

En las instituciones gubernamentales a partir del art. 25 de la LIEV se crearon las UIAEM , con el fin de brindar una atención más especializada y accesible, los mecanismos utilizados por estas instituciones son operativos deben de tener los mecanismos internos necesarios para lograr la correcta aplicación de los lineamientos tanto interinstitucionales como intra-institucionales, esto debido a que algunas instituciones brindan ayuda a mujeres que vienen de otras instituciones y que son remitidas a otra institución ya que no cuentan con los mecanismos adecuados para su caso.

Las instituciones con las cual las UIAEM mantienen coordinación son: JUZGADOS, EL ISDEMU, alcaldías, ciudad mujer, ISNA, ONGS y otras UIAEM. Los servicios brindados tanto por las organizaciones gubernamentales como no gubernamentales tienen la característica de ser gratuitos, no generan ningún costo económico para las usuarias. Es importante mencionar que todas las formas de atención se realizan o deben de realizarse desde una visión humanista, desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Al hacer una comparación entre las instituciones gubernamentales como no gubernamentales se puede evidenciar sí las medidas que cada institución toma de alguna manera son eficaces y necesarias. A pesar de que todas las instituciones se rigen por protocolos y lineamientos ya establecidos básicamente tienden a ser los mismos mecanismos utilizados por los dos tipos de instituciones, si alguna institución no posee con las condiciones necesarias para dar seguimiento al caso expuesto las mujeres son remitidas a otras instituciones y siempre debe de dársele seguimiento.

Según los testimonios de las entrevistas realizadas por el grupo de investigación muchas de las mujeres que ya pasaron la experiencia de hacer uso de los mecanismo de atención a mujeres que sufren violencia, manifiestan que es necesario pasar primero por un proceso de ayuda psicológica para luego interponer una denuncia judicial, ya que al estar sabedoras ellas de su situación,

mantener un estado de tranquilidad emocional puede ayudarles a tomar decisiones y ser capaces de denunciar a su agresor.

En la tabla número tres, se demuestra los contrastes entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las diferencias y similitudes que se pueden encontrar entre estas y si las medidas que toman son eficaces o no.

TABLA N° 9 COMPARACIÓN DE MECANISMOS DE DENUNCIA ENTRE INSTITUCIONES

MECANISMOS	INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES	EFICACIA
Escucha activa	Es el primer paso por realizar cuando la víctima llega a una institución a exponer su caso, sirve para identificar el tipo de ayuda a brindar.	Es el primer paso por realizar cuando la víctima llega a una institución a exponer su caso, sirve para identificar, la fuente de la crisis y el tipo de ayuda a brindar.	Este método lo utilizan para hacer el primer contacto con la víctima, entender las dimensiones de la situación que está viviendo, y de esta manera ayudar a tomar una decisión correcta a su situación, es importante que la escucha activa debe de ser de manera empática.
Atención integral	Estas instituciones cuentan con atención integral que incluye la salud, salud psicológica, asistencia forense, asesoría judicial y toma de denuncias. Peritajes hechos Únicamente por IML	Al igual que las instituciones gubernamentales brindan asistencia psicológica, salud, asistencia judicial, mas no tomas de denuncias jurídicas, estas instituciones lo que hacen es remitir a las mujeres ya sea a la PNC, FGR o juzgados.	Obtención de tantos conocimientos como sea posible acerca de todos los aspectos de la violencia. La atención integral no cumple siempre con las etapas establecidas en cuanto a prevención Y seguimiento
asistencia psicológica, psicosocial	La atención psicoemocional según el diagnóstico de funcionamiento de las UIAEM no tiene explícitamente un enfoque de género, cuenta con errores como el de re victimizar a la víctima ya que trabajan el perdón desde la víctima y no desde el agresor, esto limita las expresiones de	De igual manera brinda ayuda psicosocial individual o grupal atendiendo a las víctimas de violencia y sus familiares, una técnica utilizada por las medidas es el psicodrama, ellas cuentan su caso por medio de dramas y de esta manera logran superar su estado.	Esta técnica de psicodrama tiene un contraste con los lineamientos del ISDEMU ya que según esta institución al contar su caso a diferentes entes o personas las mujeres se están revictimizando y según las Méridas esta es una manera de superar su situación. Las instituciones que no cuenten con los recursos para brindar la atención psicosocial pueden auxiliarse del Centro de Atención

	emociones de las mujeres.		Psicosocial (CAPS), el cual es dependencia de la Corte Suprema de Justicia, o de cualquier otra institución pública o privada que brinde este servicio.
Asistencia jurídica	Todas las instituciones brindan asistencia jurídica en cuanto a estas instituciones la asistencia jurídica se refiere a brindar asesoramiento esto lo hacen el ISDEMU y Ciudad Mujer el resto de instituciones se refieren a que guían a las mujeres dentro de las instituciones, recepción y toma de denuncias.	En estas instituciones la asistencia jurídica es asesoría únicamente, después de terminado el proceso en la institución son remitidas a otras y brindan acompañamiento a las instituciones donde se reciben las denuncias.	La eficacia de esta medida en muchos casos es favorable y lo recomendado por las instituciones que les brindan la asistencia social es que siempre las mujeres deben de ir cuando hayan terminado su ciclo de terapias y entiendan la situación por la que pasaron y de esta manera logren interponer la denuncia. Cabe mencionar que según las mujeres que ya se entrevistaron mencionaron que a la hora de denunciar no lo hacen por el tipo de trato que reciben, el tiempo que tarda este proceso o hacen la denuncia y la retiran debido a lo engorroso de estos procesos.
Grupos de autoayuda	Para el ISDEMU los grupos de autoayuda son de vital importancia para la recuperación de los impactos psicológicos de la violencia sufrida, las UIAEM referirán a las mujeres a los Grupos de Apoyo o Autoayuda del MINSAL, ISDEMU, Ciudad Mujer y de ONG'S que los brinden.	Estos grupos son un espacio exclusivo para el fortalecimiento emocional de las mujeres que enfrentan violencia, a través del cual se brinda orientación, apoyo y respaldo a las participantes, además de contribuir a la promoción de sus derechos, a la transformación de roles socialmente asignados y al cuestionamiento de los mitos que justifican la violencia	Estos grupos según las instituciones que los realizan son eficaces debido a que la autoayuda o apoyo mutuo parte de la base de que en las mujeres está la fuerza para poder frenar la violencia y permite que las mujeres identifiquen el problema como un problema social y no como algo que solo les ocurre a ellas lo que les ayuda a disminuir la culpa y vergüenza, e ir rompiendo este ciclo.
Programas de autonomía e independencia		Las instituciones que realizan este tipo de programas realicen junto con la mujer, un plan de vida que les permita identificar las fortalezas, capacidades, y necesidades a cubrir, así como metas a	Estos programas sirven para el proceso de empoderamiento, recuperación y restitución de derechos de las mujeres que enfrentaron hechos de violencia resulta importante de igual manera les ayuda para su desarrollo

		corto, mediano y largo plazo.	personal y a ser independientes económicamente, estos programas son eficaces en medida que las mujeres hayan culminado todo su proceso psicológico y ya estén listas para lograr su autonomía.
Atención Educativa		Estas charlas, talleres son preventivas y de detección de la violencia contra las mujeres, su fin es contribuir a la formación y sensibilización de la población participante a través de la divulgación de temas relacionados a la violencia contra las mujeres, además de ayudarles a reconocer e identificar las repercusiones negativas que generan este tipo de problemáticas.	Este tipo de medidas están orientados a la prevención de la violencia se proyectan hacia la comunidad centros escolares con el fin de la sensibilización de la población.

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a mecanismos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales tablas 1 y 2 del capítulo 1.

1.5. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS

Se seleccionaron dos categorías donde nos interesa entender los hechos desde la voz de las mujeres que son víctimas o fueron víctimas de violencia intrafamiliar e interpretarlos se describen estas categorías a continuación: la primera es tipos de violencia en el hogar en sus distintas formas como lo es la violencia sexual, psicológica, física y económica. La segunda categoría denuncia que abarca la denuncia social y la judicial.

A continuación, se muestran las categorías de lo manifestado por los informantes claves lo que significa para ellos estas categorías y reflexiones de las investigadoras para posteriormente realizar el análisis sociológico.

TABLA N° 10
CATEGORIAS Y SIGNIFICADOS DE LOS INFORMANTES

CATEGORÍAS	SIGNIFICADOS INFORMANTES	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<p>Tipos de violencia contra la mujer en el hogar</p> <p>Violencia sexual.</p> <p>Violencia psicológica.</p> <p>Violencia física.</p> <p>Violencia económica.</p>	<p>La violencia es considerada como algo transitorio, causado por el estado de ánimo o cansancio, lo perciben como algo normal a lo cual la victima debe de responder con calma para no crear más problemas.²⁶</p> <p>Según la sociedad machista en que vivimos se cree que la mujer es la responsable de lo que le pasa, y eso hace que se vaya justificando y naturalizando que los hechos de violencia se sigan repitiendo, la violencia en el hogar empieza con disentimientos entre las parejas y al no frenar eso.²⁷</p>	<p>Todas formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre quienes sostienen un vínculo afectivo, estos abusos ocasionan diversos niveles de daños a las victimas los grupos vulnerables identificados son las mujeres, los niños/as y las personas mayores. Este problema social se ha caracterizado por las distintas formas que adquiere la violencia hacia las mujeres las diferentes formas de discriminación hacia la mujer son el acoso sexual, la violación, la explotación sexual comercial, la utilización del cuerpo femenino como objeto sexual y todas las formas de maltrato físico, psicológico, social y sexual que en ocasiones terminan con la muerte.²⁸</p>
<p>Denuncias por violencia hacia la mujer</p> <p>-Denuncia judicial</p> <p>-Denuncia social</p>	<p>La denuncia judicial no es algo que paso por sus mentes cuando comienzan a tener problemas de violencia en su hogar debido a que prevalece el sentimiento de amor hacia el agresor²⁹</p> <p>La denuncia depende del contexto y la realidad que viven las mujeres, muchas de estas aun piensan que los hombres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo, al momento de denunciar pueden pasar años, el pensar que se debe de tener un papel de sumisa, costumbres, religión influye en tomar esta decisión³⁰.</p>	<p>La teoría de la indefensión es un aspecto estudiado por Martin Seligman, para comprender los procesos por los que somos incapaces de reaccionar ante situaciones dolorosas. Su teoría se basa en la idea de que la persona se inhibe mostrando pasividad cuando las acciones para modificar las cosas no producen el fin previsto.³¹</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología para la investigación VIOLENCIA HACIALA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017) con base a entrevistas y teorías estudiadas.

²⁶Entrevista CARMEN, "VIOLENCIA HACIALA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador2017)", Mejicanos, 22 de Junio 2017.

²⁷Entrevista a experta PNC, "VIOLENCIA HACIALA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador2017)" San Salvador. 6 de Junio 2017.

²⁸ Entrevista a experta ISDEMU, , "VIOLENCIA HACIALA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador2017)" San Salvador, 29 de Mayo 2017.

²⁹ Entrevista CARMEN, "VIOLENCIA HACIALA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador2017)", Mejicanos, 22 de Junio 2017.

³⁰ Entrevista a experta PNC, "VIOLENCIA HACIALA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador2017)" San Salvador. 6 de Junio 2017.

³¹ A. Maldonado, "Indefensión aprendida", Psicología Experimental, 1981, S/N.



Fuente: Fotos proporcionadas por Aracely Serrano, participante en entrevista de casos, 2017.

CAPITULO N° 2

SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA PARA LAS VÍCTIMAS Y SENTIDO QUE LE DAN A LA NO DENUNCIA

- 2.1. SENTIDO DE LA VIOLENCIA Y LA NO DENUNCIA A PARTIR DE LAS VIVENCIAS Y ESCENARIOS DE LAS INFORMANTES CLAVE
- 2.2. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CAPITULO N° 2.

SIGNIFICADOS DE LA VIOLENCIA PARA LAS VÍCTIMAS Y SENTIDO QUE LE DAN A LA NO DENUNCIA

Este capítulo de la investigación describe los escenarios de las mujeres víctimas de violencia partiendo de los casos de las entrevistadas; en el capítulo uno se definieron tres escenarios que como investigadoras consideramos los principales: la familia, la comunidad y el trabajo. Al desarrollar esta parte del estudio saldrá al descubierto sí estos escenarios son en efecto los principales y sí existen coincidencias con lo manifestado por los profesionales entrevistados con relación a las experiencias de los casos.

En el primer apartado se presenta la descripción de los casos y se pretende identificar la relación de las categorías principales de la temática con la realidad cotidiana de estas mujeres y el significado que le dan a estas. Posteriormente el segundo apartado presenta una tabla de comparación sobre similitudes y diferencias entre los casos, otro entre los casos y los expertos y un último entre las consideraciones relevantes en el capítulo uno con la realidad de la víctimas entrevistadas.

2.1. SENTIDO DE LA VIOLENCIA Y LA NO DENUNCIA A PARTIR DE LAS VIVENCIAS Y ESCENARIOS DE LAS INFORMANTES CLAVE

Se definió tres categorías de casos en relación con mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar con diferencias con relación a la categoría sobre la denuncia y su perspectiva hacia esta. En primer plano están aquellas mujeres que nunca denunciaron, que su perspectiva hacia la denuncia no era indispensable y tampoco recibieron asistencia de una institución. El segundo tipo es aquella mujer víctima de violencia intrafamiliar que sí tuvo el valor para

denunciar, pero por algún motivo el proceso fue interrumpido y no llegó a tener una sentencia.

Por último, se presentan las narraciones de aquellas mujeres que sí desarrollaron un proceso de denuncia y lo llevaron hasta el final; obteniendo una perspectiva concreta de las instituciones involucradas en estos procesos y hasta cierto punto empoderándose en temas de violencia.

Se presenta la descripción de casos, identificando la relación que tiene la vida cotidiana de estas mujeres con las dos categorías de la temática de investigación. Cada caso inicia con una viñeta asignada en relación con la experiencia de violencia de cada mujer citando de manera textual sus palabras.

Al inicio de la descripción se presenta una tabla con las generalidades de cada caso para ayudar a identificar a cada una; seguidamente se presenta el escenario particular de cada mujer para situarnos en el contexto que ellas vivieron y tener una idea clara del porqué de sus actitudes hacia la violencia y la denuncia.

2.1.1 Casos de mujeres que no denunciaron y no tuvieron asistencia social

Debido a la temática este grupo de mujeres constituye el eje central de la investigación, aborda las categorías principales que son: los tipos de violencia contra la mujer y la denuncia de esta. Este grupo está conformado por tres casos de mujeres que fueron violentadas en el círculo familiar, cada caso tiene sus propias particularidades, pero comparten el no haber denunciado la violencia que sufrían y que no fueron asistidas de ninguna manera por alguna institución que proteja los derechos de la mujer.

Identificaremos cada caso con un seudónimo que se ha definido para cada mujer y un número de caso priorizados en relación con las categorías centrales de la investigación. El abordaje se centrará en los escenarios definidos en el capítulo anterior y las narraciones clasificadas por cada categoría haciendo uso de citar

textualmente sus palabras y procesar la información pertinente en relación con las razones de la no denuncia de su situación de violencia.

Caso 1 Gladis: “Si hubiera habido una segunda vez, sí lo denunció”

Generalidades caso Gladis

Edad	Municipio	Relación con agresor	Estado civil familiar	Nivel educativo	Ocupación actual	N° de hijos
54 años	Soyapango	Ex esposo	Viuda	Bachillerato	Comerciante	3

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Contexto del caso: El primer escenario donde se da la violencia, en la experiencia de Gladis es en su hogar; inicialmente se dan expresiones de indiferencia, cinismo, falta de comunicación y tiempo por parte de la pareja hacia una esposa enamorada, eminentemente esto conlleva a una situación de violencia psicológica.

El segundo escenario es la comunidad, en la experiencia de Gladis sus vecinos tuvieron una intervención inmediata en una acción de violencia física contra ella y sus hijos. Si bien las acciones de los vecinos fueron las correctas no se involucraron del todo. La iglesia en este caso no fue un escenario de la comunidad que interviniera en la vida de ella, pues en ese momento no pertenecía a una iglesia, posteriormente la iglesia se convierte en la vida de Gladis en una consejera que no está de acuerdo con soportar maltratos de pareja.

Por último, está el escenario laboral; para Gladis este espacio se convirtió en un lugar de refugio, el tener un trabajo estable como empleada le ayudó a superar de alguna manera la etapa emocional que atravesaba debido a la infidelidad de su esposo, ya que el cambio de ambiente y conocer nuevas personas le ayudo a

mantener su mente alejada de pensar en esa situación. Sin embargo, el patrono no tuvo alguna intervención en la situación que ella sufría.

Categoría: Tipos de violencia

“Una idea de familia muy diferente” Ella se casó bastante joven y la idea de familia de Gladis era bastante clara, para ella el casarse era para siempre y construir un futuro al lado de su pareja eran sus sueños, sin embargo, el enamoramiento de su esposo hacia ella no duro más que un par de años.

“... Pues como toda madre desea que su matrimonio perdure siempre y que nunca se pierda la magia por decirlo así y hacer un patrimonio pues un fundamento algo sólido para el futuro de los hijos; esas eran las aspiraciones; pero como uno no sabe la mentalidad que traen los hombres también; entonces no hubo después nada pues, todo se cae, todo se deshace, se derrumba...”

“Varios tipos de violencia en el hogar” En la experiencia de Gladis le tocó vivir los cuatro tipos de violencia intrafamiliar, en primer lugar, inicio la violencia psicológica mediante los maltratos y que agresiones verbales que él expresaba contra ella, además la indiferencia e infidelidad que causaba mucha ansiedad en ella y afectaba su estima.

“... Agredida así física solo fue una que digamos, estamos hablando de unos 19 años, pero verbal desde el inicio quizás desde el matrimonio...”

“... Una vida bien, bien difícil, sin sentido, como que nunca iba a terminar esto que más faltaba, que más iba a pasar, como cuanto yo iba a aguantar, en fin, una vida de zozobra, de incertidumbre por decirlo así; porque yo sabía que cada vez que él llegaba cuando yo ya había tenido a mi niño y él llegaba tipo 10 de la noche, yo sabía que estar con la otra venía...”

“... Ni siquiera me dirigía la palabra a veces quizás esperaba que yo se la dirigiera a él eso es bien horrible con un esposo con sus hijos y queriendo pues vea es bien feo...”

“La economía familiar fue una preocupación para ella” Fue víctima de la indiferencia económica y el abandono de su esposo tanto para ella como para

sus hijos; cada vez más su situación económica era más complicada. El abandono fue una etapa de violencia económica.

“... Cuando él ya se fue con ella ahí si se puso difícil porque ya para ni la leche él daba, porque ella se enojaba no me podía acercar a decirle nada porque él ya me salía pésimo porque igual ella se enojaba, ella lo estaba vigiando para que él no me diera nada, no me diera atención ni me dirigiera la palabra; todo eso, todas esas cosas, puchica al ver todo eso uno que anda mendigando y mendigando...”

“Sin alegría en fin de año” Esta categoría también incluye violencia sexual, Gladis fue víctima de agresiones sexuales; en su hogar no se disfrutaban días festivos debido a la agresividad de su pareja. Estas fechas de celebración eran opacadas por situaciones violentas. Al mismo tiempo fue agredida físicamente pues al oponerse ella al sexo, él procedió a golpearla con el puño.

“... Se acercó un 31 de diciembre y le llevaba unas cosas a los bichos, unos cuetes que no sé qué... pero a la vez se fue a meter a la casa, se metió al cuarto, iba tomado y se desvistió y quería que fuera a tener relaciones con él...”

“... Me le esquivaba, empezó a morderme y cuando yo me le quería esquivar fue que caí al suelo y él se me encaramo encima, a modo de que quede acostada, él se encaramo encima, así como caballito por decirlo así y empezó a darme así, con puño cerrado, en la cara supuestamente pero no era en la cara sino que me daba aquí por el cuello porque yo me le hacía así... me le hacía así... no me deje...”

Categoría: Denuncia

“Fue la única porque le mencione a la policía” Esta categoría pretende abordar las razones del por qué Gladis no quiso denunciar las agresiones de su esposo y su perspectiva sobre la importancia que tenía el denunciarlo o no hacerlo. Ella considera que en su caso por ser una única vez la agresión física que él le provocó no era necesario, pues ella al amenazarlo con la policía no volvió a agredirla físicamente, el denunciar ella lo haría si él lo hiciera una segunda vez.

“... me dejo morada porque en todos estos lados que él me pegaba mordidas me dejo morada y me dolía la cabeza por supuesto; pero esa fue la única porque yo le mencione eso de la policía...”

“Cada quien tiene sus problemas” La intervención de sus familiares en la situación de violencia no existía pues ella se reservaba sus problemas personales; en este caso la familia extensa solo apoyaba en cuestiones de los hijos de la pareja. La posibilidad que ellos la apoyaran en una denuncia era poca, sin embargo, sus hermanas la aconsejaban que no siguiera aguantando el maltrato. Al explotar la agresión física del 31 de diciembre Gladis recurre a su suegra y amenaza con denunciar a su agresor, esto contuvo la violencia y para Gladis fue lo suficiente para no denunciarlo.

“...No porque igual yo no les comunique a veces uno no quiere que sus problemas que ellos no se den cuenta hasta que ni modo explotan o no tienen remedio, pero en el momento uno quiere manejar la situación, cosa que uno no puede en esos casos no se puede...”

“...yo le dije a mi suegra lo que había pasado y todo le dije que hablara con él y que le dijera que no llegara a la casa que no quería que estuviera llegando que no llegara a fregar que él ya tenía su mujercita que él ya se había acompañado y estaba otra vez con otra y entonces que es lo quería para que llegaba y si llegaba que lo iba a meter preso...”

“...ella fue razonable y hablo con él y gracias a Dios ya no se volvió a acercar porque yo estaba dispuesta a meterlo preso porque no lo iba a aguantar otra vez...”

“...si se daba una segunda vez tampoco es que yo iba o estaba dispuesta a que me llegara a sopapear a cada rato porque tampoco no si hubiera habido una segunda vez...”

“No lo hice por su mamá” Ella Explica porque no puso una denuncia judicial en contra de su esposo, en esto influyó mucho el tipo de relación que ella tenía con la familia de su esposo y el apoyo que le daban cuidando de sus hijos; ella antepuso el bienestar de los niños ante su propio bienestar.

“...Una porque yo sabía que iba a dañar los sentimientos de los niños por eso y luego pensaba en la mamá de él, ella siempre fue conmigo, bastante buena, ella nunca

siempre me apoyo aun cuando él hizo una vez y otra vez que lo hizo ella siempre estuvo siempre apoyándome con los niños...”

“...eso fue lo que me detuvo para no hacerlo al principio que se dio esa agresión, no pensé que se diera la segunda agresión, no la iba a permitir definitivamente porque si yo veía que él seguía insistiendo, que él seguía llegando después de que me agredió, si yo hubiera ido y si la mamá de él no hubiera hablado con él, pero gracias a Dios que hablo y entendió todavía...”

Caso 2. Carmen “Yo lo mato antes que me mate él a mi”

Generalidades caso Carmen

Edad	Municipio	Relación con agresor	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	N° de hijos
64 años	Mejicanos	Ex compañero de vida	Soltera	5º grado	Ama de casa	2

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Contexto del caso: La historia de Carmen comienza en el círculo familiar, la situación de violencia física es muy grave llegando a golpes injustificados por la pareja estando ella embarazada. La situación en el hogar era de peleas diarias, insultos, indiferencia e infidelidad. Carmen estando embarazada se da cuenta que otra mujer está embarazada de su pareja también. Todas estas situaciones son consideradas violencia psicológica por el tipo de daño que causan en la autoestima de la mujer.

La situación económica era difícil pues él no aportaba lo suficiente para mantener a cuatro personas, Carmen toma la decisión de comenzar a trabajar, pero el vicio de su pareja afectaba la situación debido a las acciones destructivas en el hogar por su estado de ebriedad. El hogar llegó a convertirse en un lugar donde ella se sentía hostigada.

El escenario más indiferente en el caso de Carmen es la comunidad que a pesar de que vivía rodeada de personas que no eran solo sus vecinos sino familiares como madre, tíos, tías etc.; no intercedían de ninguna manera para que los

maltratos físicos hacia Carmen pararan, es más, la madre no era un apoyo, pues la acusaba por ser opuesta con su marido.

El escenario de trabajo era para Carmen un lugar de protección luego que su esposo apareció queriendo maltratarla y los compañeros de trabajo no lo permitieron; ella tenía apoyo de sus compañeras de trabajo para irse de la casa, pero el abandonar a sus hijos no estaba en discusión. Sin embargo, el patrono de ella nunca tuvo alguna intervención en la historia de Carmen.

Categoría: Tipos de Violencia

“Todo comenzó muy temprano” La violencia para Carmen era bastante fuerte en especial la violencia física; sin embargo, también sufrió violencia psicológica y económica en la relación que tenía con el padre de sus dos hijos. La violencia más marcada en la vida de Carmen fue la física, golpes en el rostro fueron de los primeros abusos que le ocasionó su compañero de vida, a tan solo un año y medio de vivir juntos.

“...Estaba embarazada de mi primer hijo y solo teníamos como año y medio de estar juntos. De repente sentí el golpe y le dije ¿qué pasó? y entonces él me gritó, pero a la vez que me daba en la cara. Me quedaba la cara morada y yo ya no iba a trabajar...”

“Ni mi nana, ni mi tata me habían tocado ni una vez” La violencia para ella era algo nuevo, en su hogar nunca recibió maltratos físicos; sin embargo, cuando ella estaba en esta situación con su pareja la madre de Carmen muestra indiferencia y esto a Carmen la sorprende y llena de rencor sus sentimientos hacia su madre, pues no sentía apoyo de su familia que eran también parte de su entorno.

“...Yo pensé que ni mi nana, ni mi tata me habían tocado ni una vez y este viejo sí, y me volvió a pegar cuando yo le dije así... El también actuaba de esa manera porque veía que mi mamá siempre me decía que dejara de estar peleando y sabiendo que él llegaba a molestar y cuando yo decía algo ella me decía que yo ya empezaba a pelear,

entonces mi mamá también le hacía agrado. Yo decía un día me las voy a desquitar toditas, ese era mi pensar...”

“Los últimos años con él fueron amargos” En cuanto a la violencia psicológica que vivía, ella aún considera que los años que aguantó todas estas expresiones de violencia fueron muy duros, la vida que llevó no fue fácil y recuerda su vida como una mala experiencia. La violencia psicológica sigue afectando la vida de Carmen pues todo lo que vivió la hace pensar que si ella pudiese no cambiar algo sería no conocer a su agresor.

“...Cuando él estaba bueno ni llegaba a la casa; todo era que estaba tomado que llegaba botando la puerta. No fue una vida tranquila, los últimos 5 años fueron amargos porque todos los días eran así, yo llegaba rendida de trabajar y tal vez durmiéndome estaba y él llegaba y mi mamá decía “ahí viene el loco...”

“...Él no quería dejar de llegar a la casa, solo llegaba a maltratar, a gritar y a ofender y yo solo me hacía la loca; yo no lo dejaba que se acercara a mi cama. Yo también lo maltrataba, porque ya me había hecho odiosa, pero era como la forma de defenderme. Yo le decía que se echara lejía si quería acostarse en la cama de los cipotes...”

“...Que ese desgraciado no fuera el papa de mis hijos, mis hijos son bellos, de ellos yo no me quejo, a pesar de que tienen esa sangre mis hijos son preciosos...”

“Yo no dormía pensando como lo podía matar” La situación era tan intensa en su hogar que ella llegó al punto de intentar físicamente en contra de su pareja; es en este momento el miedo de Carmen era hacia ella misma, le temía a cometer un acto irreparable y dejar en una situación de abandono a sus hijos. En una ocasión este sentimiento de venganza se apoderó de ella y su pareja fue a parar al hospital con una cortada en el brazo, ella consideraba que si ella no actuaba de esta manera él terminaría matándola.

“...mi miedo era yo misma como persona, porque yo no dormía pensando como lo podía matar, como le podía meter el cuchillo. Me les quedaba viendo a mis hijos y decía esa basura no vale la pena. Pero si eran unos pensamientos crueles para mí, porque la verdad que quitar la vida es... pero cuando yo lo miraba dormido, llegaba con el cuchillo y casi lo tocaba...”

“...yo lo agarré a cuchillazos, eran chorros de sangre en el brazo, y me decía mire lo que está haciendo y yo le gritaba que se saliera que hoy si lo iba matar. Esa vez fue la última vez que me pego, pero porque yo me le pare así, nunca imagine que yo me iba poner así. Después yo no conocía a la persona que actuaba así. Llego mama Tere y me dijo “que hiciste mujer” y yo le conteste que prefería hacerlo yo y que él no me matara porque iban a quedar solos mis hijos...”

“La historia continua” La violencia psicológica con ofensas verbales, infidelidades, indiferencia y malos tratos no solo las vivió con su primera pareja, lastimosamente al acompañarse de nuevo, lo hace con un hombre muy mujeriego que la maltrataba verbalmente, por lo que este tipo de violencia continuaba en la vida de Carmen.

“...él me dijo “que gorda te estas poniendo” y yo le dije “ya no traigas nada para hartarme”, siempre me fregaba, después de ese problema molestaba siempre con lo mismo y yo le dije que se fuera con la vieja esa que era un esqueleto...”
“...Él no fue violento conmigo, solo era lo verbal que si realmente me hacía sentir mal. La forma de dañarme era muy distinta, no era físicamente. Yo le decía que si iba a menospreciarme que no lo hiciera enfrente de las cipotas...”

Categoría: Denuncia

“Los derechos de la mujer estaban engavetados” En la situación de violencia que Carmen sufrió la denuncia no era una opción; este tema era muy poco pronunciado para los años setenta según ella; la voz de la mujer no era escuchada y si eras víctima de violencia intrafamiliar tenías pocas alternativas.

“...No, no, había y sí había estaban engavetadas; nunca, no había nada de eso y si las había estaban anónimos; o sea antes no dejaban que la mujer hablara, entonces yo una vez al papá de mis hijos lo metí preso, pero porque un amigo que era policía me ayudó...”
“...mi amigo me dijo media vez diga la juez que no tiene mérito nada de esto él se va para afuera, por eso sólo 15 días estuvo nada más y salió peor el ingrato ese. Yo tuve que actuar de otra manera, yo trate la manera de cómo defenderme, ya no seguir ese mismo maltrato y si lo seguía, pero ya no igual porque el día que yo me paré ya él se detuvo...”

“La policía no se metía en asuntos de pareja” En la época que Carmen vivió esta situación la violencia contra la mujer era muy común, por tanto, la denuncia estaba en disputa; pues al parecer de Carmen sí el agresor de una mujer víctima es su pareja, él tenía el derecho para agredirla físicamente desde perspectiva de las autoridades.

“...en ese entonces era más fuerte el maltrato a la mujer porque cuando yo tuve a mis hijos pequeños era un verdadero maltrato a la mujer y que así enfrente podía estar el policía y él no decía nada. Una no podía sentir confianza porque si es la mujer de él, “ahí déjala” le decía el otro...”

“Ojo por ojo, golpe por golpe” Como para Carmen la denuncia no era una opción, ella toma la actitud de defenderse como pudiese. La primera acción fue defenderse ante los ataques de una manera también violenta, “parándose” como ella dice; ante la persistencia de su agresor ella toma la decisión de acompañarse con otro hombre con la intención que él lo alejara de ella y que evitara que el maltrato continuara.

“...yo lo seguí, pero yo ya iba con la idea, ya llevaba el cuchillo en la mano, cuando yo llegue me tire encima de él y la mujer se metió, él me dijo “mira ya me trabonaste todo” y empezó a sangrar. Yo solo le dije “y hoy te mato...”

“...yo tuve que acompañarme, para que el me dejara en paz y tranquila, y esa fue la única manera que yo pude cambiar. Y para que mis hijos también no vieran los maltratos, porque para mis hijos y para mí no había días festivos, navidades porque él llegaba y todo lo arruinaba, lo destruía...”

“Los policías les dan alas” La confianza en las autoridades para Carmen no existía, ella no sentía algún tipo de protección por la policía; pues experiencias pasadas y ser testigo de abusos frente a policías indiferente la ponen a la defensiva cuando de confiar en el sistema se trata.

“...una muchacha con dos niños y el marido de ella estaba ahí tomando y le dijo: dame lo de la comida de los cipotes, y él le contesto cómo es eso y él la agarro del pelo y se la llevo para la calle y le pegó; y la policía estaba viendo y le preguntaron qué porque le pegaba y les dijo que porque era la dama; entonces la policía les dijo que ahí ya no se meten. Entonces yo decía que para que yo iba poner una denuncia que ese desgraciado me está pegando si los mismos policías les daban alas, que la solución era matarlo mejor; tenía una presión psicológica bien fuerte...”

Caso 3. Linda “No lo denuncie por miedo, yo solo aguantaba”

Generalidades caso Linda

Edad	Municipio	Relación con agresor	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	N° de hijos
57 años	San Salvador	Ex compañero de vida	Soltera	Bachillerato	Ama de casa	3

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Contexto del caso: Al alejarse de su casa y convivir con la familia de su pareja el hogar de Linda se convirtió en un lugar de intimidación para ella y sus hijos. Toda la familia de su pareja estaba involucrada en actividades organizadas de la guerrilla lo cual creó un infinito miedo en Linda hacia denunciar el fuerte maltrato físico que vivía.

El maltrato a su hija mayor por parte de su pareja era grave y generaba un trauma cotidiano en la vida de Linda, existía angustia diaria de camino del trabajo, la situación que la esperaba en el hogar eran conflictos, humillaciones, golpes y lo que más le afectaba eran sus hijos hambrientos pues el padre gastaba el dinero que ella dejaba para la alimentación esto creaba violencia psicológica y económica para ella y para sus hijos.

La comunidad como escenario estuvo totalmente inactivo en esta etapa de la vida de Linda; la iglesia no influyó de ninguna manera pues ella no pertenecía a una religión en ese entonces, sin embargo, posteriormente la iglesia desempeñó la función de apoyo social con charlas y asesorías para superar su trauma de la

situación de violencia que tuvo que pasar. El escenario de trabajo no influyó pues ella nunca tuvo la confianza para decir la situación que vivía con su empleador o compañeras/os de trabajo.

Categoría: Tipos de Violencia

“Yo me quede aguantando porque mi papá me dijo: ¡eso querías!” La historia de violencia de Linda empezó en los primeros años de pareja, las agresiones físicas eran bastante fuertes, celos, peleas, golpes y maltratos hacia ella y así sus hijos fue lo que tuvo que aguantar con tal de no dejar sin un lugar donde vivir a sus hijos. El tipo de violencia más grave en su situación era la violencia física, su hija mayor también sufría de este maltrato y Linda expone que aguantó por no contar con apoyo de su padre.

“...La primera vez, uno como es ignorante, uno dice que esto ya va pasar y que el hombre ya no lo va ser otra vez; uno confía, él le dice que no va volver a pasar y uno cree. Esa vez me golpeó toda y después que lo perdonara; que iba hacer yo, ¡perdonarlo! Teníamos un año de estar juntos, estaba embarazada...”

“...después de esa vez, fueron seguidas; pero aguantaba porque mis papas se habían enojado conmigo y yo le iba a contar y él me decía “eso querías”. Yo tenía 19 años; entonces me quede aguantando...”

“Él era tan vivían” Además de violencia física también el padre de sus hijos no aportaba en las cuestiones del hogar, Linda trabajaba y mantenía los gastos, pero el trabajar horas extras le ocasionaba problemas por llegar más tarde de la hora a su casa, el pensar llegar a su hogar le daba temor, afectándola también psicológicamente pues la angustia de saber lo que le esperaba la atormentaba, pero aún más saber que sus hijos quienes también eran víctimas de maltrato la esperaban.

“...vaya de esos once años el solo trabajo como tres, de ahí yo los trabaje, yo mantenía el hogar. Él era tan vivían que yo digo a veces ¿Cómo aguanté? ...”

“...yo trabajaba y él los cuidaba, pero yo no podía llegar un poquito más tarde de la hora porque él ya estaba detrás de la puerta, yo no sé qué era y no entendía...”

“Casi me mata” Cuando Linda huye de su hogar no dejó atrás los problemas con su ex pareja, ella confiaba en que él cambiaría, y permite que vea a sus hijos sin saber que esa acción la expondría demasiado, casi al punto de matarla.

“...Me encerró y yo tuve que lucharme, el llevaba un cuchillo y quería metérmelo, mira si él me ha dejado varias cicatrices, está en el brazo, aquí en la cara, en el pie, en la cabeza; cuando yo lucho con él me paso todo el cuchillo en los dedos; yo los dedos los tengo cocidos...”

“Yo me amargue” A pesar de que su agresor ya había desaparecido a Linda le continuaba afectando todas las situaciones que él le hizo pasar, el no tener una asistencia psicológica pudo influenciar en que sus actitudes para con los demás eran negativas y él toda su vida la continuaba afectado. La calma llegó por medio de sus creencias religiosas.

“...mi corazón se había amargado, cuando yo tenía oportunidad yo quería ser mala, mis actitudes eran bien feas, yo rapidito me encendía, si alguien no podía hacer nada porque yo rapidito le decía sus cosas...”

Categoría: Denuncia

“Yo tenía como meterlo preso” Aunque los maltratos hacia ella y hacia sus hijos eran bastante graves como para denunciarlo, ella no lo hizo. Las razones principalmente eran el miedo que sentía a los familiares de su pareja por ser miembros de la guerrilla. El miedo, la intimidación es lo que ella expone no la permitió denunciar la violencia que vivía. Ella toma la decisión de huir.

“...se llegó el día domingo y estaban que querían ir a la fiesta; entonces él yo no sé qué le agarró y conectó un taladro y no sé cómo fue, pero la Doris venía pasando y él no se fijó y le enrolla el taladro en el cabello, no si eso fue... Yo quedé como traumada y te digo la Claudia pasó por unas cosas bien feas y yo he llorado noches pensando todo eso...”

“...Ahí ya yo tenía motivos de meterlo preso por lo mismo, pero dije yo: no es mejor irme y no hacer eso...”

“¿Para qué lo iba hacer?” Ella no consideraba la denuncia como una alternativa de solución, el miedo era tanto hacia su agresor que prefería aguantar maltratos a oponerse a la situación. Consideraba que el denunciarlo la empeoraría su situación, debido al miedo que sentía.

“...El miedo era porque ellos eran de la güerilla entonces yo no podía irme a meter con la policía porque iban a llegar y sabían que iba ser yo. Toda la familia se iba voltear contra mí, era miedo a toda la familia porque todos andaban en eso...”

2.1.2 Caso de mujer que denunció, pero interrumpió el proceso

Este grupo está conformado por un caso. Una mujer víctima de violencia que denunció, pero interrumpió el proceso de denuncia y no concluyó con una sentencia. La identificaremos con las características y el seudónimo siguiente:

Caso 4. Morena “Lo más duro fue el denunciar y sentirse desprotegida”

Generalidades caso Morena

Edad	Municipio	Relación con agresor	Estado civil familiar	Nivel educativo	Ocupación	N° de hijos
43 años	Ilopango	Ex esposo	Divorciada	Bachillerato	Negocio propio	3

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Contexto del caso: El entorno familiar de Morena estuvo lleno de violencia psicológica y económica, desde su niñez; su círculo familiar siempre fue disfuncional, su madre se separó de su padre, cuando aún ella estaba muy joven, vivió con un padrastro que la acosaba constantemente, nunca sintió el

apoyo de su madre y de su padre. Ella se sentía acorralada por esta situación, por tal razón decide formar su propia familia, casándose a los dieciséis años con la esperanza que su vida tuviera un cambio, sin embargo, fue lo contrario; a los tres meses de casada, empezaron los gritos por parte de su esposo y agresiones físicas y psicológicas.

Su pareja no aportaba económicamente y el sufrir con sus hijos fue lo que la orientó a tomar la decisión de separarse y denunciar a su ex esposo, sin embargo, existieron situaciones que la desanimaron y ella no continuo el proceso.

En cuanto a la relación con sus vecinos Morena comentaba que ella casi no salía de su hogar; este entorno no influyó en ella a la hora de interponer su denuncia. Por último, el entorno laboral, Morena desde muy joven empezó a trabajar, fue muy independiente en el aspecto económico, estando con sus padres y aun después de casada, siempre fue muy emprendedora, creando sus propios ingresos, ya que su esposo no aportaba nada en su hogar. Después de interpuesta la denuncia e interrumpir el proceso Morena vivía un estrés en su trabajo llegando al punto de sentirse como un robot.

En este entorno Morena no menciona apoyo por parte de sus jefes o compañeros de trabajo. La creencia en un Dios supremo fue lo que ayudó a Morena a salir adelante, ya que ella considera que Dios le ayudó a no terminar a matar a su esposo en los momentos de crisis que padeció.

Categoría: Tipos de Violencia

“De aquí no vas a salir sí no es casada o “endamada” El estilo de vida de Morena desde su niñez estuvo lleno de violencia. Desde esta etapa en su vida ella sufría violencia sexual por el acoso de su padrastro y la única que consideró para salir de esa situación era irse con una pareja.

“...Cuando yo salí de mi casa, no salí, porque estaba enamorada, sino que salí huyendo mi casa...”

“...mi padrastro quería abusarme entonces vine y le dije a mi papa mire esto y esto está pasando, sabe que me contesto, me dijo de aquí no vas a salir si no es casada o en esa época “endamada” que era irse con la pareja, entonces obvio yo quería salirme y con el primer pelón como decía mi abuelo me fui con el...”

“Para mí era normal” Al principio de su matrimonio todo era tranquilo, aunque iniciaron situaciones donde ella al principio nunca las catalogó como violencia, no sabía que un simple grito, empujón ya era mérito de maltrato, ella explicaba que en su época sí tu esposo te golpeaba era normal, que tenías que aguantar a tu marido pase lo que pase, que sí te casabas era para toda la vida. Al inicio la violencia psicológica era el modo que su marido la agredía.

“...En mi época era más de casarte con este y lo tienes que aguantar toda la vida, a mí me crearon en ese ámbito de que el matrimonio era para toda la vida y había que aguantarse con la persona que había escogido...”

“...La primera vez creo que fue cuando me dijo que nunca se me va a olvidar, me dijo una palabrota que obviamente no la voy a mencionar, me quede asustada, pero creo que nunca lo determine como violencia en ese momento él estaba enojado y me grito, me sentí maltratada, se lo digo porque nunca se me olvida, me quede helada, asustada y empecé a llorar...”

“Me quiso encerrar” La violencia física comenzó luego de las agresiones verbales, este tipo de violencia era injustificada pues ella trataba de ser una buena compañera, nunca comprendió las actitudes violentas de su esposo y por qué a la primera oportunidad la humillaba y maltrataba.

“...yo iba a salir entonces me encerró. Cuando yo quería ir por la puerta el solo me lanzo me lastimo obviamente porque él tenía mucha fuerza...”

“...yo siempre trataba de que cuando él llegara su comida ya estuviera ahí, de que él no se quejara por nada, al menos yo consciente que yo fui una mujer que nunca di motivos para que él me hiciera la vida de cuadritos. Incluso me decía que no era suficiente mujer...”

“...hasta ahora en la vida no lo entiendo nunca he podido comprender la razón por la cual se comportó así conmigo, no lo entiendo y no lo voy a poder entender...”

“Nunca me ayudó en los gastos de la casa, ni para un grano de sal “Al principio Morena comentaba que ella no sabía que existía la violencia económica, ella siempre trabajó y casi nunca necesitó que su esposo aportara en su hogar.

“...pasaban a veces tres o cuatro días y él no me daba la leche y el niño no podía estar sin leche. Entonces llegábamos a ese extremo de que yo tenía que esconder las cosas para que mi hijo no pasara hambre...”

“Casi lo ¡mato! A mí me podía hacer cualquier cosa, pero a mis hijos no”

La violencia física en su hogar se volvió extrema hasta llegar al punto de casi matarlo; su esposo por cualquier cosa la insultaba, le gritaba, y la maltrataba, pero ella siempre lo aguantó, porque como explicó, él era su marido y lo tenía que aguantar siempre. Pero lo que no pudo soportar fue cuando le dijo que le quitaría los hijos, ahí fue donde ella no aguantó y casi mata a su esposo en un intento de defensa y desesperación, tomó la decisión de dejarlo, pero él continuó acosándola.

“...Hubo un momento que mi mente se trastornó, yo lo vi como una visión, lo vi que yo lo estaba apuñalándolo a él, no me pregunte de donde saque el cuchillo porque el cuchillo ya estaba ahí por la mesa, él me estaba diciendo que me iba a quitar los niños eso fue lo peor, lo peor que pudiera haber hecho, a mí me pudo haber hecho cualquier cosa, pero con mis hijos no podía meterse...”

“...me di cuenta de que había llegado al final y me fui ese día de la casa. Ese día terminaron y ese día no hubo vuelta atrás pero igual la vida no fue tan fácil porque el siempre andaba ahí...”

Categoría: Denuncia

“Nadie hablaba sobre esas leyes, se desconocían” Ella no conocía mucho de las leyes durante su juventud, esa fue una de las razones que ella considera la llevaron a aguantar tantos hechos de violencia pues desconocía de información. Además, las leyes en su época no eran muy conocidas.

“...Era de muy poco conocimiento en esa época el denunciar eso era como un tabú entonces lo que uno tenía era que callar, esa era una de las razones que se desconocía la ley...”

“Hay un poco más de información, pero aún falta” Morena considera que actualmente hay más información sobre las leyes que antes, las instituciones y medios de comunicación difunden información sobre los derechos de la mujer. Sin embargo, existen muchas mujeres que no denuncian por desconocimiento de los procesos; esto la afectó al momento de poner la denuncia en contra de su agresor por el miedo a represalias, desconocer el proceder de las autoridades ante estas acciones, sin embargo, considera que se hace un esfuerzo, pero que es muy poco.

“...una de las razones era que desconocía la ley, hoy conozco ese transmite por cualquier medio”

“...Yo creo que en algunas instituciones si, si hay confianza el problema es que no hay mucho conocimiento que se puede tener esa confianza...”

“...cuando uno va a denunciar lo primero que uno piensa es: voy y hoy mismo sacan el esposo de la casa, entonces que voy hacer yo, para empezar sino lo detienen, porque no hay suficiente, porque uno se siente mal, uno también se siente que dice sino me lo toman en cuenta y lo dejan ir, este hombre cuando regrese me va a matar...”

“...Entonces en esa parte uno quizás por la falta de conocimiento uno dice no mejor no, yo sé que eso lleva un proceso puede ir a poner la denuncia mientras tanto puede prepararse emocional y económica y muchas formas antes de salir de ese conflicto, pero eso hasta ahorita se desconoce un poco...”

“Denunciar eso me aterrorizó, pero decidí denunciar” Luego de pasar siete años de maltrato Morena decidió denunciar a su esposo con el apoyo de una tía que la motivó, su esposo la seguía buscando y el miedo se había apoderado de ella. Cuando ella tuvo el valor de denunciar se sintió desprotegida por la resolución de las autoridades, pues no fue lo que ella esperaba. Esta etapa también la afectó psicológicamente.

“...Lo denuncie después que me fui, gracias a Dios halle a una tía ella me dio amparo para decirle que me quede muda no podía hablar porque él llevo a buscarme y me dijo

tantas cosas y me quede muda no sé por dos o tres horas no podía hablar y mi tía me hablaba y hablaba y yo no podía hablar...

"...Pero lo más duro fue el denunciar y sentirse desprotegida, porque yo fui a la procuraduría, porque en esa época era como lo más accesible..."

“Ya no regresé, solo fui a dos audiencias” Al ver la indiferencia de las autoridades decidió no continuar con el proceso judicial hacia su agresor, la psicóloga y abogado de la procuraduría le sugirieron regresar con su esposo, que debía seguir aguantándolo, ya que era “su esposo y padre de sus hijos”, comentaba ella que le aconsejaron estos profesionales y por tal motivo desistió.

"...nos encararon y delante de ella me grito delante de ella me dijo cosas, pero me sentí tan desprotegida, ella que era la psicóloga y el abogado que llevaba el caso era hombre y la psicóloga que era la mujer que se supone que iba a estar a mi favor no lo estaba..."

"...ella me dijo eso, mire usted está segura de lo que está haciendo, él es el papa de sus hijos y usted se va a quedar sola con sus hijos, y le dije yo: mire será que no me van ayudar, ella dijo no como no si la estamos ayudando y entonces le digo yo: ¿mire y el aconsejarme al volver con él es una ayuda? Entonces me dijo, pero es usted tiene que pensar en el bienestar de los niños de por si entonces hablaba muy poco entonces me quede callada, decepcionada..."

“Los resultados no fueron los que esperaba” Ya pasado un tiempo Morena se dio cuenta que su esposo se había ido para Estados Unidos, volvió nuevamente a la procuraduría para solicitar apoyo, ella se sentía desesperada, no sabía qué hacer con la parte económica, pero nuevamente ella se defraudó por el proceso.

"...Las cosas me estaban desesperando, ya no estaba con él, se desapareció y no aportaba nada y estaba en Estados Unidos después él y el no aportaba entonces volví a ir a la procuraduría a decir si había algo que se podía hacer, y no, no se podía hacer porque no tenía la dirección exacta como puedo tener yo la dirección exacta de alguien que vive en otro país y que no quiere que ni siquiera sepa donde esta yo tenía el estado y tenía más o menos por donde, otra vez me decepcione y yo!! No es por demás...Por eso no continúe el proceso..."

2.1.3 Casos de mujeres que denunciaron y recibieron asistencia social

El estudio de los escenarios y las narraciones sobre los casos de mujeres que denunciaron y culminaron su proceso se hace necesario, para la búsqueda de las razones del por qué las mujeres no denuncian, identificando diferencias entre los casos de las que sí denunciaron y las que no. Este grupo está conformado por dos casos.

Caso 5. Arely “Me hicieron sentir que no valía nada, ni mi familia me quería”

Generalidades caso Arely

Edad	Municipio	Relación con agresor	Estado civil	Nivel educativo	Ocupación	N° de hijos
34 años	Soyapango	Ex esposo Separada	Casada	9° grado	Emprendedora	2

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Contexto del caso: El sentido de hogar para Arely es un lugar donde desde su niñez no existía la paz, un lugar de sufrimiento, su familia la limitaba a superarse quitándole el estudio, su anhelo era tener un hogar “normal”, donde como grupo familiar se apoyarían, vivir en un ambiente libre de violencia, darles a sus hijos la familia que nunca tuvo. Aun siendo una niña tomó la decisión de acusar a su padre llamando a la policía, razón por la cual él estuvo preso un tiempo.

Al formar un hogar con su pareja la pesadilla continuaba, ella al tener estas aspiraciones y ver que el círculo de violencia se repetía la condujo a tomar la decisión de no continuar en un hogar que a diario sufría violencia, incluso sus hijos la sufrieron y propicio tomar la decisión de denunciar. Su esposo al ver que ella generaba dinero él se desentendió de muchos gastos que poco a poco

fueron suplidos por ella y la violencia aumento ya que el sentía competitividad, esto la violentaba económicamente.

En cuanto al escenario de la comunidad sus vecinos conocían la situación que ella vivía, pero denunciar representaba un peligro viviendo en un lugar asediado por pandillas y el tener contacto con policías o llamarles era peligroso. En un principio el escenario laboral fue un elemento negativo en la situación de violencia que padecía; pues por medio del emprendedurismo y capacitación en Ciudad Mujer logró tener más confianza en sí misma y ser independiente económicamente; esto generó más violencia en su hogar por parte de su esposo debido a las inseguridades de él, reclamaba por celos, él dejo de apoyarla económicamente.

Categoría 1. Tipos de violencia

“Todos los días eran de violencia” Arely sufrió violencia intrafamiliar desde su niñez ella era quien cuidaba de sus hermanos y hacia todo en su hogar, sus hermanos la veían como una madre, ella al igual que sus hermanos eran violentados por su padre que era alcohólico y su madre trabajaba todo el día.

“...vengo de un hogar donde mi papá era alcohólico, desde la edad de 6 años yo me quedé con mis hermanos cuidándolos prácticamente yo fui como una madre para ellos, yo soy la que les enseño a leer, yo soy la que iba a las reuniones, yo soy la que torteaba, yo soy la que les daba de comer, yo o sea prácticamente era todo...”

“Con mi mamá todos los días, porque mi papá prácticamente era alcohólico mi papá lo más que dejaba de tomar era una semana...”

“...yo traté de evitar esa situación que se daba en la violencia con mi papá, yo recorría con mi abuela entonces mi abuela nos mandaba de regreso cuando mi papá estaba bolo, entonces no tenía un apoyo...”

“Primera agresión” La primera vez que Arely se sintió agredida con su esposo fue cuando por celos, él la empujó y ella a pesar de esa situación mantenía en su mente que no podía hacer nada.

“La primera vez que él me violentó fue con un empujón, que no estaba todavía embarazada de mi hija y prácticamente fue por celos que él me empujó y me gritó, entonces me gritó cosas de barbaridades, me gritó puta, prostituta y muchas cosas más entonces desde ese momento yo me sentí ¡que hice! Verdad ¿porque estoy aquí? ¿Porque estoy pasando esta situación? ...”

“Estaba consiente que no iba a ser el último momento de violencia” Arely mantenía en su mente que la violencia no pararía y aunque él le pidiera perdón ella sabía que volvería a ocurrir, debido a la manera en que ella fue criada que a pesar de la violencia que sufriera ella debería de estar con su esposo al que ella había elegido para toda su vida.

“Pues yo siempre lo perdonaba porque él siempre me decía que iba a ser el último momento, siento que realmente yo no pensaba que no iba a suceder, si estaba consciente de que eso iba a suceder, pero el problema es que no tenía para dónde irme...”

“mi mamá de cierta forma desde pequeña me metió en la cabeza con tu esposo que te quedas con él tenés que seguir, mira yo y tu papá aquí bolo y todo lo demás, aquí estaba con él y lo he soportado y aguantado, ¡te meten un chip en la cabeza! que tú tienes que seguir lo que es esa maldición...”

“Me decían que nunca nadie me iba a querer” La violencia psicológica sufrida por Arely venía desde su niñez además de la violencia física que sufrió con sus padres, este ciclo de vida continuó con su pareja, las palabras de su madre quedaron marcadas en su vida y era lo que hacía que ella permaneciera en esta situación.

“...mi mamá siempre decía de que a mí nunca nadie me iba a querer, o sea mi mamá toda la vida me repetía de que a mí nunca nadie me iba a querer por mi carácter, por ser como era, entonces que jamás en la vida nadie me iba a querer, entonces yo por eso seguía ahí también...”

“...me violentaba a cada rato echándome, diciéndome de que ya no me veía como mujer si no como hermana, me decía salite al patio, así de sencillo, o sea prácticamente ahí en el pasaje todos sabían de la violencia que yo era sometida y prácticamente a veces la gente ni mi amiga quería ser por eso...”

“Tenía un chip metido en la cabeza” A pesar de haber sufrido violencia física en algún momento Arely comentaba que la violencia psicológica fue la que más quedó marcada en su mente, no entendía porque a ella le ocurría eso, si desde niña no le incentivan autoestima te arruinan la vida comentaba ella.

“...no entendía esa situación y aparte la violencia psicológica porque él me metió en mi cabeza que yo no valía nada, él decía que yo era fea, él me decía que ni un viejito siquiera se podía fijar en mí, entonces fue una violencia psicológica, yo tenía un chip metido en la cabeza, en que yo no valía nada o sea el mismo chip que mi mamá me metió que nadie me iba a querer...”

Categoría: Denuncia

“Estuvo a punto de matarme” El sufrimiento que vivía a diario tan pequeña fue lo que llevó a Arely a tomar la decisión llamar a la policía y acusar a su padre a pesar de que nadie la apoyo, incluso su familia le dio la espalda.

“...Sí porque casi 2 veces estuvo a punto de matarme o sea de milagros logre sobrevivir y lo denuncie yo sí lo denuncié estuvo preso y el hecho de estar preso mi papá eso significó como que la familia se me volvió a mí más encima, cuando yo me fui ya con el papá de mis hijos todos decían gracias a Dios que la Xiomara se fue porque decían de que yo era lo peor que había, por lo que había hecho...”

“Cuando presenté la denuncia tenía mucho miedo” Al ya haber pasado por un caso de violencia con su padre Arely estaba consciente y conocía de sus derechos. Al ser revictimizada por su pareja pensó estar preparada pero no conocía los procesos legales y la desconcertó el sentir que quienes la atendieron no estaban asesorándola para salir de la situación que enfrentaba.

“¡mire niña! me dijo, así como que yo era su hija, mira niña me dijo mi consejo es así de que usted concilie con su esposo porque yo le voy a decir criar a dos hijos sola no es fácil como usted lo ve”

“lo hace creer a uno que realmente debe conciliar para no pasar a lo que es el segundo paso, lo que es la audiencia pública...”

“decidí buscar la ayuda del ISDEMU y también amigas verdad, que me dijeron mira pedí ayuda es lo único que te queda, entonces si fue que decidí acudir a ISDEMU, pero igual siento que ISDEMU se quedó un poco corto porque solo me mandaron, nunca me dijeron tenés que pedir ayuda en la procu o algo...”

“¿Por qué no denunciarnos?” Las consideraciones que Arely expone del por qué las mujeres que sufren violencia no denuncian están dirigidos con relación a los recursos de tiempo y dinero. Cuando Arely estaba en el juicio por la denuncia que había interpuesto se enfrentó a problemas tanto económicos y de falta de apoyo de sus familiares.

“...Porque te implica tiempo y pisto, y si tú trabajas de algo eso te implica pisto, no ganas y quién te va a dar de comer...”

“...estaba viviendo en la casa de mi mami, pero no tenía apoyo ni económico ni nada, o sea estaba sin un peso en la bolsa entonces estaba yendo a las audiencias y todo eso, de dinero que yo prestaba para hacer la venta, lo que podía generar prácticamente todo se me iba en el pasaje para ir a esas audiencias y presentar tantos papeles...”

“...hay una mala organización referente a lo que son las leyes con las mujeres no hay este como decirles, ese apoyo que tanto se dice no lo hay, para mí una institución como ISDEMU, Ciudad Mujer y todo eso, deberían tener como algo así este como un transporte porque muchas mujeres no cuentan con economía para transportarse y muchas veces están con sus hijos que si de repente han sido violentados ni la misma familia, ni tu suegra, ni nadie te los quiere cuidar y ella tiene que ir al juicio al juzgado y ¿sus hijos donde se quedan?...”

“No lo pensé dos veces” Arely sufrió violencia intrafamiliar una tercera vez, pero esta vez por parte de su hermano que la agredió físicamente, pero en esta ocasión ella ya conocía de sus derechos y que instituciones la podían ayudar. Entonces no dudo en proceder en contra de él.

“entonces claro aquí si yo ya tenía conocimiento y estaba bien metida en lo que, con los derechos, entonces yo no lo pensé dos veces yo también ya había perdido ese miedo lo más que va a hacer es correrme, pero yo voy a ver qué hago...”

Caso 6. Lucia “Me hizo más daño estar contándole a uno y contándole a otro”

Generalidades caso Lucia

Edad	Municipio	Relación con agresor	Estado civil actual	Nivel educativo	Ocupación	N° de hijos
48 años	Mejicanos	Ex compañero de vida	Soltera	Bachillerato	Desempleada	1

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Contexto del caso: En cuanto al entorno de la familia del caso de Lucia la violencia que sufría en su hogar para ella era algo normal no conocía de sus derechos y los tipos de violencia que existen, en ese momento no consideraba que ella sufría violencia psicológica por parte de su compañero de vida y la familia de él, en su hogar no le faltaba nada material, pero no tenía libertad de expresión y de decisión, vivía con su suegra y los hijos de su esposo.

El entorno de la comunidad en este caso fue en un principio negativo pues ella buscó apoyo en sus vecinos; pues al interponer la demanda necesitaba testigos voluntarios, al solicitarlo recibió respuestas negativas por parte de sus vecinos; sin embargo, existió un grupo de mujeres que aportaron positivamente a que ella superara esta situación de violencia, pues eran bastante religiosas y apoyaban el emprendimiento de Lucia.

El entorno del trabajo para ella antes de formar su hogar era independiente económicamente pues era empleada formal; cuando conoció a su pareja el sugirió que trabajara en el almacén de su madre, esto cambio totalmente el ambiente laboral de ella, pues ahora era subordinada de su suegra; la situación se complicaba porque era objeto de abusos con relación a su salario y la convivencia era hostil tanto en la casa como en el lugar de trabajo. La espiritualidad de ella le ayudó a sobrellevar la situación y encontrar un poco de fortaleza para salir de ella.

Categoría: Tipos de violencia

“No si yo no sufro violencia” Lucia al interponer la demanda judicial en contra del papá de su hija ya contaba con apoyo del ISDEMU, sin embargo, antes de conocer sobre sus derechos no conocía del abanico de violencia que existe y que estaba siendo víctima de violencia intrafamiliar.

“yo en ese momento desconocía los tipos de violencia, entonces cuando ella me decía no miré el que le grité, que le ignoré y que no la tomé en cuenta todo eso es violencia; entonces para mí no, no si yo no he sufrido violencia le decía, porque no me había golpeado verdad, no si yo estoy bien con él, decía...”

“No podía realizar mi sueño de ser madre” La violencia psicológica que sufrió Lucia y el estrés en que se mantenía era lo que permitía que no pudiera concebir hijos, para lograr este sueño que tenía recurrió a la ayuda psicológica, realizando diferentes actividades y no poniéndole importancia a los problemas de su hogar y de esta manera logró terminar con esta violencia.

“por el estrés que vivía perdía los embarazos, a los dos años otra vez, a los 2 años otra vez y así pasamos 6 años ya cuando tenía los 8 años vuelvo a salir embarazada...”

“me inscribí a un gimnasio maternal, iba dos veces por semana tenía relajación, entonces totalmente me olvidé de todos los problemas, iba a terapia de relajación me daban ejercicio...”

“Ya después con el tiempo me di cuenta que, que los propósitos eran de que yo perdiera él bebé, pero gracias a Dios tengo mi niña verdad...”

“Ciclo de vida” Lucia al iniciar su relación era independiente económicamente después ella comenzó a trabajar con su suegra, en este momento Lucia comentaba que prácticamente era esclava si darse cuenta, pasaba veinticuatro horas al día con su suegra, al llegar de trabajar continuaba con los quehaceres de la casa sin que nadie le ayudara.

“la suegra tenía almacenes, entonces yo trabajaba como secretaria, vivía en casa donde ellos, trabajaba con ellos, entonces era un ciclo que viví, de aquí para allá y sólo con ellos prácticamente...”

“lo único que yo desconocía que ya estaba sufriendo violencia familiar todos los días, todos los 7 días de la semana, toda la semana...”

“Mi sueldo no lo podía ocupar” Lucia trabajaba con su suegra de lunes a lunes de secretaria, después del trabajo llegaba a su casa hacer todo.

“ellos me daban un salario simbólico porque yo firmaba como que recibía ese salario, pero quién decidía cómo se gastaba era él. Si el dinero de mi sueldo no lo podía ocupar, esto lo vine a saber hasta que ya estaba empoderada...”

“Contándole a uno contándole a otro” Lucia comentaba que sufrió más en el proceso judicial que en su hogar con la violencia por parte de su pareja, ya que en las instituciones donde se acercó a buscar ayuda y contar sus problemas los empleados empezaron a comentar entre ellos lo que había sufrido con su esposo, esta situación en vez de animarla la decepcionaba, haciéndola sentir incomoda.

“lo que a mí más me daño no fue el separarme del papá de la niña si no toda la violencia que vive uno adentro, contándole a uno contándole al otro y contando...”

Categoría: Denuncia

“Ayuda psicológica” Lucia pudo sobre llevar su situación con ayuda psicológica, en todo el proceso de violencia que sufrió y el proceso de demanda estuvo en terapias.

“psicológica si me ayudo bastante porque ahí la psicóloga me dijo mire me dijo si usted está bien su hija va estar bien y tenía que sanarme yo pues, para que yo pudiera presentarme a los juzgados, para que vieran pues que si yo estaba bien mi hija iba a estar bien...”

“Falta de profesionalismo” Al denunciar a su pareja y por la guardia y cuidado personal de su hija, primeramente, se asesoró con el ISDEMU y recibió la ayuda

psicológica para sobre llevar la situación. Pero al interponer la demanda y conocer el sistema judicial y los pasos a seguir se queda sorprendida. En ese momento Lucia tenía tres audiencias seguidas.

“incluso me vio una trabajadora social que me había entrevistado verdad y me dijo usted no era la que vino ayer me dijo sí le dije, pero según yo me iba ayudar verdad a acelerar las cosas y me dice: ¡hay cómo es posible si usted vino ayer, hay no que desgasté para el sistema! ...”

“eran las 12 y me dijo: mire me dijo yo aquí la dejó; a mí no me habían recibido todavía el documento porque tenían que firmar y sellar para que quedará un comprobante en mi expediente del ISDEMU, entonces me dijo mire le dijo a la mujer fírmele aquí entonces sólo firmaron se fue y me dejó, y yo dije ay no; ¡Yo ya me voy ya son las 12! y ya no regresó y me dejó ahí...”

“Se tiraban la pelota” En el proceso de la denuncia Lucia no contaba con ningún tipo de acompañamiento de ninguna institución y los trabajadores mostraban indiferencia.

“se tiraban, uno que él lo hiciera y la otra que yo lo hiciera y que me mandaba, bueno dije yo, o sea siente uno impotente pues porque si ese es el trabajo y no lo hace cómo lo tienen que hacer...”

“entonces una violencia digo yo terrible, o sea cuando uno está en esos cargos tiene que ser Imparcial o sea no atacar ni el uno ni el otro y ver lo mejor para las personas más vulnerables...”

“Empoderamiento” Al estar empoderada Lucia y asistir a charlas y talleres que brindan en instituciones municipales comenta por qué las mujeres no denuncian, ya que al estar en el proceso en muchas ocasiones los empleados lo que hacen es engavetar los casos pensando en que pronto retirará la demanda.

“se ve la trilogía de la violencia Qué es el miedo, el silencio y la indiferencia. Entonces uno puede vencer el miedo, pero al llegar a denunciar esta la indiferencia...”

“Creen que no van a poder salir adelante” Según Lucia las principales razones del por qué las mujeres no se atreven a denunciar son el miedo y el desconocimiento de sus derechos.

“cómo están en crisis ellas creen que no lo van a poder hacer, esa es una de las razones. Otra sería el miedo y el desconocimiento de las leyes y el desconocimiento también de los tipos de violencia...”

2.2 . COMPARACIONES DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

Este apartado presenta una contrastación entre las fuentes consultadas, entre los casos, los profesionales y consideraciones del capítulo uno. El objetivo de realizar esta triangulación es validar la información proporcionada por las fuentes consultadas.

Esta triangulación se ha realizado en tres niveles, maximizando la utilización de los recursos de la investigación y las técnicas aplicadas. La clasificación se ha realizado por categorías de análisis y por las categorías de tipos de casos.

El primer nivel contrasta las similitudes y diferencias entre los casos con la finalidad de identificar sucesos que nos esclarecerán el panorama para plantear los hallazgos en el capítulo posterior.

El siguiente nivel de contraste parte de la idea de comparar la cotidianidad de los casos estudiados con la perspectiva de los profesionales, que en cierto aspecto fueron considerados por su experiencia y cercanía con casos de mujeres violentadas; sin embargo, sus afirmaciones no necesariamente pudiesen coincidir con las vivencias de los casos.

En un último nivel y tercer contraste se toma como línea base las consideraciones por el equipo de investigación expuestas en el capítulo uno del presente trabajo; esto enmarcará un contraste de las mujeres entrevistadas y los datos manejados a nivel de San Salvador y del país.

2.2.1 Contraste de similitudes y diferencias entre los seis casos

El contraste entre los casos es necesario para encontrar novedades o similitudes a pesar de las diferentes circunstancias que pudiesen haber existido en la experiencia de estas mujeres; dando una idea sobre situar los posibles hallazgos del estudio. En las diferencias definieron en dos categorías de casos con el objetivo de orientarnos a los objetivos de la investigación; las categorías son mujeres que no denunciaron y mujeres que sí lo hicieron. Adicionalmente se ha clasificado por las categorías principales, tipos de violencia y denuncia.

TABLA 11. SIMILITUDES ENTRE LOS CASOS

CATEGORIAS		SIMILITUDES
		CASO 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
TIPOS DE VIOLENCIA	Violencia psicológica	En los seis casos la violencia psicológica fue constante y la angustia era a diario, el principal agresor era la pareja sentimental. El promedio de tiempo en el que inicio la violencia psicológica en estos casos fue alrededor del año y medio de relación.
	Violencia sexual	En la mitad de los casos hubo agresiones sexuales adicionales a la situación de violencia que vivían; en dos de los casos las agresiones comenzaron a muy temprana edad y la situación se complicaba porque eran familiares cercanos y por la indiferencia de sus padres a esta situación.
	Violencia física	Todos los casos tuvieron al menos una agresión física pronunciada. Tres de los seis casos la violencia física comenzó cuando ellas estaban embarazadas, las consideraciones bajo su estado no existían por parte de su agresor.
	Violencia económica	La violencia económica estuvo presente en todos los casos abordados, en unos casos en mayor grado que otros, pero el denominador común era que el agresor no suplía las responsabilidades económicas con su familia.

		Las seis mujeres trabajaban y en cierta manera eran independientes económicamente
DENUNCIA	Denuncia social	En los casos donde no existió un proceso judicial el escenario de la comunidad, tuvo una intervención casi nula, por lo tanto, la denuncia social, aunque existió en algunos casos, no tuvo un efecto positivo en la situación de violencia que estaban viviendo, se limitaba a algunos consejos por parte de quienes ellas confiaban en comentarles su situación.
	Denuncia Judicial	Los 3 casos donde existió la denuncia estas mujeres coinciden en que los procesos son bastante engorrosos y en dos de estos casos las autoridades sugieren conciliar con el agresor, lo que causo que ellas se sintieran desprotegidas. En los casos que no denunciaron las víctimas tenían conocimiento que las agresiones hacia ellas por parte de su pareja eran válidas para una acusación formal; a pesar de estar conscientes de esto toman la decisión de no proceder.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas de casos.

TABLA 12. DIFERENCIAS ENTRE LOS CASOS

CATEGORIAS		DIFERENCIAS					
		CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5	CASO 6
TIPOS DE VIOLENCIA	Violencia psicológica	<p>Su temple emocional le permitió que la agresión física solo se diera una vez, porque estaba clara emocionalmente en que no soportaría el maltrato una segunda vez.</p> <p>El trabajo le ayudó a superar la situación que vivía en su casa a través de mantenerse ocupada y no pensar en los engaños de él.</p> <p>Gladis fue la única víctima que permitió a su esposo volver a su casa y convivir nuevamente luego de años de las</p>	<p>Fue el único caso que enfrentaba la violencia con violencia, la reacción emocional de ella para defenderse era maltratando a su agresor tanto física como emocionalmente.</p> <p>Este caso sufrió violencia emocional por segunda ocasión con otra pareja.</p> <p>La violencia emocional sufrida con su segunda pareja según sus palabras fue peor que la violencia física.</p>	<p>No le tenía miedo solamente a las represarías de su pareja sino a toda su familia ya que pertenecían a un grupo delictivo.</p> <p>El temor de ella hacia su victimario era tan grande que fue la única que permitió que agredieran al extremo a sus hijos por mucho tiempo.</p>	<p>No asimilaba su situación como violencia, ya que desconocía de las leyes.</p> <p>La desesperación era tal que llegó al punto de querer atentar contra su vida.</p> <p>Tuvo el valor emocional de dejar a sus hijos a cargo de un familiar.</p>	<p>A pesar de que el caso es el más reciente al ser entrevistada era evidentemente la más fuerte emocionalmente pues recalco que el contarle la sanaba de alguna manera.</p>	<p>La violencia psicológica no era solamente de su marido a diferencia de los otros cinco casos, era también por parte de sus suegros y empleadores a la vez.</p> <p>La violencia institucional la marco más que la violencia que sufrió por parte de su pareja, ya que en las instituciones fue revictimizada.</p>

		agresiones.					
Violencia sexual	El acoso sexual que ella sufrió fue por parte de su pareja.				Sufrió acoso sexual por parte de su padrastro y esta fue la razón porque ella nunca busco otra pareja, pues no quería meter otro hombre a su hogar previniendo que esta situación se repitiera con sus hijos.	El acoso sexual fue por parte de su padre y tío.	
Violencia física	Al momento de la agresión física fue interrumpida por los vecinos quienes eran testigos del acto.	Las secuelas de las agresiones violentas que Carmen recibió fueron tan graves que afecto su sistema reproductivo permanentemente.	Las agresiones físicas hacia sus hijos eran bastantes fuertes. La violencia física más fuerte se dio luego que ella se había separado de él.	Los golpes eran en lugares del cuerpo que no eran evidentes, ya que él era cuidadoso y trataba de no dejar huellas.	Arely fue agredida por varios agresores a lo largo de su vida. Su madre, su padre, su hermano y su pareja; fue la que más victimarios llevo a tener.	Fue la que menos violencia física recibió, pues la agresión fue un empujón una sola vez.	
Violencia económica	La violencia económica solamente se dio cuando él abandono el hogar, pues su	Al no aportar su pareja económicamente ella se desentendió de las necesidades personales de él.	Después de años que fuera el fallecimiento de su esposo la familia política termino	Por la desesperación económica la llevo salir del país para generar más	Debido a la envidia sobre el emprendimiento exitoso que ella tenía su esposo	A pesar de que contaba con un salario ella no disponía de cómo hacer uso de este.	

		nueva pareja impedía que apoyara a sus hijos.		quitándole la casa que era patrimonio de pareja. Fue la única que recibió violencia patrimonial	ingresos. Fue víctima de robo por su pareja	incrementa las agresiones contra ella	
DENUNCIA	Denuncia social	De los seis casos estudiados fue el único que las agresiones existieron una sola vez la agresión física, porque ella busco apoyo con la familia de su pareja y el maltrato físico ya no continuo.	Le conto su situación a una amiga que la acompañó a que recibiera atención medica pues las lesiones físicas eran graves.				Conto su situación aún grupo de mujeres religiosas debido a esto tuvo bastante apoyo en su emprendimiento.
	Denuncia judicial	No la considero necesaria debido a que las agresiones físicas solo fueron una vez	Ni si quiera era una opción para ella, pues no confiaba en las autoridades ni en los procesos de esa época.	En el hospital debido a las lesiones graves cuestionaban porque ella no denunciaba a su agresor	Interpuso la denuncia judicial, pero interrumpió el proceso pues se decepciono del sistema y la consejería recibida.	Arely interpuso denuncia judicial a dos diferentes agresores, uno era su esposo y el segundo a su hermano.	A razón que ella interpuso tres diferentes procesos judiciales en contra de su agresor, fue confrontada por una empleada de gobierno diciéndole que esto era desgastante para el sistema.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas de casos.

Similitudes entre los casos

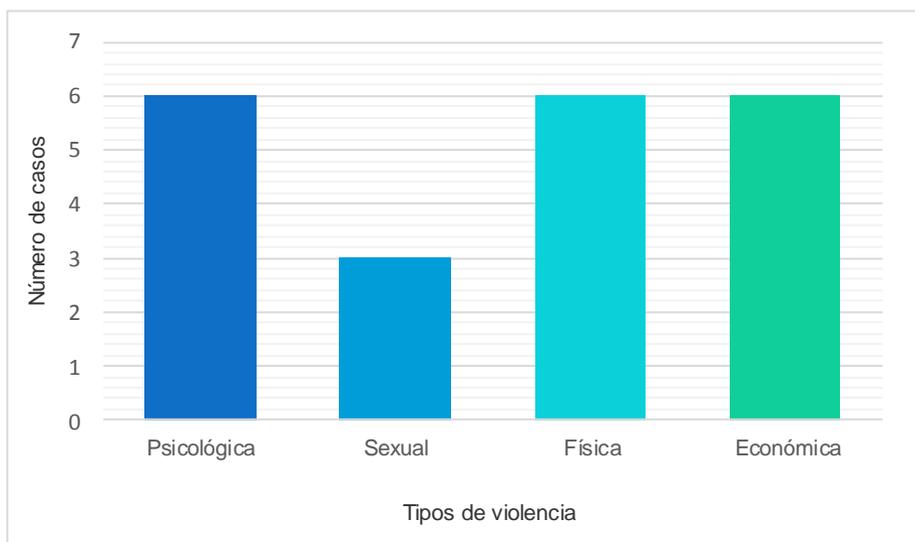
Categoría: Tipos de violencia

En los seis casos la violencia psicológica fue constante y la angustia era a diario, el principal agresor era la pareja sentimental. El promedio de tiempo en el que inicio la violencia psicológica en estos casos fue alrededor del año y medio de relación. En la mitad de los casos hubo agresiones sexuales adicionales a la situación de violencia que vivían; en dos de los casos las agresiones comenzaron a muy temprana edad y en estado de embarazo. Todos los casos tuvieron al menos una agresión física pronunciada.

La violencia económica estuvo presente en todos los casos abordados, en unos casos en mayor grado que otros, pero el denominador común era que el agresor no suplía las responsabilidades económicas con su familia. Las seis mujeres trabajaban y en cierta manera eran independientes económicamente.

GRÁFICA 6.

TIPOS DE VIOLENCIA SUFRIDOS EN LOS CASOS



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

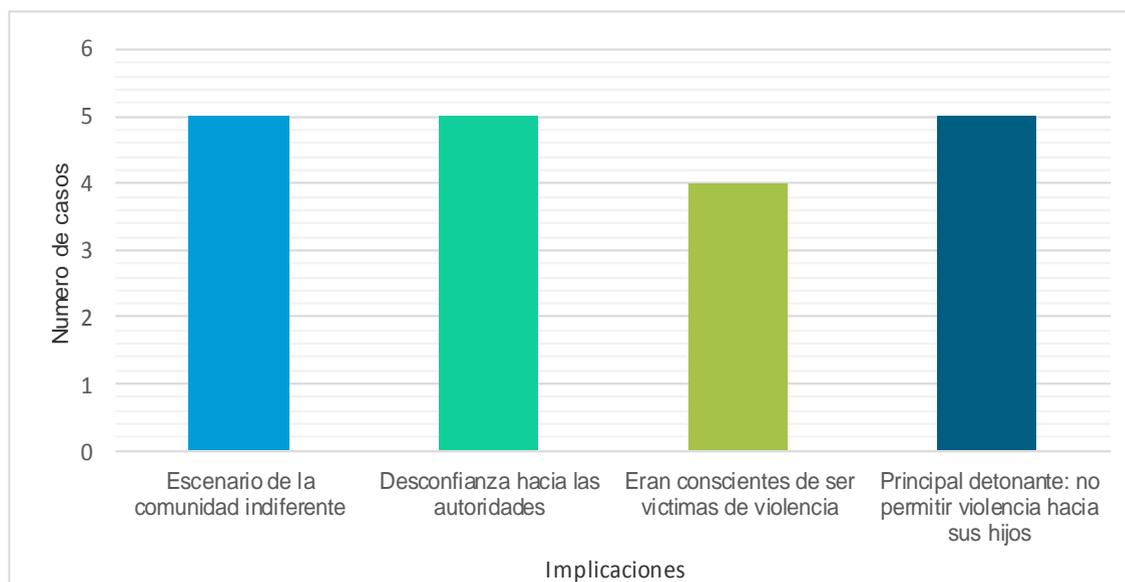
Categoría: Denuncia

En los casos donde no existió un proceso judicial, el escenario de la comunidad, no tuvo una intervención decisiva, fue casi nula, por lo tanto, la denuncia social, aunque existió en algunos casos, no tuvo un efecto positivo en la situación de violencia que estaban viviendo, se limitaba a algunos consejos por parte de quienes ellas confiaban en comentarles su situación.

En cuanto a la denuncia judicial los tres casos donde existió, las mujeres coinciden en que los procesos son bastante engorrosos y en dos de estos casos las autoridades sugieren conciliar con el agresor, lo que causó que ellas se sintieran desprotegidas. En la mayoría de los casos la confianza hacia las autoridades no existía tanto para ambos grupos de mujeres.

En cuanto a la denuncia judicial los tres casos que denunciaron coinciden en que el principal detonante para realizarla fue cuando la violencia comenzó a afectar a los hijos.

GRÁFICA 7.
SIMILITUDES ENTRE LOS CASOS



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Diferencias entre los casos

Categoría: Tipos de violencia

Cada caso posee una particularidad única y esto es reflejo de sus decisiones y sentimientos hacia lo que vivían. A Gladis el trabajo la ayudó a superar la situación que vivía en su casa, mantenerse ocupada y no pensar en los engaños de su pareja. La particularidad principal en el caso de Carmen ella fue la única que enfrentaba la violencia con violencia, la reacción emocional de ella para defenderse era maltratando a su agresor tanto física como Verbalmente. Lucia debido al temor que sentía a su victimario fue la única que permitió que agredieran al extremo a sus hijos por mucho tiempo.

Morena que llegó al punto de querer atentar contra su vida y dejó a sus hijos al cargo de una familiar para migrar. Arely es un caso extremadamente particular pues ella fue agredida por varios agresores a lo largo de su vida; su madre, su padre, su hermano y su pareja; fue la que más victimarios llegó a tener. El último es diferente pues Lucia a pesar de que contaba con un salario ella no disponía de cómo hacer uso de este; era víctima en el hogar y en el lugar de trabajo por su suegra y a la vez empleadora. (Ver Esquema uno, Diferencias relevantes en cada caso).

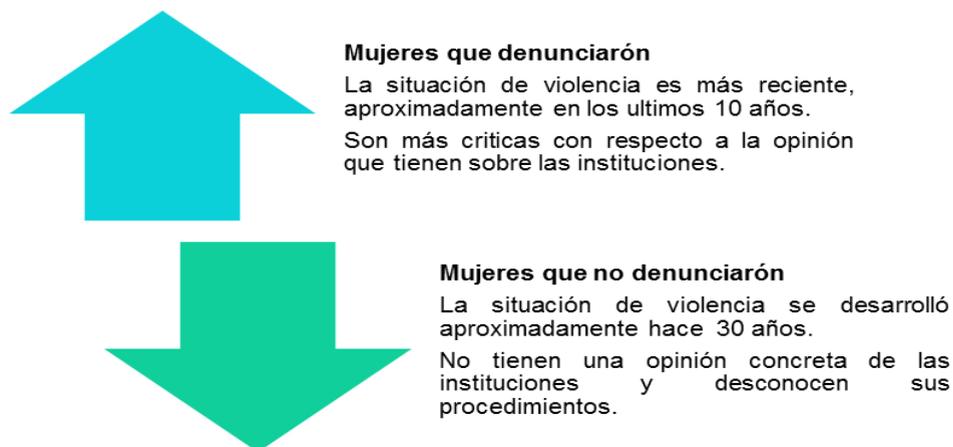
Las principales diferencias entre las mujeres que pusieron una denuncia y las que no lo hicieron son bastante notorias. En cuanto a la temporalidad de los casos se observa que los casos que se reservaron la denuncia fueron aproximadamente hace treinta años y las mujeres decidieron denunciar es menor a diez años, esto evidencia descubrimiento relevante. (Ver Esquema dos, Diferencias entre mujeres que denunciaron y las que no).

La segunda particularidad de este grupo que denunció es que poseen una perspectiva más concreta de las funciones de las instituciones involucradas en dar asistencia en estos casos. Además, los conocimientos de sus derechos y los tipos de violencia son mucho más amplios a comparación del grupo de mujeres que no denunció.

ESQUEMA 1.**DIFERENCIAS RELEVANTES EN CADA CASO**

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

Categoría: Denuncia

ESQUEMA 2.**DIFERENCIAS ENTRE MUJERES QUE DENUNCIARON Y LAS QUE NO**

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

2.2.2. Contraste de similitudes y diferencias entre los casos y los expertos

El segundo nivel de contraste se realizó a partir de las fuentes catalogadas como expertos sobre la temática debido a la experiencia que tienen trabajando con casos similares y a la trayectoria de involucramiento que tienen las instituciones. Se presenta una tabla que considera la categoría denuncia que se pretende enfatizar; similitudes y diferencias entre los casos y los expertos. En el protocolo de investigación se definió dos unidades de análisis de la categoría denuncia, la denuncia social y la judicial.

Entre las similitudes encontradas que los conceptos de sobre buscar en principio la denuncia social con amigos o familiares es certera; los profesionales consideran que este paso es necesario para proceder legalmente; consideran que las víctimas necesitan ser escuchadas. Otro elemento en el que la opinión de los expertos coincide con los casos es que cuando la violencia alcanza a los hijos esto representa un punto de quiebre que ellas no están dispuestas a permitir.

Con relación a las diferencias, la asesoría psicológica y legal no fue la que esperaban y las que las instituciones debieran dar; aquí hay que especificar que las opiniones sobre estas asistencias se dirigen a una institución específica que no ha sido participante en la investigación. Sin embargo, por ser un servicio profesional se han considerados criterios similares para su comparación. (Ver anexo Tabla siete Comparación entre casos y expertos con relación a la denuncia).

2.2.3. Contraste sobre revisión documental

El tercer contraste es básicamente una comparación sobre algunas consideraciones realizadas en el capítulo anterior que identifican los principales entornos donde las mujeres viven. Los datos que se han contrastado son los que se han considerado relevantes y que han representado ya sea una similitud

o diferencia con relación a lo documentado con la parte empírica de la investigación.

TABLA 7. COMPARACIÓN ENTRE CASOS Y EXPERTOS CON RELACIÓN A LA DENUNCIA

Denuncia Social		
Similitudes/Diferencias	Casos	Profesionales
Similitudes	El primer escenario que buscan es amparo con familiares o amigos. ³² Considera que la ayuda psicológica le beneficio en gran manera. ³³	La denuncia social es necesaria antes de proceder de manera legal. ³⁴ En primera instancia las víctimas necesitan ser escuchadas. ³⁵
Diferencias	La exceptiva de la víctima sobre la asesoría social brindada por una psicóloga fue deprimente pues no fue lo que esperaba. Se sintió desprotegida. ³⁶ La asesoría que le dieron la hizo sentir impotente por la falta de acompañamiento y calidad en el servicio a víctimas. ³⁷	Una asesoría psicológica adecuada; desde una perspectiva interna. ³⁸ El seguimiento social que dan es de información y acompañamiento. ³⁹
Denuncia Judicial		
Similitudes/Diferencias	Casos	Profesionales
Similitud	Tres de los casos manifestaron que al intentar separarlas de sus hijos tomaron la decisión de denunciar. ⁴⁰ Los procesos necesitan gastos en pasaje y tiempo.	Las víctimas de violencia denuncian hasta cuando existen golpes o cuando la pareja intenta separar a la madre e hijos. ⁴¹ El proceso de denuncia es largo y presenta gastos económicos. ⁴²
Diferencias	La asesoría legal no fue la adecuada, le aconsejaron conciliar con su victimario. ⁴³	Se les brinda asesoría legal y se les da acompañamiento hasta el lugar donde pondrán la denuncia ⁴⁴

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas de casos.

³² Morena, Entrevista "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 30 de Junio 2017.

³³ Lucia, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" 21 de Julio 2017.

³⁴ PNC, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)", 6 de Junio 2017.

³⁵ UMF Soyapango, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 10 de Julio 2017.

³⁶ Morena, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 30 de Junio 2017.

³⁷ Lucia, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" San Salvador, 21 de Julio 2017.

³⁸ Las MELIDAS, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" San Salvador, 5 de Julio 2017.

³⁹ ISDEMU, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" 29 de Mayo 2017.

⁴⁰ Morena, Entrevista casos, Arely y Lucia, 2017.

⁴¹ PNC, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)", 6 de Junio 2017.

⁴² ISDEMU, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" 29 de Mayo 2017.

⁴³ Morena, Entrevista "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 30 de Junio 2017.

⁴⁴ UMF Soyapango, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 10 de Julio 2017.

2.2.1.1. Escenarios seleccionados

ESQUEMA 3.

ESCENARIOS DE LAS MUJERES VIOLENTADAS



Fuente: Elaboración propia con base a diagnóstico situacional presentado como instrumento de planificación de la presente investigación.

Las consideraciones en relación con el entorno de las mujeres violentadas han sido en su mayoría certeras, cuando se analiza los escenarios vividos en las experiencias de los casos entrevistados. El escenario de la familia perfiló como de los principales factores que reproducían patrones de conducta violentos en la situación que ellas pasaban. Patrones de conducta que vienen desde su niñez; en la mayoría de los casos estudiados se mencionaban a la familia como un lugar donde se les inculco ideas de el matrimonio y tener una familia.

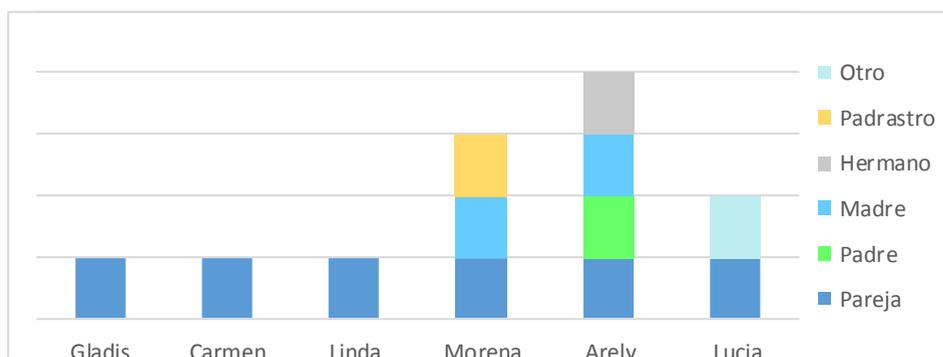
El segundo escenario fue seleccionado por la cercanía e interacción que tiene con el primero, considerando factores que pueden afectar tanto positivamente como negativamente la dinámica familiar. Sin embargo, fue el escenario menos activo con relación a la violencia que vivían las mujeres entrevistadas. El único caso que tuvo una intervención inmediata fue el de Gladis⁴⁵; adicional a eso

⁴⁵ Gladis, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 30 de Mayo 2017.

solo Arely⁴⁶ mencionó que las pandillas causaban expectativa sobre llamar a la policía. En cuanto al escenario del trabajo; las relaciones que ahí se crean son significativas, sin embargo, los patronos no se inmiscuyeron en los problemas de las víctimas entrevistadas, ya sea porque ellas no lo consideraron pertinente o porque la relación entre patrón empleado fue distante.

2.2.3.2. Relación entre agresor y víctima

GRÁFICA 7.
AGRESORES DE LOS CASOS ESTUDIADOS



Fuente: Elaboración propia con base a diagnóstico situacional presentado como instrumento de planificación de la presente investigación.

Otra de las consideraciones acertadas también, que en el capítulo anterior se hizo sobre el principal agresor de los casos de violencia intrafamiliar, según datos de IML, era el compañero de vida o esposo que coincide con los datos que reflejan que el lugar donde las mujeres mayormente son agredidas es el hogar.⁴⁷

Las víctimas, coinciden en que todas fueron agredidas por su pareja, y este era el principal agresor. Estos elementos son base para realizar la identificación de hallazgos en el capítulo tres y posterior a ese la propuesta de perfil de proyecto que se realizará en el capítulo cuatro.

⁴⁶ Arely, Entrevista, "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador 2017)" Soyapango, 1 de Julio 2017.

⁴⁷ Para mayor comprensión leer anexo, Diagnostico Situacional Temático, 2017, Pág174



Fuente: Fotografía tomada por el equipo de investigación Jornada de auto cuidado realizado por las Mélicas, 2017

CAPITULO N° 3

ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA: RAZONES DE NO DENUNCIAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SEIS CASOS DE SAN SALVADOR

- 3.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO
- 3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN RELACIÓN A LAS RAZONES DE LA NO DENUNCIA
- 3.3. ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS

CAPITULO 3.

ANÁLISIS Y APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA: RAZONES DE NO DENUNCIAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SEIS CASOS DE SAN SALVADOR

Este capítulo presenta los procedimientos, enfoque teórico, estrategias y técnicas que dieron un carácter científico social a esta investigación cualitativa. El capítulo está dividido en tres partes:

La primera parte, comprende la descripción del enfoque teórico desarrollado en el análisis de los casos, se presentan además las novedades metodológicas e imprevistas; así también sí existieron las dificultades técnicas en el campo. Este apartado termina con la descripción del abordaje de las categorías y detalles sobre el estudio de casos en la investigación.

En segunda parte se presentan los hallazgos, que son resultados válidos, novedosos e importantes en torno al problema de investigación, tomando la clasificación de las categorías y los objetivos de la investigación.

En el último apartado se presenta el análisis de contenido referido a los casos y un planteamiento profesional o consideraciones desde la perspectiva de la sociología sobre la actual visión de la problemática realiza un análisis desde los hallazgos para orientar la posible propuesta de solución, las instituciones sobre las cuáles podría enfocarse y los procedimientos que se pueden realizar para abordar el problema.

3.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO

Este apartado comprende lo que es la descripción de la metodología utilizada para realizar el análisis de casos, de igual manera los imprevistos que se dieron a lo largo de la investigación, como se dio el abordaje de las categorías y las dificultades que se dieron en el campo.

3.1.1. Enfoque Teórico

En esta investigación se pretende describir y comprender el significado que las mujeres le dan a la violencia intrafamiliar y las razones del porque no denunciar esta situación.

Se tomó como referencia el enfoque de Herber Blúmer; el interaccionismo simbólico, ya que por medio de este enfoque podemos buscar el significado e interpretación que tienen los casos investigados.

En primera instancia se había considerado en el protocolo de investigación trabajar con tres teorías diferentes las cuales son: Murray A. Straus y Richard Gilles que desarrollan teorías de género y la violencia hacia la mujer también a Martin Seligman enfocado en la teoría de indefensión aprendida pero en el transcurso de la investigación nos dimos cuenta que la Teoría de la indefensión aprendida propuesta por Seligman se centra en el comportamiento de los individuos los cuales se encuentran en una situación "x" y estos la naturalizan y la ven como algo normal y no hacen nada por salir de esta problemática temporalmente.

Lo que podemos refutar con los casos estudiados abordados en el capítulo dos, las mujeres buscaron la manera de salir de esta situación, dichas mujeres que denunciaron buscaron la manera de ir creando las condiciones para ser autosuficientes e ir adquiriendo conocimiento y empoderamiento, a lo que se puede sugerir el seguir estudiando otros casos para ver si la teoría de la indefensión aprendida se aplica.

Se puede mencionar que, al inicio de dicha situación de violencia sufrida, en el tiempo que aguantaron este tipo de sometimiento por diversas razones, unas lo soportaron más tiempo que otras en este lapso si iban desarrollando resentimientos y actitudes diferentes hacia sus agresores y en cierta manera iban creando un nivel de sumisión y esto lo hacían por el bienestar de sus hijos,

pero todas estas mujeres buscaron la manera de salir de esta situación. Lo que se aplica con la teoría que dice que estas actitudes se disipan con el tiempo.⁴⁸

Las narraciones presentadas en el capítulo dos presentan párrafos de las entrevistas a los casos y estos fueron visualizados acorde a las premisas del interaccionismo simbólico.

3.1.2. Novedades metodológicas en el estudio de casos

El estudio de casos pretende abordar sujetos que estén o hayan tenido relación con la temática de estudio de la investigación para así realizar una comparación entre lo investigado documentalmente y las experiencias de estas personas. Este apartado describe cuáles han sido las novedades en cuanto a la metodología desarrollada durante el proceso de estudio de casos, el abordaje de los informantes, las estrategias aplicadas, los imprevistos y si existen nuevas características de los sujetos entrevistados y el porqué de esto.

Para orientar la investigación se han aplicado estrategias que dan forma a la direccionalidad del estudio, con relación a los objetivos de la investigación. La decisión sobre adicionar nuevos criterios a los informantes clave ha sido una estrategia importante; debido a la categoría “Denuncia” se hizo necesario investigar sobre casos que ya hayan pasado por un proceso de denuncia y tengan una perspectiva clara sobre los procesos y el trabajo de las instituciones que atienden estos casos.

La definición nueva para buscar los casos fue: mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar que hayan pasado o no por un proceso de denuncia y que pertenezcan al departamento de San Salvador. De esta manera se puede determinar si existen diferencias y similitudes entre casos; comprar la misma situación, pero con diferentes actitudes por el sujeto es una relación que

⁴⁸ Universidad de Jaén, “Efectos de la exposición a estimulación aversiva incontrolable: Indefensión aprendida” S/A, Pág. 5.

debíamos estudiar para dar respuesta a las razones del porqué las mujeres no denuncian.

En relación con los imprevistos en toda investigación pueden surgir y esto orienta a modificar la estrategia ya determinada de la investigación; en este caso el principal imprevisto fue la negación por parte de una institución de gobierno para obtener acceso a los casos; la estrategia a seguir fue localizar otra entidad de apoyo a la mujer que nos diera accesibilidad a las actividades que como institución realizan y así tener el acercamiento con dichas mujeres. Otro de los imprevistos fue la cancelación de entrevista por dos casos de mujeres, pero se solvento buscando otras disponibles a ser entrevistadas.

Para concluir con este punto trataremos de describir el abordaje de los entrevistados.

En cuanto a los profesionales fueron abordados bajo criterios de selección que están establecidos en relación con la temática y que son expertos en el tema de violencia contra la mujer. La estrategia consistió en el acercamiento con cuatro instituciones que tienen como fin el pleno desarrollo de los derechos de la mujer. Solamente se presentó un imprevisto en el caso de las instituciones, la organización ORMUSA no participó en las entrevistas de los profesionales como se había propuesto en el protocolo de investigación, este espacio fue sustituido por la jefa de la Unidad de la Mujer y Familia de la alcaldía de Soyapango.

El acercamiento con los casos fue a través de dos estrategias; la primera es por medio de personas conocidas por parte de las investigadoras, el acercarse al caso por medio de una plática casual a un familiar y luego que este familiar le planteara a la persona participar como informante en una investigación. La segunda estrategia como ya antes se mencionó fue a través de la participación en actividades con las instituciones que ya teníamos el contacto del experto, para hacerles la invitación a las mujeres que participan personalmente, luego de exponerles la temática y objetivos de la investigación.

Es importante destacar que los casos de las mujeres fueron anónimos a excepción de Arely Serrano quien manifestó que quería poner su nombre real y que utilizáramos fotografías que ella misma proporciono.

3.1.3. Abordaje de las categorías y estudio de casos de la investigación

El abordaje de las categorías se dio tal cual se programó en el protocolo, se clasificaron dos categorías principales que son: los tipos de violencia y denuncia, cada una con sus respectivas dimensiones que se explican en el protocolo. Estas categorías no cambiaron a lo largo de la investigación por lo tanto los instrumentos de investigación presentados en el protocolo se desarrollaron de la manera planificada.

Las técnicas utilizadas para la recolección de la información fueron entrevistas enfocada y entrevista a profundidad y fueron de gran importancia en la investigación, porque a partir de estas se logró profundizar en cuanto a las experiencias de vida de estas mujeres y conocimientos que a través de sus experiencias tienen y lo principal obtener de primera mano el sentido de los informantes claves para la comprensión de la problemática.

Las entrevistas se realizaron y se acoplaron de acuerdo con el tiempo disponible de los informantes claves tanto de los casos de estudio como profesionales, estas entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente una hora a hora y media y se realizaron en los municipios de residencia de las mujeres o un lugar cercano y seguro para ellas, en cuanto a los profesionales se realizó en dichas instituciones. Los instrumentos de recolección de información se redactaron en base a las dos categorías; las entrevistas fueron grabadas con autorización de los informantes y posteriormente transcritas.

Como grupo de investigación se decidió establecer tres tipos de casos el primero es el de las mujeres violentadas que no denunciaron su caso, el segundo tipo son las mujeres violentadas que, si denunciaron, pero por algún motivo

decidieron no seguir con su proceso de denuncia y el tercer caso las mujeres que si denunciaron su situación y culminaron el proceso de judicialización. Esta clasificación fue categorizada con relación a las categorías de la investigación para hacer más factible el abordaje y análisis de casos.

3.2. HALLAZGOS EN RELACIÓN A LAS RAZONES DE LA NO DENUNCIA

En el siguiente apartado se dan a conocer los hallazgos encontrados de la investigación cualitativa realizada; estos describen las novedades, descubrimientos relevantes en relación con los objetivos de la temática y las categorías. Los hallazgos son presentados y clasificados según su categoría principal, considerando orden de prioridad y redactados en relación con la categoría con la que se vincula. Esta construcción es posible a partir del análisis de contenido, el análisis de las similitudes y diferencias entre los casos y las entrevistas a los informantes.

ESQUEMA 4.

PRINCIPALES HALLAZGOS SEGÚN CATEGORIAS



Fuente: Elaboración propia con base al estudio de casos.

3.2.1 Hallazgos de la categoría Tipos de Violencia

Esta categoría es importante para conocer como grupo investigador la percepción que las mujeres violentadas tienen sobre la violencia, los hallazgos relevantes en cuanto a esta categoría y tipo de sujetos son:

3.2.1.1. En los seis casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar estudiados el proceder de las acciones de violencia por parte del agresor eran similares; el principal victimario fue su pareja sentimental y las agresiones iniciaron tal y como las expertas describieron, esto es decir que fue progresivo, al inicio la violencia psicológica y la económica que conducía a las víctimas a un estado vulnerable con relación a su autoestima. Cada una enfrente de diferente manera esta situación; sin embargo, todas sufrieron posteriormente agresiones físicas; como si los golpes en estos casos fueran casi inevitables.

3.2.1.2. La violencia económica estuvo presente en todos los casos; algunos más que en otros, pero todas estaban expuestas a crisis económicas ocasionadas por el poco o inexistente aporte económico de su pareja.

3.2.1.3. De los principales elementos para detener el abuso hacia las mujeres, es conocer sus derechos, velar por que estos se respeten, estar segura a la hora de denunciar; así lo manifiestan tanto las mujeres que denunciaron como algunos expertos, ya que sí al momento de denunciar no se tiene claro el tipo de violencia que ha sufrido y una acusación concreta es probable que abandone el proceso por desconocimiento de lo que procede o no.

3.2.1.4. Las instituciones hacen campañas, talleres en cuanto a los derechos de las mujeres y los tipos de violencia que existen para que estas tengan claro que están sufriendo violencia y no se pueden quedar en esta situación, así lo manifestaron las tres mujeres que denunciaron, al ellas no conocer los tipos de violencia no se imaginaban que la sufrían ya que al no ser golpeadas no caían en la realidad del maltrato psicológico y económico que

sufrían y esto es recalcado por los profesionales que ellas al no sufrir violencia física no actúan. Sin embargo, tres de los casos manifiestan que no conocían de las actividades de estas instituciones.

3.2.1.5. La violencia sufrida por estas mujeres era soportada para que sus hijos tuvieran un lugar donde vivir y un perfil paterno, pero cinco de los casos manifiestan que cuando ya la violencia alcanza a sus hijos es donde ellas deciden ya no aguantar más; sin embargo, la excepción fue el caso de Linda donde la violencia era tanto para ella como para su hija mayor.

3.2.1.6. Los tres casos que denunciaron se encuentran con otro escenario de violencia, pero esta vez ejercida por las instituciones ya que al buscar el apoyo en estas ellas caen en la revictimización y el poco profesionalismo de los empleados que atienden este tipo de casos. Sin embargo, ellas desarrollan un sentido de conciencia por la denuncia y se empoderan en el tema.

3.2.2 Hallazgos de la categoría Denuncia

En esta categoría lo que se busca es plantear los hallazgos en cuanto a la denuncia ya sea esta social o judicial, y las razones principales del porque las mujeres no se atreven a denunciar:

3.2.2.1 El empoderamiento en derechos de la mujer en las víctimas que denunciaron y continuaron con el proceso hasta el final era notable a comparación de las víctimas que no denunciaron o la que interrumpió el proceso. El manejo del tema y el conocimiento de los procesos eran bastante bueno; además tenían una visión clara de lo que representan las instituciones involucradas en este problema y una postura hacia su desempeño.

3.2.2.2 El gasto que implica la movilización de estas mujeres para el proceso de judicialización y no tener con quien dejar sus hijos en especial cuando estos están pequeños además del largo proceso que esto implica, son

limitantes a las que estas mujeres se enfrentaron. En muchas ocasiones estos son factores que inciden para el retiro de la demanda e incluso esto desanima a otras mujeres a tomar decisión de no denunciar.

3.2.2.3 En las instituciones gubernamentales que es donde se pone la denuncia las mujeres no son tratadas de la manera más adecuada ya que estas expresaron que no se les da seguimiento a sus casos y no son orientadas en cuanto a los tramites a realizar a pesar de los protocolos de asistencia con lo que cuenta cada institución.

3.2.3 Otros hallazgos importantes

Los siguientes hallazgos son relevantes bajo los criterios de las investigadoras, pero están fuera de una categoría principal; sin embargo, se han considerados relevantes:

3.2.3.1. Las dos mujeres que denunciaron y terminaron el proceso han creado su propio trabajo social desde su diario vivir; al sentirse empoderadas han animado a otras mujeres a denunciar y explicarles en qué consisten los procesos por los que ellas pasaron.

3.2.3.2. El entorno social influye en las razones del porque las mujeres no buscan apoyo; pues el vivir en zonas asediadas por grupos organizados criminales como las pandillas impide que ellas en una agresión en su hogar llamen a la PNC, pues serian cuestionadas por estos delincuentes al ver que las autoridades se acercan a su casa.

3.2.3.3. En tres de seis casos la situación de violencia era afectada por el alcoholismo de la pareja, esto aumentaba las situaciones tensas en el hogar y afectaba la relación entre padre e hijos; además mencionar que esta situación afectaba que el aportara económicamente en el hogar.

3.2.3.4. Las denuncias en los diferentes casos se muestran de una manera diferenciada por la edad de las informantes y en la época donde ellas la

sufrieron, por ejemplo tres de los casos de mujeres que no denunciaron fueron hace aproximadamente 30 años, cuando la percepción de denuncia era más reservada; y en los casos más recientes estas mujeres tienen una mayor apertura y conocimiento a la denuncia esto se ve reflejado en estos casos ya que algunas de las víctimas si interpusieron un proceso judicial.

3.3. ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS

En este apartado se presenta el análisis de contenido de los casos de estudio y de los profesionales, está orientado sobre la temática estudiada a partir de las dos categorías: tipos de violencia y la denuncia, se ha utilizado la tabla diseñada en el protocolo de investigación y está clasificado por tres tipos de casos: las que no denunciaron, el caso que interpuso la denuncia e interrumpió el proceso, las que denunciaron y terminaron el proceso; además de los profesionales. Además, se presenta una consideración sociológica a partir de los hallazgos y sobre la perspectiva actual del problema de investigación.

3.3.1. Análisis de contenido del estudio de casos

El análisis de contenido se realizó por medio de una tabla por cada tipo de casos, considerando lo relatado en las entrevistas, las categorías, características relevantes del tipo de casos y el análisis de contexto realizado por el grupo de estudio. El procesamiento en las tablas se presenta en los anexos de la monografía.

3.3.3.1. Casos que no denunciaron

En este tipo de casos se lleva al contexto como estas mujeres que sufrieron violencia en los años setenta y ochenta y que no tomaron la decisión de denunciar. Estos casos tenían en su momento una percepción de que la denuncia no era necesaria para sus situación esto debido a que las instituciones que velaban por sus derechos no eran tan conocidas ya que hablar sobre la igualdad de género en nuestro país es relativamente nuevo, en el

tiempo que estas mujeres sufrieron violencia no se hablaba mucho sobre esto, en el caso de Gladis que según lo expresado por ella, se casó enamorada y con la idea de una familia perfecta y feliz, lo que vino a derrumbar sus sueños con la violencia, a ella no le quedaba más remedio que tomar una actitud pasiva y esperar que la situación cambiara Carmen no conocía de los procesos legales para interponer una demanda ni de las instituciones, de igual manera al ser ella violentada no tenía apoyo de nadie ni de su familia, lo que ocasiono en ella resentimientos al igual que el caso de linda, esta situación que Vivian hicieron que sus vidas fueran amargas y desarrollaran un carácter fuerte, linda le temía a su pareja debido a que pertenecía a la guerrilla en cambio Carmen lo enfrento con violencia fue la única salía que encontró a esta situación, estas tres mujeres no tenían paz en su hogar y encontraron en su trabajo un lugar donde se sentían más seguras que en su hogar. Esto se puede comprobar con lo dicho por una de las informantes expertas licenciada Elsy Mónico del ISDEMU quien nos decía que las mujeres se adaptan a esta situación al ver que ninguna alternativa les resulta.

3.3.3.2. Caso que denunció e interrumpió el proceso

Morena que fue quien no culmino su proceso es de carácter fuerte y determinante, una mujer que hoy en día conoce de sus derechos y anima a otras a denunciar], esta mujer cuando paso por la violencia comentaba que ella trataba de tenerle todo listo a su esposo, que él no tuviera de que quejarse y de esta manera evitar que la maltratara, agunto estas situación porque sus hijos tuvieran un hogar estable y una figura paterna al igual que los demás casos, al momento de decidir denunciar su situación ella no conocía de sus derechos y tenía miedo de lo que fuera a suceder y se armó de valor para que su pareja no le quitara sus hijos, sin embargo se decepciono de las instituciones al sentirse desprotegida y que no le mostraron apoyo, debido a esto ella decidió no continuar, la situación que vivió Morena se puede sustentar con lo

que expreso la Licenciada Margarita de las Méridas que en muchos casos los jueces no le toman mayor importancia y lo considere como un comportamiento normal en el hogar, esto es lo que propicia que las mujeres tengan temor a denunciar o no continúen el proceso.

3.3.3.3. Casos que denunciaron y terminaron el proceso

En estos casos las dos mujeres que lograron culminar el proceso judicial en contra de su agresor son mujeres empoderadas y que han salido adelante, pese a las circunstancias.

Ambas mujeres desconocían de sus derechos y de los tipos de violencia que existía, ellas tomaron la decisión de denunciar cuando su pareja las amenazo con quitarle a sus hijos, Arely desde su niñez traía problemas de baja autoestima que fueron inculcados por su madre, su proceso de denuncia fue tedioso ella no contaba con el tiempo y dinero para hacer todos los trámites y comentaba que esta es una de las principales limitantes con las que encuentran las mujeres a la hora de denunciar.

Lucia se preparó primero psicológicamente para denunciar y estar en todos sus sentidos para no retroceder en su demanda, a ambas mujeres el juez les recomendaba conciliar con su agresor, sin embargo, ellas se asesoraban con amistades ya que las instituciones no les dieron seguimiento y acompañamiento necesario a sus casos y no mostraban profesionalismo a la hora de atenderlas, las mujeres se pueden quitar el miedo a hablar pero se encuentran con la indiferencia en las instituciones que ven los casos como pasajero o con los métodos que poseen para comprobar el testimonio las mujeres caen en la revictimización como le ocurrió a Lucia.

Como lo comento la inspectora de la PNC para que la víctima rompa con el ciclo de violencia debe de llevar en paralelo otros procesos de acompañamiento a las víctimas ya que si no se hace se deja en indefensión a la víctima, empoderarlas y

reconstruirles sus valores, tanto Lucia como Arely hasta la fecha ayudan a otras mujeres y las animan a denunciar.

3.3.2. Consideraciones sociológicas del grupo de investigación

Este apartado presenta las principales consideraciones sociológicas sobre la temática, identificadas por el grupo de investigación; además aborda consideraciones preliminares presentadas en el diagnóstico situacional temático presentado.

Esta problemática se consideró como un fenómeno social ya que lo que se vive dentro del hogar se ve reflejado en las diferentes esferas de la sociedad. El problema de la violencia hacia la mujer no solo afecta a las mujeres, entorpece el avance y desarrollo social de la población en general; muchas estructuras sociales son afectadas por acciones que no proceden bajo la perspectiva de género, a menudo por patrones culturales absorbidos en la orientación familiar, en la mayoría de los casos estas actitudes aumentan y generan gran división, confusión sobre las actitudes correctas y los límites socialmente aceptados de estas.

Factores como el analfabetismo afecta actualmente más a las mujeres que a los hombres, ya que estas tienen menor acceso; esto se transforma a mediano plazo en una tendencia al cierre de oportunidades al género femenino.⁴⁹ Este representa solamente un ejemplo del entorpecimiento que ocasiona todo tipo de violencia contra la mujer.

En todos los casos estudiados los principales responsables de la violencia han sido las parejas de estas mujeres. Que se han criado con costumbres arraigadas, al permitir este tipo de violencia en los hogares, se va prolongando con el paso del tiempo esta situación que es la que irrumpe en los sujetos y en el seno del hogar y va provocando daños considerables.

⁴⁹ Astrid Morales, Kathelin Rodríguez, Mallumy Guillen, "Diagnóstico situacional temático" 2017, Pág. 182

En la actualidad se están haciendo avances significativos en pro de las mujeres y la igualdad de sus derechos, sin embargo, existen mujeres que ven la violencia que sufren en su hogar de forma naturalizada, lo que facilita la permanencia de este problema en el hogar y que el ciclo se repita de generación en generación. A pesar los esfuerzos de organizaciones por orientar y capacitar en temas para hacer valer sus derechos y poder ser autosuficientes, esto se realiza por medio de talleres de emprendedurismo.

Se pudo observar que tal como lo dijeron dos de los profesionales, a la mujer en la sociedad salvadoreña se le ha enseñado a que debe de ser sumisa y aguantar de todo a su marido, y permite que se alimente de los prejuicios sexistas y de las normas sociales que se van adquiriendo día con día, la violencia intrafamiliar se considera que es parte de la privacidad de la familia y para irla erradicando debe de salir a un ámbito público.

Para la construcción de una posible solución al problema de la violencia hacia la mujer debe considerarse un cambio social desde las bases principales de la sociedad. Sin duda el sistema social más reducido en que un cambio puede darse es la familia; un sistema integrador multigeneracional, influido por una variedad de sistemas externos relacionados. El escenario familiar es según la perspectiva de las investigadoras el contexto donde las actitudes violentas entre géneros pueden ser resueltas en el momento adecuado. Esto mediante la propuesta de intolerancia de la violencia y la concientización en la población de todos los tipos de violencia.

Como se consideró antes en el diagnóstico situacional sobre la temática el ámbito doméstico es un escenario de vulnerabilidad para la mujer; de ahí la consideración de realizar un cambio sobre la percepción de la mujer desde este sistema íntimo. La denuncia de la violencia se transforma en una acción que refleja la intolerancia hacia esta y abre una puerta para empoderar a la mujer y continuar reproduciendo esta cultura de denunciar cuando se agredan los derechos de las mujeres.

De acuerdo con los hallazgos encontrados se puede considerar que la principal problemática se da en cuanto a los procesos que enfrentan las mujeres cuando interponen una denuncia y las razones que las mujeres exponen para no denunciar.

El pasar por un proceso de denuncia en El Salvador es muy tedioso; las incontables audiencias y declaraciones en las instituciones involucradas hacen que este proceso sea agotador para las víctimas; sin embargo, según los casos estudiados en esta investigación, existe una notoria diferencia en cuanto a conocimiento de los derechos de la mujer, mecanismos de las instituciones y sobre los tipos de violencia, entre las mujeres que pasan por un proceso de denuncia y las que no lo hacen.

**ESQUEMA 5:
PROBLEMAS QUE INTERFIEREN PARA PROCEDER A LA DENUNCIA**



Fuente: Elaboración propia con base a los hallazgos de la investigación y estudio de casos.

Las deficiencias del sistema de denuncias se encuentran en cuanto a los mecanismos de denuncia, estas no están siendo tratadas de la manera más adecuada, ya que según el relato de los casos a la hora de interponer la denuncia se les trata con indiferencia como lo mencionaba Lucia que las mujeres al vencer el miedo y el silencio denuncian, pero se encuentran con las indiferencias de las instituciones y más que todo se da en las judiciales.

Esto causa incertidumbre entre las mujeres y muchas deciden no denunciar debido a la pérdida de tiempo, dinero y al maltrato con el que pueden ser recibidas, sin embargo, al denunciar están haciendo pública esta problemática que como se dijo anteriormente se da en lo privado en el seno del hogar, y al hacerlo público ayuda a ir generando cambios en las leyes y programas que ayuden a un mejoramiento

En cuanto a la denuncia se considera que el problema de algunas de las mujeres entrevistadas era el proceso de inhibición que padecían con su agresor, las víctimas se habían adaptado a este estilo de vida, y ellas justifican los hechos de violencia como algo normal, que estos estereotipos de violencia eran simplemente problemas de pareja que tarde o temprano terminarían.

Una de las situaciones que permitió que ellas rompieran con este ciclo de violencia, fue cuando ellas se sintieron amenazadas por su agresor el hecho de quitarles a sus hijos, ellas reflexionaron que algo no estaba bien y es a partir de ahí donde rompen con ese esquema de inhibición que les afectaba.

La propuesta considerada que se presenta en el capítulo cuatro estará orientada a fortalecer los mecanismos de denuncia y de atención a víctimas que sufren esta violencia, crear capacitaciones integrales para las personas encargadas de recibir estos casos e involucrar más a las mujeres en la defensa de sus derechos; de esta manera se trabajará con que ellas reproduzcan los conocimientos con su familia, evitando las actitudes de diferenciación entre géneros desde el hogar.



Fuente: Fotografías tomadas por el grupo de investigación en “Feria de empleo y emprendedurismo en Soyapango mayo 2017”

CAPITULO N° 4

“RED DE MUJERES EMPODERANDO LA DENUNCIA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
- 4.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS
- 4.5. GESTIÓN Y ADMISTRACIÓN DE LA PROPUESTA
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
- 4.8. RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



**“RED DE MUJERES EMPODERANDO LA DENUNCIA CONTRA
LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

PRESENTADO POR
GUILLEN SÁNCHEZ MALLUMY FARIDY GS-10038
MORALES DEL CID ASTRID STEPHANIE MD-10013
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ KATHELIN ALEJANDRA RS-11036

PROPUESTA DIRIGIDA A LA UNIDAD DE LA MUJER Y FAMILIA APORTES
DE EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA COMO REQUISITO
PARA GRADUACIÓN

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR

Licencado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS
DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA

SEPTIEMBRE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
PRESENTACIÓN	109
CONSIDERACIONES	110
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	111
4.1.1. Nombre del proyecto	111
4.1.2. Localización del perfil del proyecto	111
4.1.3. Tipo de proyecto	111
4.1.4. Componentes de la propuesta	111
4.1.5. Cobertura, beneficiarios y duración	111
4.1.6. Dirigido a institución	111
4.1.7. Colaboradores para ejecutarlo	111
4.1.8. Costo del perfil del proyecto	111
4.1.9. Presentado por	111
4.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SUS COMPONENTES	112
4.2.1. Propuesta	112
4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios	113
4.2.3. Componentes y estrategias para su ejecución	114
4.2.4. Planificación de la propuesta	115
4.3 JUSTIFICACIÓN	115
4.4 OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	116
4.4.1. Objetivo general	117
4.4.2. Objetivos específicos	117
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	117
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	118
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	118
4.8. RECOMENDACIONES	119

PRESENTACIÓN

La siguiente propuesta de investigación es de carácter social y está enfocada contribuir al aumento de las denuncias de mujeres violentadas en el departamento de San Salvador. Se busca dar a conocer los nuevos mecanismos alternativos para la denuncia por medio del empoderamiento de mujeres que han sido víctimas de estas situaciones y esto se logrará por medio de diferentes talleres y estrategias que fomenten la denuncia sin perder la visión de una perspectiva de género que ayudará a sus conocimientos cotidianos.

Además de tratar de eliminar la revictimización que muchos funcionarios públicos realizan al momento que las mujeres llegan a las instituciones a interponer una denuncia judicial, esto se logrará por medio de capacitaciones y talleres a estos empleados para que tengan una mejor ética profesional al momento de atender estos casos.

Con lo planteado anteriormente se ha considerado la realización de dicho proyecto titulado “Red de mujeres empoderando la denuncia contra la violencia en el departamento de San Salvador” el cual se ha formulado en tres etapas. La primera etapa consiste en la elaboración de un diagnóstico de los mecanismos alternativos y la consolidación de aliados estratégicos que formarán parte del proyecto.

La segunda fase es crear una red de mujeres empoderadas a través de talleres enfocados en derechos de mujeres, perspectiva de género y la promoción de la denuncia. La tercera fase es llegar a las esferas de gobierno y lograr convenios que permitan capacitar a sus empleados en los temas referentes a ética profesional, perspectiva de género, y derechos de mujeres minimizando así la naturalización de la violencia contra la mujer.

CONSIDERACIONES

A partir de la observación en las entrevistas realizadas a los seis casos de mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar se ha considerado que existe un déficit en la información, divulgación y conocimiento de los derechos de las mujeres y que por esta razón estas permiten la violencia y en algunos casos no proceden a denunciar.

La violencia hacia la mujer se considera un problema estructural que ha estado presente de generación tras generación. Los patrones culturales tienen mucho que ver en la forma de actuar de los individuos, por tal razón se considera necesario romper con estos esquemas que se dan en la cotidianidad de la familia.

La revictimización es un problema que se ha presentado en algunos casos estudiados, donde las mujeres víctimas de violencia exponen que se han sentido más dañadas por el trato de los empleados públicos, que de su propio agresor ya que pensaban encontrar un apoyo en ellos y fue todo lo contrario, por tal razón consideramos la siguiente propuesta de investigación es muy importante ya que ayudará a muchas mujeres a que no sigan sufriendo algún tipo de violencia.

Justificando esta situación se considera empoderar a profesionales en cargos públicos para que atiendan de una manera humanizada, con ética y profesionalismo a casos de mujeres violentadas.

Además, se tratará de empoderar un grupo de mujeres víctimas de violencia, que replicarán en su cotidianidad los conocimientos adquiridos y tratar de minimizar la revictimización que han sufrido en las diferentes instancias gubernamentales que trabajan en el área de denuncias judiciales; esta propuesta es considerada sostenible en el tiempo pues cada mujer participante en el proyecto continuará reproduciendo lo aprendido.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

4.1.1. Nombre del Proyecto	“Red de mujeres empoderando la denuncia contra la violencia en el departamento de San Salvador”
4.1.2. Localización del Perfil del Proyecto	Departamento de San Salvador
4.1.3. Tipo de Proyecto	Social
4.1.4. Componentes de la Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de los mecanismos alternativos de denuncia - Construir red de mujeres empoderadas - Fortalecimiento de los mecanismos institucionales
4.1.5. Cobertura, Beneficiarios y Duración	<p>Departamento de San Salvador, Mujeres víctimas de violencia y empleados de instituciones gubernamentales</p> <p>Un año.</p>
4.1.6. Dirigido a Institución	Unidad de la mujer y familia, Alcaldía Municipal de Soyapango.
4.1.7. Colaboradores Para Ejecutarlo	ONG y Organismos de Gobierno.
4.1.8. Costo del Perfil del Proyecto	\$28,717.24 USD
4.1.9. Presentado por	Guillen Sánchez Mallumy Faridy Morales del Cid Astrid Stephanie Rodríguez Sánchez Kathelin Alejandra

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SUS COMPONENTES

El siguiente apartado describe los elementos que constituyen la propuesta del perfil de proyecto realizada por el equipo de investigación para fortalecer la denuncia de violencia hacia las mujeres y la revictimización que estas sufren en las instituciones, se realizó considerando las novedades encontrados en los hallazgos de capítulo tres de la investigación cualitativa.

Esta descripción incluye el título del proyecto, su propósito, cómo se procederá con la ejecución, qué enfoque y nivel que atenderá; además, cómo abordar la situación. Se presenta también un marco de referencia, considerando los beneficiarios y beneficios de la propuesta.

A continuación, se presentan los componentes propuestos y estrategias que se pretenden ejecutar en el desarrollo del proyecto. Para finalizar se presentan el cronograma de las actividades y la programación que se tiene como meta.

4.2.1. Propuesta

El proyecto se titula “Red de mujeres empoderando la denuncia contra la violencia en el departamento de San Salvador”. El propósito de este proyecto es identificar mecanismos alternativos de orientación a la denuncia que sean efectivos y que hasta el momento no son aprovechados por las instituciones, para crear una red de mujeres conscientes de la importancia de denunciar y la cultura de género.

La propuesta se dirigió a la Unidad de Género y Familia de la alcaldía de Soyapango, debido a que ellos cuentan con vínculos a mujeres mediante actividades de emprendedurismo y talleres de género, esta unidad ya cuenta con recurso humano empoderado e identificado, de igual manera es una unidad nueva. Se considera que ha tenido impacto necesario para que muchas mujeres acudan a ella, además, de que es un municipio priorizado en el mapa de violencia de El Salvador y el Plan El Salvador seguro, según las estadísticas de

la PNC es el municipio con más denuncias por casos de violencia intrafamiliar en el 2016, debido a esto se tomó a bien elegir esta institución para la realización de la propuesta cabe decir que la propuesta se deja abierta para ser replicable por otras instituciones.

El proceder de la ejecución del proyecto se plantea en tres momentos considerando un enfoque social, yendo desde un escenario particular como la cotidianidad en la vida de mujeres, hasta instancias más generales como lo son los procesos de las instituciones que atienden las denuncias de violencia contra la mujer. Esta es la forma que se ha considerado para abordar la situación actual del problema; considerando que según los casos estudiados las mujeres que enfrentan un proceso de denuncia tienen un conocimiento más acertado sobre sus derechos, las leyes y de los tipos de violencia que existen.

4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios

La implementación de actividades que empoderen a mujeres víctimas de violencia es un beneficio tanto para la sociedad como para ellas; en este sentido los beneficios están enfocados a aportar progresivamente en grupos de mujeres que hayan pasado por una situación de violencia. Otro beneficio importante es que las instituciones gubernamentales que atienden denuncias de violencia hacia las mujeres estarán mejor capacitadas para dar un servicio a víctimas aplicando las prácticas laborales desde la perspectiva de género, dando asesoramientos adecuados a las víctimas.

Los beneficiarios del proyecto serán mujeres que no tienen pensado denunciar o desconocen sobre sus derechos. Se pretende crear enlaces en beneficio de ellas a través de mujeres empoderadas en el tema, aprovechando el recurso de conocimiento pues ya experimentaron una situación similar.

Existen muchos convenios internacionales que promueven soluciones para el problema de violencia hacia las mujeres, así también este problema está abordado en temas de nación y penalizado por la Ley Especial Integral para una

Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Este proyecto considera un aporte significativo a estos esfuerzos de diferentes instancias.

4.2.3. Componentes y estrategias para su ejecución

Este apartado describe los tres componentes que el proyecto pretende abordar en su desarrollo. Estos tres componentes serán divididos en tres etapas y las actividades de cada componente estarán destinadas a cumplir con el objetivo específico con el proyecto.

4.2.3.1. Componente 1:

Identificar mecanismos alternativos efectivos para orientar a la denuncia a mujeres víctimas de violencia.

Esta es la etapa inicial del proyecto, está diseñada para realizar una identificación de mecanismos alternativos al de instituciones y que al mismo tiempo sean efectivos para llegar a mujeres que estén sufriendo una situación de violencia y que no tienen una perspectiva clara sobre la denuncia. La identificación de estos mecanismos es esencial para la puesta en marcha de las siguientes etapas del proyecto. Se pretende hacer a través de un acercamiento con las instituciones gubernamentales o no gubernamentales que den atención de denuncias sobre violencia hacia la mujer en el departamento de San Salvador.

4.2.3.2. Componente 2:

Construir una red de mujeres empoderadas para el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de orientación a la denuncia identificados.

Una vez identificados los mecanismos y seleccionados por medio de los criterios definidos se procederán a realizar una coordinación entre estos mecanismos alternativos, construyendo una red de mujeres participantes. Posteriormente se fortalecerán las capacidades de estos mecanismos mediante la realización de

talleres sobre temas de violencia hacia la mujer, derechos de estas y perspectiva de género.

El objetivo es que a través de la cotidianidad en la vida de los participantes sean un enlace entre mujeres violentadas y los mecanismos de denuncia institucionales; realizando un trabajo social para el cual estén capacitados.

4.2.3.3. Componente 3:

Fortalecimiento de mecanismos institucionales que atienden denuncias de violencia hacia la mujer.

La última etapa del proyecto está dirigido al marco institucional; se pretende realizar un fortalecimiento mediante talleres para capacitar a empleados de instituciones que atienden casos de denuncias. El objetivo de este componente es que los procesos de denuncia sean más sensibilizados a la hora de atender a las víctimas y que las prácticas laborales se realicen bajo una perspectiva de género.

4.2.4. Planificación de la propuesta

Esta propuesta de perfil de proyecto presentado consta de 12 meses para su realización, estas etapas están divididas por trimestres donde se pretende realizar un monitoreo constante de las actividades. (Ver anexo ocho, Tabla Ayuda memoria).

Cada una de estas etapas representa un objetivo o componente que alcanzar, diseñados en relación de la investigación realizada en este trabajo de graduación.

4.3. JUSTIFICACIÓN

Como grupo de investigación se cree que existe la importancia y necesidad de crear vínculos entre las mujeres que han sufrido violencia y han tenido la experiencia de denunciar y las que aún no toman la decisión de hacerlo, esta

vinculación podría incidir en la toma de decisión de estas últimas mujeres. Para eso es necesario que se analicen los procedimientos de cómo son abordadas las mujeres víctimas de violencia en las instituciones pertinentes que las atienden y de esta manera encontrar las vías adecuadas para cambiar las prácticas laborales con un enfoque de género.

La revictimización que sufren es una de las principales causas del porque estas no denuncian o no siguen con el proceso de denuncia. Para esto se deben de detectar alternativas diferentes en cuanto a los existentes mecanismos de denuncia, nuevas formas para que las mujeres den el paso de denunciar y llenar los vacíos que actualmente existen en las instituciones gubernamentales en cuanto al trato a víctimas.

Estos nuevos mecanismos son necesarios pues conforme a la investigación se considera que estas formas de tratos a las mujeres crean las condiciones para que estas no denuncien, a pesar de que existen leyes que las protegen. Se deben de crear las condiciones confiables para que las mujeres víctimas den ese paso y esto puede ser desde la realidad de las mujeres con experiencia y empoderadas, que la asesoría y acompañamiento vaya de mujeres a mujeres.

Debido a esto se plantea nuevas formas de llegar a estas y llenar los vacíos encontrados en las instituciones la apatía, falta de interés y ética profesional a los casos de estas mujeres cambie a un mejor trato.

Fortaleciendo estos mecanismos se verán beneficiados tanto las mujeres que ya pasaron este proceso, las instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales ya que se puede aprovechar ese recurso humano y principalmente las mujeres violentadas que en un futuro decidan interponer una demanda judicial.

4.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

En este apartado se presentan puntualmente el objetivo general y los tres objetivos específicos que persigue la propuesta realizada por el grupo de investigación. Estos están planteados considerando los hallazgos de la investigación y presentados en el capítulo anterior.

4.4.1. Objetivo general

Contribuir a incrementar los niveles de denuncia, para que más mujeres den el paso de denunciar a su agresor.

4.4.2. Objetivos específicos

Identificar mecanismos alternativos efectivos para orientar a la denuncia a mujeres víctimas de violencia.

Construir una red de mujeres empoderadas para fortalecer los mecanismos de denuncia.

Fortalecer los mecanismos institucionales que atienden denuncias de violencia hacia la mujer.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la buena gestión y administración de este proyecto se utilizará el método de la ruta crítica la cual nos ayudará a tener un mejor control, eficacia y eficiencia de los recursos a utilizar, ya que por medio de este método se trabajará en base a metas propuestas en la planificación del proyecto, las cuales ayudarán a tener un mejor control en las tres fases a desarrollarse y las cuales se considerarán como rutas críticas.

Se tendrá un monitoreo constante y en conjunto con la evaluación por fase nos ayudará a fortalecer la gestión oportuna para el cumplimiento de metas y objetivos planificados, se busca una reducción de gastos. La administración del proyecto está diseñada bajo un enfoque desde abajo hacia arriba, considerando

la particularidad de la vida cotidiana de las víctimas de violencia hasta lo general como lo son los procesos automatizados de las instituciones.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

El proyecto necesita de recursos tales como los recursos humanos, los materiales a utilizar y el financiamiento que se necesita para poner en marcha el proyecto presentado (Ver anexo seis Presupuesto para ejecutar proyecto).

Contará con los recursos humanos de las instituciones que lo ejecuten y las mujeres que tengan experiencia en la denuncia judicial. Un presupuesto de \$25,200.00 USD para el pago de los técnicos y coordinador del proyecto.

El recurso material, se incluyen todos los materiales que facilitaran las etapas del proyecto que asciende a \$1,309.75 USD para su costeo. Los recursos financieros son los que están destinados a solventar el pago de los recursos humanos viáticos transporte e imprevistos, estos recursos ascienden a \$2,207.49 USD. El tiempo con el que se cuenta es la duración del proyecto cuenta con un año de duración, en las que se desarrollará lo planteado en la presente propuesta de proyecto.

4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por medio de la evaluación y seguimiento se tendrá un acercamiento con las instituciones aliadas en este proyecto con el fin de tener herramientas que nos den a demostrar que los objetivos planteados en un inicio se estén desarrollando y cumpliendo en lo expuesto en la propuesta.

El seguimiento servirá para evaluar cómo se está ejecutando el proyecto, si se están logrando los resultados esperados y cuáles son los resultados obtenidos. Para la implementación de una buena evaluación del proyecto se trabajará con una serie de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos los cuales nos reflejaran el impacto que dicho proyecto ha dejado.

Se utilizará la evaluación ex ante que se efectúa antes de poner en práctica el proyecto, se verificará si el proyecto es viable, partiendo del análisis del FODA, para conocer las fortalezas del proyecto, las oportunidades que este brinda de igual manera las debilidades y amenazas que puede poseer.

El Monitoreo y evaluación durante el proyecto que servirá para hacer una reorientación de ser necesario y saber si se está logrando los objetivos propuestos. Se hará dando un seguimiento oportuno en el cumplimiento de metas y objetivos y sobre todo para conocer los resultados del proyecto, se realizarán reuniones cada dos meses para ir conociendo el proceso del proyecto además de dar entrega de informes, bitácoras, ayudas memorias mensuales para conocer los resultados obtenidos por cada mes los cuales se discutirán en las reuniones generales con los gestores del proyecto (Ver anexos siete y ocho, Diseños de bitácoras y ayuda memoria).

4.8. RECOMENDACIONES

El proyecto está dirigido a instancias gubernamentales como no gubernamentales proponiendo una coordinación entre ambos tipos de organismos para contribuir al problema de la poca denuncia de violencia hacia las mujeres de San Salvador. Las recomendaciones están dirigidas por ende a ambos tipos de instituciones y a los encargados de implementar el proyecto.

El proyecto presenta un diseño corto en cuanto a la temporalidad, sin embargo, se pueden realizar modificaciones ya sea mediante las estrategias a tomar en el desarrollo como en el tiempo para cada etapa.

En la segunda etapa se recomienda realizar un ciclo constante de talleres e involucrar a todas y todos los participantes posibles así se hará un mejor uso del recurso de certificación.

Es recomendable una evaluación ex post que se realiza una vez finalizado el proyecto, esto permitirá evaluar los resultados obtenidos y el impacto de este; sí

fueron los esperados o no. Se recomienda que este modelo de proyecto sea replicable por otras instituciones que busquen contribuir al mejoramiento de las condiciones de las mujeres víctimas de violencia.

Con relación a reducir los recursos financieros se recomienda que los técnicos del proyecto sean profesionales que trabajen en la institución dirigente del proyecto; así se estarán reduciendo en una gran proporción los costos del pago de estos y podría trasladarse ese recurso en alargar el proyecto capacitando más mujeres.

ANEXOS

1. TABLAS DE ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS CASOS
2. TABLAS DE ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS EXPERTOS
3. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA
4. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
5. DISEÑO DE BITÁCORA
6. TABLAS DE AYUDA MEMORIA
7. CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO
8. GUIAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA
9. FOTOGRAFIAS DEL TRABAJO DE CAMPO

1. TABLAS DE ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS CASOS

1.1. CASOS QUE NO DENUNCIARON

Tipo de documento consultado: Entrevista en profundidad.	Texto: "... yo pensaba que porque estaba cansado que porque había trabajado duro y siempre uno de dundito, verdad, pobrecito lo voy a comprender tal vez mañana le pasa viene mejor, le voy a hacer comida, que se yo a estar siempre paciente tranquila pues para que quizás no sintiera mucho el cansancio del trabajo cosas que a uno se le ocurren. ..." Caso 1. "Gladis"
Fecha de consulta: 19/08/2017	"...Una vida bien bien difícil sin sentido, esté cómo decirle que como que nunca iba a terminar esto que más faltaba que más iba a pasar como cuanto yo iba a aguantar en fin una vida de zozobra de incertidumbre..." Caso 1. "Gladis"
Autor/es: Entrevistas realizadas por el grupo de investigación	"... Yo solo dije: vaya ya me golpeo la primera vez, hoy tengo que pararme porque si no esté a cada rato va querer pegarme, esa vez hasta ahí llego. Después que me quiso pegar fue cuando ya tenía 5 meses el niño y yo lo agarré a pedradas, el me tiro la pescocada y yo le tire la piedra que le paso sobando la cabeza y yo le dije la próxima te mato..."
Título: Caso N° 1, 2 y 3	"...Cuando yo me acompañe con este otro hombre él se fue de Mejicanos, él se desapareció (...) Él no fue violento conmigo, solo era lo verbal, que si realmente me hacía sentir mal. La forma de dañarme era muy distinta, no era físicamente..." Caso 2. "Carmen"
Características relevantes: Mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar aproximadamente en las décadas de los 70s y 80s. No denunciaron a su agresor, las actitudes ante la situación de violencia son notablemente diferentes.	"...yo tenía motivos de meterlo preso por lo mismo, pero dije yo: no es mejor irme y no hacer eso..." Caso 3. "Linda" "...Una vez lo metieron preso, lo metieron a Mariona entonces yo ahí aproveché y me fui..." Caso 3. "Linda" Contexto: Los primeros pensamientos de las mujeres que sufren algún tipo de violencia en el hogar es tratar de comprender la situación a la que se enfrentan; en algún punto trata de justificar la actitud agresiva de su pareja y desempeñar su rol como buena esposa, tal y como se comprometió el día que acepto casarse con él. Sin duda el sentido de compromiso por el matrimonio es mayor en la percepción femenina. La autoestima de ellas en todos los casos era baja, ya que la mayoría de sus días como Gladis menciona eran de angustias e incertidumbre. Las actitudes de estas mujeres ante la situación fueron diferentes pues solo en el segundo caso la víctima actuó en cierta manera defensiva. El miedo era un motivo que impedía que Linda denunciara, sin embargo, Gladis afirmó que por una segunda agresión física hubiese denunciado, mientras que Carmen no confiaba en las autoridades ni en sus procesos. La manera que buscó para salir de la violencia que sufría fue acompañarse nuevamente con otro hombre que, si bien no la maltrató físicamente, pero las agresiones verbales continuaban. Las características del caso de Linda se acoplan a las características de la Teoría de la Indefensión aprendida, como una de las expertas confirmo la actitud es adaptarse a las agresiones, aprender a vivir en este círculo de violencia en el hogar. En el caso de Linda la alternativa que encontró para salir de este círculo de violencia fue huir de su casa aprovechando la oportunidad que él había ido preso. Esto significa que el coraje y valor de ella no eran su fuerte, ella aprovechó una situación para escapar con sus hijos, pero él siguió maltratándola físicamente cuando se le dio la oportunidad.
Categorías identificadas: 1. Tipos de violencia 2. Denuncia	(Continúa el texto del contexto anterior)

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de recolección de información presentados en el protocolo de investigación y llenado con base a entrevistas de casos.

1.2. CASO QUE DENUNCIÓ PERO INTERRUMPIÓ EL PROCESO

Tipo de documento consultado: Entrevista a profundidad	Texto: <p>“...en mi época no se oía mucho de eso realmente, mi época era más de casarte con este y lo tienes que aguantar toda la vida, a mí me criaron en ese ámbito de que el matrimonio era para toda la vida y había que aguantarse con la persona que había escogido. Cuando yo salí de mi casa, no salí porque estaba enamorada si no que salí huyendo de mi casa. Era de muy poco conocimiento en esa época el denunciar eso era como un tabú...” Caso 4. “Morena”</p> <p>“...yo fui y fue triste que la psicóloga me dijera “que me quedara con él” no era lo que yo esperaba, la psicóloga todavía no se me olvida el nombre “Marina” me dijera que me quedara con él , nos encararon y delante de ella me grito delante de ella me dijo cosas, pero me sentí tan desprotegida ,ella que era la psicóloga y el abogado que llevaba el caso era hombre y la psicóloga que era la mujer que se supone que iba a estar a mi favor no lo estaba, entonces dígame que iba a hacer yo ahí no iba a hacer nada fuimos como a las dos primeras audiencias...” Caso 4. “Morena”</p>
Fecha de consulta: 17 de agosto 2017	
Autor/es: Entrevistas realizadas por el grupo de investigación	
Título: Mujer que sufrió violencia que denunciaron pero interrumpieron el proceso judicial	
Características relevantes: <p>No conocía sobre las leyes. Inicio con maltratos recién casada a los tres meses. Interpuso denuncia, pero interrumpido el proceso.</p>	Contexto: <p>En el caso de Morena se puede analizar que ella se casó a muy temprana edad para salir del círculo de violencia que padecía por parte de sus padres, el matrimonio lo vio como una alternativa de salida a esta situación.</p> <p>En el caso de la mujer que sufrió violencia pero lo interrumpió una de las razones que justifica el hecho de no haber continuado con el proceso se debe a la falta de apoyo y de valores de genero por parte de las autoridades pertinentes, al ser deficientes y no apoyar a las mujeres en esta situación, sino que las vuelven a arrojar a su agresor, se puede observar que aun en las mujeres el factor de la apatía de la situación de violencia marco un sentimiento de desprotección de las autoridades en el caso de Morena .</p>
Categorías identificadas: 1.Tipos de violencia 2.Denuncia	

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de recolección de información presentados en el protocolo de investigación y llenado con base a entrevistas de casos.

1.3. CASOS QUE DENUNCIARON Y TERMINARON EL PROCESO

Tipo de documento consultado: Entrevista en profundidad.	Texto: “...o sea mi mamá toda la vida me repetía de que a mí nunca nadie me iba a querer por mi carácter, por ser como era, entonces que jamás en la vida nadie iba ver que me iba querer entonces yo por eso seguía ahí también por puro orgullo porque decía tengo que hacerle huevo como dicen va, a lo salvadoreño, tengo que aguantar...”
Fecha de consulta: 17/08/2017	
Autor/es: Entrevistas realizadas por el grupo de investigación	Caso 5. Arely “...cuando ella me decía no miré el que le grité, que le ignoré y que no la tomé en cuenta todo eso es violencia; entonces para mí no, no si yo no he sufrido violencia la decía, porque no me había golpeado verdad, no si yo estoy bien con él, decía...”
Título: Caso N° 5 y 6	Caso 6. Lucía “...la jueza prácticamente me obligo como a conciliar y que no tenés otra opción, que lo mejor es conciliar y si yo en ese momento yo no tenía para dónde agarrar, o sea ni un lugar donde ir con mis hijos...” Caso 5. Arely
Características relevantes: Mujeres que sufrieron de violencia intrafamiliar, denunció a su agresor y obtuvo una resolución. Las dos mujeres estaban bien empoderadas durante su proceso esto les ayudo a no desistir de igual manera contribuyen con dar asesoría y en ocasiones acompañamiento a otras mujeres que sufren de violencia.	“... ¿Por qué no denunciarnos? Porque te implica tiempo y pisto, y si tú trabajas de algo eso te implica piso, no ganas y quién te va a dar de comer...” Caso 5. Arely “...lo que a mí más me daño no fue el separarme del papá de la niña si no toda la violencia que vive uno adentro, contándole a uno contándole al otro y contando, incluso cuando estaba dando una denuncia en la fiscalía de haya por antiguo Cuscatlán, se pasaba una mira atendela vos, atendela vos, a todos contándole...” Caso 6. Lucía
Categorías identificadas: 1. Tipos de violencia 2. Denuncia	Contexto: Las condiciones establecidas en la sociedad y sobre todo una sociedad como la nuestra que tiene la característica principal de ser muy violenta, es lo que abona a que esta situación se vaya reproduciendo tanto las víctimas como los agresores van reproduciendo o imitando todas estas normas ya establecidas, los roles de género, la violencia intrafamiliar se da por el desequilibrio del poder y se puede prolongar a lo largo del tiempo, como lo comenta Arely caso N°5 ella desde su niñez fue maltratada por sus padres y después por su esposo esto se dio por que a ella desde su niñez le inculcaron que tenía que aguantar a su marido sea como sea, además de los factores de vulnerabilidad como lo es el miedo, la necesidad de estar con alguien, lo económico y lo social. En cuanto a la denuncia las instituciones se han quedado cortas con la atención que dan debido a la revictimización que estas mujeres que denuncian sufren, las dos mujeres coinciden en que los trabajadores públicos que son quienes atienden en el proceso judicial no están lo debidamente capacitados y en muchos caos obligan a la víctima a conciliar y en particular el caso de Lucia recalca que le hizo más daño estar contando su situación que la violencia que sufrió en su hogar.

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de recolección de información presentados en el protocolo de investigación y llenado con base a entrevistas de casos.

2. TABLAS DE ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS EXPERTOS

2.1. PERSPECTIVA DE LOS PROFESIONALES

Tipo de documento consultado: Entrevista en profundidad.	Texto: "...Generalmente la gente denuncia cuando ya ocurre algún hecho que ya su capacidad de tolerancia lo rebaza, puede ser que la hayan golpeado que les hayan golpeado a los hijos, que le hayan quitado que se haya separado de sus hijos o este la parte económica..." (PNC)
Fecha de consulta: 18/08/2017	"...Por lo general muchas mujeres son víctimas de abusos, muchas sexual otras físicas, verbal que por lo general esas mujeres a veces caen en estado de crisis, no se pueden re victimizar y urgente, inmediatamente se trasladan a la unidad de atención a víctimas..."
Autor/es: Entrevistas realizadas por el grupo de investigación	(Unidad de la mujer y Familia) "...incide lo económico incide lo cultural, incide lo religioso, lo familiar hay muchos temores, el temor a ser que señaladas, el temor a ser juzgadas, este discriminada por el hecho de estar denunciando a su pareja, a su esposo a su conviviente eso la coloca en otra posición con respecto a la familia los amigos, a todos los allegados, el tema es que culturalmente responsabiliza la mujer, entonces la responsable de que usted sea víctima de violencia y es usted no el que le ocasiono eso..." (PNC)
Título: Inspectoría PNC ODAC Unidad de la mujer y familia ISDEMU Mélicas	"...Si ahí es donde dan las terapias, Ahí está la psicóloga y la abogada... si una mujer ha sido violentada sexualmente son 16 porque no es fácil, Ni aún 16 todavía la mujer sufre todavía, porque no es nada fácil hay unas que vienen a 6, 5, 7 terapias dependiendo la situación..." (Unidad de la mujer y Familia)
Características relevantes: Informante claves profesionales de las instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia. Tienen conocimiento sobre los tipos violencia intrafamiliar, mecanismos y conocimiento de casos.	"... La dinámica la deciden las mujeres mismas este es un espacio donde las mujeres viene y tiene la libertad de venir, hablar, no hablar seguir y no seguir y solo venir una vez. También no hay condiciones que nos limiten o de cuantas sesiones tiene que ver o no porque cada mujer a pesar de que venga con una misma condición de otra no va ser las mismas necesidades. Entonces eso está determinado de las necesidades que tiene por la intensidad del trauma que traen..." (MELIDAS) "...Con toda la vergüenza del mundo es porque las mujeres no tienen confianza en el funcionamiento de las instituciones, para mí es doloroso tener que remitir mujeres a ciudad mujer porque han sido víctimas de violencia y en ciudad mujer no se les quiera tomar en cuenta sus denuncias, porque afectan a personas que están con una categoría laboral superior a la de la mujer o porque el agresor es una persona conocida y por eso no se les va a atender..." (MELIDAS) "...el síndrome de la Indefensión aprendida. Que es, que luego de tantos intentos de yo hago una cosa y quiero ver si me funciona, para evitar la situación de violencia, pero veo que la desencadenó más, pruebo otra y tampoco; entonces lo único que hago es "me adapto" y aprendo a no defenderme a realmente no hacer ni a, ni b, ni c..." (ISDEMU) "...Pues acá el proceso de denuncia o un proceso jurídico por violencia es bastante largo; no sé si ustedes ya lo revisaron, pero son tres audiencias, hay que presentar pruebas, hay que presentar testigos, el juez es quién al final decide de acuerdo a los hechos tanto de la persona agresora como de la ofendida y toma un acuerdo..." (ISDEMU)

	<p>Contexto: La falta de conocimiento de las leyes y de sus derechos crean las condiciones para que las mujeres no se den cuenta de su situación, el contrato social crea una subordinación en las mujeres y es lo que no les permite a estas darse cuenta de su situación ya que la naturalizan y no es hasta el golpe o hasta que afecta a sus hijos que ellas deciden hacer pública una situación que se da en lo privado del ámbito familiar</p>
<p>Categorías identificadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de violencia 2. Denuncia 	<p>Toda la construcción social y el arraigo de creencias y valores que se nos fue inculcado abonon a la revictimización de las víctimas, los empleados públicos deberían de generar confianza para que la víctima tenga el valor y siga con su denuncia lejos de eso estos crean las condiciones para que ellas concilien o en el peor de los casos ya no continúen con el proceso.</p> <p>Las diferentes instituciones gubernamentales como no gubernamentales que atienden caso de mujeres violentadas coinciden en que es necesario trabajar en el aspecto emocional de estas mujeres, donde cuentan con el personal calificado para que les den la atención psicológica necesaria, para hacer un análisis para conocer cuál es el nivel del trauma, crisis en que ellas se encuentran y es a partir de aquí donde se les dé la atención necesaria. Muchas veces las mujeres que sufren algún tipo de violencia es el aspecto emocional es su primera característica ya que se ven reflejados en su autoestima y muchas veces en su círculo social.</p> <p>Se puede observar una diferenciación de las instituciones en la manera de ejecutar los mecanismos de denuncia ya que algunas son como muy radicales y otras un tanto más conservadoras, no quieren dar a casos de persona reconocidas. Entonces podríamos decir que aun en este tipo de situaciones el compadrismo llega a las esferas de instituciones gubernamentales y dejando a un lado el mayor el objetivó principal ayudar a las mujeres violentadas y motivarlas a denunciar. Este tipo de situaciones se vio reflejada en uno de nuestros casos ya que ella comentaba que su esposo tenía influencias y la amenazaba con quitarles a sus hijos, y también la actitud de los empleados no fue la que ella esperaba para una resolución favorable para su situación.</p> <p>Muchas mujeres se acostumbran a la situación de violencia en sus hogares en muchas ocasiones se adaptan a este estilo de vida como lo menciono nuestra experta las mujeres algunas veces buscan mejor hacerse las sumisas y continuar viviendo con su agresor y aguantar cualquier tipo de violencia , ya que les da temor salir más dañadas, entonces ella prefieren callar y seguir con este estilo de vida y en muchas ocasiones los círculos de violencia se van reproduciendo en diferentes situaciones de su vida diaria.</p> <p>De acuerdo a lo planteado con nuestra experta este tipo de situaciones en los procesos de denuncias en vez de motivar a las mujeres a realizarlos las desanima ya que en muchas ocasiones las mujeres no cuentan con los requisitos necesarios que las instituciones requieren, ya que muchas veces las mujeres no comentan con nadie sus problemas y por ende no cuentan ni con los testigos y ni con el tiempo necesario para llevar el proceso de denuncia y por tal razón prefieren no realizarla por los procesos tan engorrosos que estos conllevan.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a instrumentos de recolección de información presentados en el protocolo de investigación y llenado con base a entrevistas de casos

3. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA

“RED DE MUJERES EMPODERANDO LA DENUNCIA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

N	COMPONENTES/ACTIVIDADES	INDICADORES/METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1	<p>Componente Identificar mecanismos alternativos efectivos para orientar a la denuncia a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Actividades Realizar diagnóstico para identificar los mecanismos alternativos posibles y hacer una comparación entre estos y los mecanismos institucionales. Acercamiento con mujeres víctimas de violencia que experimentaron o no un proceso de denuncia. Acercamiento con instituciones gubernamentales o no que atienden casos de mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Haber logrado identificar los mecanismos alternativos efectivos de orientación a la denuncia en el departamento de San Salvador en el primer trimestre de iniciado el proyecto.</p> <p>Tener identificadas las posibles participantes para la construcción de Red de mujeres empoderadas en temas de violencia contra la mujer en el cuarto mes del proyecto.</p> <p>Haber logrado presentar y definir criterios del proyecto con las instituciones seleccionadas del segundo y tercer mes iniciado el proyecto.</p>	<p>Ayudas memorias en el desarrollo del documento de diagnóstico.</p> <p>Listado de instituciones gubernamentales y no gubernamentales entre otras, que atienden o acompañan procesos de denuncia de violencia hacia la mujer en San Salvador.</p> <p>Lista de asistencias a convocatorias de presentación del proyecto en las instituciones seleccionadas.</p> <p>Fotografías de las actividades realizadas.</p> <p>Primer informe de avances del proyecto.</p>	<p>Contextualización de los mecanismos alternativos efectivos para orientar la denuncia a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Disponibilidad de las mujeres e instituciones para participar en el proyecto.</p>
2	<p>Componente Construir red de mujeres empoderadas para el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de orientación a la denuncia identificados</p> <p>Actividades Realizar reuniones con los participantes estableciendo</p>	<p>Tener establecidos las instituciones que apoyaran en la ejecución de los talleres dando las capacitaciones, ponencias etc. Y aportando la certificación de los participantes en la segunda semana del quinto mes del proyecto.</p> <p>Tener un grupo como mínimo de 20 mujeres</p>	<p>Acuerdos de las instituciones comprometidos a aportar la parte técnica del proyecto.</p> <p>Listado de asistencia de participantes en los talleres desarrollados.</p> <p>Fotografías de los talleres</p>	<p>La creación de una red coordinada de mecanismos alternativos de orientación sobre la denuncia de violencia hacia la mujer con mujeres capacitadas y empoderadas en el tema.</p>

	<p>criterios de trabajo, normas y valores que se pondrán en práctica.</p> <p>Realización de talleres enfocados en el de empoderamiento en temas de violencia contra la mujer y la importancia de denunciar.</p> <p>Búsqueda de certificación a los y las participantes en temas de violencia y perspectiva de género.</p>	<p>que hayan confirmado su participación en los talleres en la última semana del quinto mes del proyecto.</p> <p>Inicio del primer grupo de participantes en los talleres (4) en la primera semana del sexto mes del proyecto.</p> <p>Finalización del primer grupo de los talleres (4) en el octavo mes del proyecto.</p> <p>Seguimiento de capacitación una vez al mes del grupo y nuevos integrantes hasta el doceavo mes del proyecto.</p>	<p>realizados.</p> <p>Ayudas memorias de los talleres realizados.</p> <p>Segundo informe de avances del proyecto.</p>	<p>Convenios estratégicos entre organizaciones e instituciones que trabajan por los derechos de las mujeres trabajando en conjunto por empoderar a mujeres víctimas de violencia.</p>
.3	<p>Componente</p> <p>Fortalecimiento de mecanismos institucionales que atienden denuncias de violencia hacia la mujer.</p> <p>Actividades</p> <p>Capacitación por medio de talleres a empleados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Perspectiva de género -Sensibilización de servicios a víctimas -Ética profesional. <p>Campaña de difusión sobre la importancia de aplicar perspectiva de género en las actividades laborales.</p>	<p>Lograr la calendarización de los talleres dirigidos a empleados institucionales en el séptimo mes de ejecución del proyecto.</p> <p>Haber finalizado con los talleres en el décimo mes de la ejecución del proyecto.</p> <p>Presentar la campaña sobre la importancia de aplicar perspectiva de género en las actividades laborales en el octavo mes del proyecto.</p>	<p>Cronograma de actividades</p> <p>Listado de participantes de los talleres.</p> <p>Firma de convenios o acuerdos con instituciones para la realización de talleres.</p> <p>Bitácoras de talleres.</p> <p>Fotografías de actividades.</p> <p>Fotografías de los talleres realizados.</p> <p>Tercer informe de lo realizado en el desarrollo del proyecto.</p>	<p>Asesoramientos adecuados a mujeres víctimas de violencia en las instituciones que atienden los casos. Aplicación de las competencias adquiridas en los talleres.</p> <p>Convenios estratégicos entre organismos que defienden los derechos de la mujer e instituciones gubernamentales.</p> <p>Implementación de prácticas de perspectiva de género y un servicio a víctimas sensibilizado.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a los hallazgos y consideraciones del grupo de Informe de Investigación Final para la propuesta del proyecto en el Capítulo IV.

4. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

RECURSO HUMANO	CANTIDAD	TIEMPO	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL
Coordinador del Proyecto	1	12 meses	\$900.00	\$10,800.0	
Técnicos	2	12 meses	\$ 600.00	\$14,400.0	
Capacitadoras mujeres empoderadas	X	8 meses	\$0		
				SUB TOTAL	\$25,200.00
MATERIALES Y EQUIPOS					
Resma de papel bond	6		\$5.00	\$30.00	
Computadora portátil	1		\$600.00	\$600.00	
Cañón	1		\$500.00	\$500.00	
Libretas de apuntes	100		\$1.00	\$100.00	
Fotocopias	500		\$0.05	\$25.00	
Caja de lapiceros	5		\$1.70	\$8.50	
Caja de marcadores	5		\$9.00	\$45.00	
Pliegos papel bond	25		\$0.25	\$1.25	
				SUB TOTAL MATERIALES Y EQUIPO	\$1,309.75
RECURSO FINANCIERO					
Viáticos Mujeres	20	6 meses	\$1.00	\$120.0	
Refrigerios	80	6 meses	\$1.50	\$720.0	
					\$840.00
				SUB TOTAL RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y RECURSOS FINANCIEROS TOTAL	\$27,349.75
Imprevisto (total recurso humano, material y financiero)				(\$27349.75 x 5%)	\$ 1,367.49
RECURSO TIEMPO					
Diagnostico		MESES			
Realización de talleres		3			
Realización de talleres		6			
Campaña		2			
COSTO TOTAL DE RECURSOS DEL PROYECTO					\$28,717.24

Fuente: Elaborado por el grupo de investigación para la propuesta del proyecto en el Capítulo

5. DISEÑO DE BITACORA

BITACORA			
MES:		FECHA:	
NOMBRE:		UNIDAD:	
CARGO:		JEFE INMEDIATO:	
HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	FIRMA/SELLO*
FIRMA: _____			
Observaciones:			
*Se utilizará como herramienta de verificación y a la vez para dar seguimiento a actividades a realizarse.			

Fuente: Elaborado por el grupo de investigación para la propuesta del proyecto en el Capítulo IV.

6. TABLA DE AYUDA MEMORIA

Actividad:		
Objetivo:	.	
Lugar (comunidad, municipio y lugar donde se realizó la actividad):		
Fecha/ hora:		
Asistentes:		
Nombre	Cargo	Institución
I. Agenda		
II. Desarrollo de la Agenda		
Acuerdos (Conclusiones, decisiones, sugerencias, próximos pasos)		
Acuerdo	Responsable	
Anexos:		

Fuente: Elaborado por el grupo de investigación para la propuesta del proyecto en el Capítulo IV

7. CRONOGRAMA TRIMESTRAL DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

N. o	ACTIVIDADES	MESES											
		PRIMER TRIMESTRE Enero Febrero Marzo			SEGUNDO TRIMESTRE Abril Mayo Junio			TERCER TRIMESTRE Julio Agosto Sept			CUARTO TRIMESTRE Oct Nov Dic		
ETAPA 1: DIAGNÓSTICO: IDENTIFICACIÓN MECANISMOS ALTERNATIVOS EFECTIVOS PARA ORIENTAR A LA DENUNCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.													
1	Realizar diagnóstico para identificar los mecanismos alternativos posibles y hacer una comparación entre estos y los mecanismos institucionales.												
2	Acercamiento con mujeres víctimas de violencia que experimentaron o no un proceso de denuncia.												
3	Acercamiento con instituciones gubernamentales o no que atienden casos de mujeres víctimas de violencia.												
FASE 2: CONSTRUIR UNA RED DE MUJERES EMPODERADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS													
4	Realizar reuniones con los participantes estableciendo criterios de trabajo, normas y valores que se pondrán en práctica.												
5	Realización de talleres enfocados en el de empoderamiento en temas de violencia contra la mujer y la importancia de denunciar.												
6	Búsqueda convenios para darles certificación a los y las participantes en temas de violencia y perspectiva de género.												
FASE 3: FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE ATIENDEN DENUNCIAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER.													
7	Desarrollo de los talleres y las capacitaciones a empleados institucionales.												
8	Campaña de difusión sobre la importancia de aplicar perspectiva de género en las actividades laborales.												
9	Monitoreo de las actividades e informes mensuales de los avances del proyecto.												

Fuente: Elaborado por el grupo de investigación para la propuesta del proyecto en el Capítulo.

8. GUIAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA

8.1. GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



TEMA DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)

OBJETIVO: Describir aspectos del diario vivir de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar mediante observación directa en actividades que se involucren con otras mujeres violentadas.

Indicaciones: La información recolectada y registrada es anónima y con fines estrictamente académicos.

Número de participantes	120
Observador(as)	Guillen Sánchez Mallumy Faridy Morales Del Cid Astrid Stephanie Rodríguez Sánchez Kathelin Alejandra
Características del grupo	Jóvenes entre las edades de 18 a 29 años y mujeres emprendedoras entre las edades de 28 a 45 años
Fecha	Viernes 16 de junio 2017
Hora de inicio y finalización	8:00 am a las 12:00 md
Lugar	Plaza Soyapango
Nombre de la actividad	Feria de empleo y de emprendurismo
Observaciones: Antes que nada, se observó el poder de convocatoria que tiene la municipalidad de Soyapango y en conjunto con la Unidad de la Mujer y Familia. Los jóvenes asistentes a dicha actividad se acercaron con sus currículos con el fin de obtener una oferta de empleo. Además, la feria de emprendedurismo estuvo a cargo de un grupo de mujeres que se han empoderado en la unidad de familia y que muestran su talento por medio de diferentes productos artesanales. Se pudo apreciar que las mujeres han superado su baja autoestima ya que la mayoría de ellas andan muy arreglados, ofrecen sus productos al público en general sin pena al momento de ofrecer sus productos, se puede observar que se han empoderado en diferentes áreas ya que la socialización con las personas visitantes es muy amena y fluida.	

Fuente: Elaborado por equipo de investigación en la Licenciatura en Sociología, San Salvador ciclo I-II 2017

8.2. GUÍA DE OBERVACIÓN DIRECTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



TEMA DE INVESTIGACIÓN: “VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)”

OBJETIVO: Describir aspectos del diario vivir de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar mediante observación directa en actividades que se involucren con otras mujeres violentadas.

Indicaciones: La información recolectada y registrada es anónima y con fines estrictamente académicos.

Número de participantes	17
Observador(as)	Guillen Sánchez Mallumy Faridy Morales Del Cid Astrid Stephanie Rodríguez Sánchez Kathelin Alejandra
Características del grupo	15 mujeres entre las edades de 18 a 32 años y que han sufrido algún tipo de violencia
Fecha	Viernes 07 de julio 2017
Hora de inicio y finalización	9:00 am a las 02:00 md
Lugar	Méridas
Nombre de la actividad	Taller de Auto cuidado
<p>Dicha actividad busca una jornada de relajamiento para un grupo de mujeres que han sido violentadas y que han sufrido algún tipo de discriminación en algún momento de sus vidas. Se percibió que algunas mujeres se encuentran más empoderadas que otras: y que están mujeres poseen características muy diferentes a las que no, ya que estas participan más al momento de dar una respuesta, su rostro es ms amigable y su interacción es más activa. Todo lo contrario, con un pequeño grupo de mujeres que participaron las cuales nos comentaba la facilitadora del taller son mujeres que han participado menos en las jornadas, estas mujeres son más calladas, tímidas, se encuentran a la defensiva. Por medio de estos talleres se busca el acercamiento con las mujeres que han padecido algún tipo de violencia y estos espacios son de interacción para que ellas mismas entren en confianza y puedan contar su experiencia, ya que estos métodos ayudan a sanar heridas y superar cada uno de los traumas adquiridos en su etapa de violaciones de sus derechos.</p>	

Fuente: Elaborado por equipo de investigación en la Licenciatura en Sociología, San Salvador ciclo I-II 2017

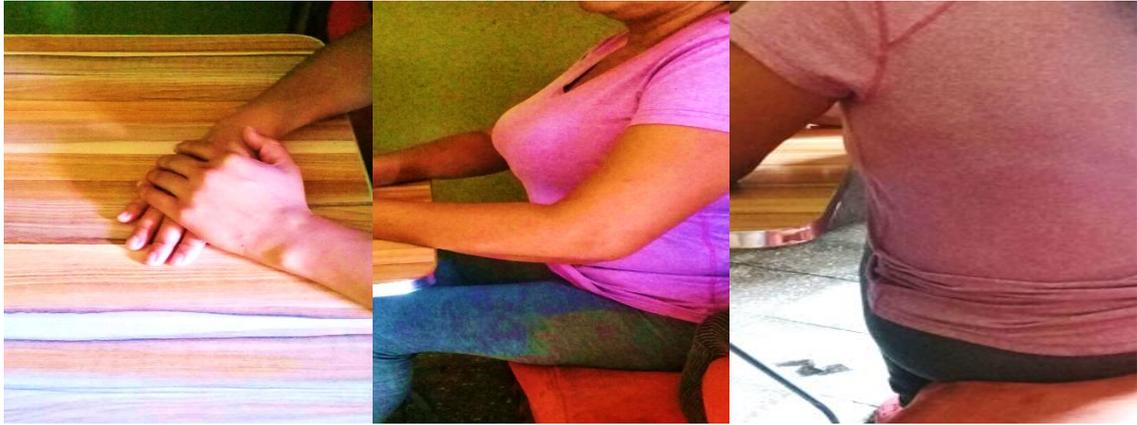
9. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO DE CAMPO



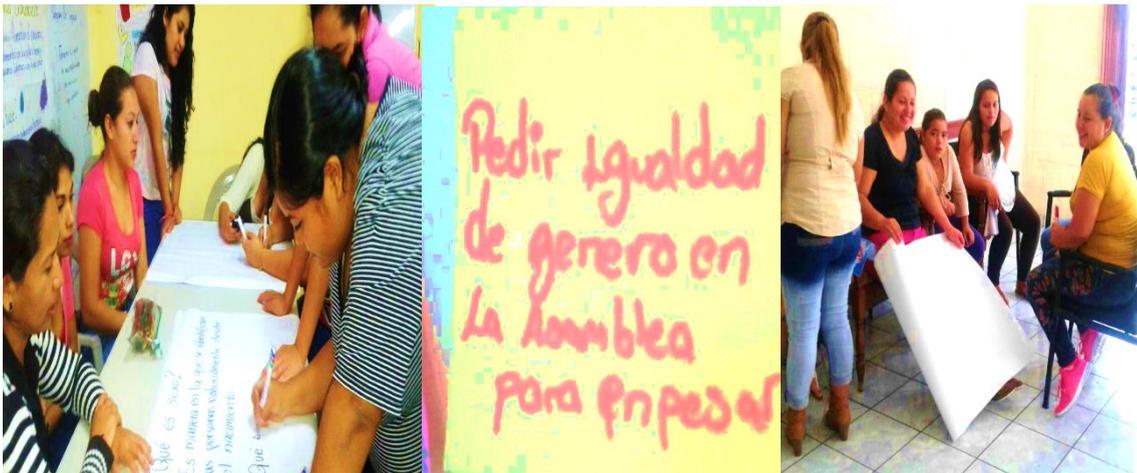
Fuente: Fotos tomadas por el equipo de investigación durante entrevistas de “Caso 1. Gladis”, 2017



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de investigación durante entrevistas de “Caso 2. Carmen”, 2017



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de investigación durante entrevistas de "Caso 4. Morena", 2017



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de investigación en una jornada de auto cuidado en las Méridas, 2017.



Fuente: Fotos de dos integrantes del equipo de investigación con Arely (Caso 5) en Feria de empleo y emprendedurismo organizada por la Alcaldía de Soyapango, 2017.

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

- 1.1. DI Virgilio, María Mercedes y Solano Romina, “Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales”, Buenos Aires, Fundación CIPPEC, Pág. 2012, 125.
- 1.2. Olabuénaga, J. I. “La descodificación de la vida cotidiana, Métodos de investigación Cualitativa”. (1989).”, Bilbao España, Universidad de Deusto, 1989.
- 1.3. Organización Panamericana de La Salud “Prevención de la violencia: Evidencia” (2012) Pág. 86

2. DOCUMENTOS

- 2.1. Guía de procedimientos y formatos para proceso de grado de la escuela de CC.SS. Universidad de El Salvador, S/N.
- 2.2. Instituto de Medicina Legal “Roberto Masferrer”, “Lesiones Violencia intrafamiliar 2014” San Salvador, Pág. 12 y 13.
- 2.3. Irma Arely Quijano, Procuraduría General de la Republica, “Datos presentados en Foro” (UES, San Salvador) abril-2017, Pág. 15 y 16.
- 2.4. LAS DIGNAS, “Protocolo especializado para instituciones públicas que brindan atención a mujeres que se enfrentan violencia.” San Salvador. El Salvador, junio 2014. Págs. 36-47.
- 2.5. Manual informe final de investigación, primera parte formato para redactar capitulo N°2. para proceso de grado de la escuela de CC.SS. Universidad de El Salvador.
- 2.6. PNC, “Procedimiento de abordaje Lineamientos Policiales para el Abordaje Especializado de la Violencia contra las Mujeres.” San Salvador. 2012. Págs. 13-25
- 2.7. Protocolo de Investigación “Violencia hacia la mujer como fenómeno social no denunciado (San Salvador, 2017), Universidad de El Salvador.

3. ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS Y REVISTAS

- 3.1. Diario1.com entrevista a Vanda Pignato “La base de la violencia en El Salvador es la violencia contra la mujer”, (San Salvador 2015), Pág. 1.

- 3.2. Diario La Nación “Vencer el miedo: las mujeres que se animan a denunciar” artículo de Javier Drovetto (Buenos Aires, 2017)
- 3.3. Molas Adriana, “Violencia Familiar” El Faro, “La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional” (San Salvador) 2000, Pág. 2

4. FUENTES ORALES

- 4.1. “Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), San Salvador, psicóloga, 5 de Julio 2017. Gladis”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), Soyapango, Negocio propio, 9 de Junio 2017.
- 4.2. “Carmen”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), Mejicanos, ama de casa, 22 de Junio 2017.
- 4.3. “ISDEMU”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), San Salvador, Técnico de la Unidad de apoyo institucional, 29 de Mayo 2017.
- 4.4. Franco Franco, Joel, “asesoría en el proceso de trabajo de grado de la licenciatura en sociología” Escuela de CCSS, Facultad de CC y HH- UES, Ciudad universitaria, Ciclo I y II. Febrero Septiembre, 2017.
- 4.5. “Linda”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), San Salvador, ama de casa, 19 de Julio 2017.
- 4.6. “Morena”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), Ilopango, emprendedora, 30 de Junio 2017.
- 4.7. “Arely”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), Soyapango, emprendedora, 1 de Julio 2017.
- 4.8. “Lucía”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), Mejicanos, Trabajadora social no remunerada, 21 de Julio 2017.

- 4.9. “PNC”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), San Salvador, Inspectora jefa de la unidad de género, 6 de Junio 2017.
- 4.10. “Unidad de la mujer y familia, Alcaldía Municipal de Soyapango”, VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017), Soyapango, jefa de la Unidad de la mujer y familia, alcaldía municipal de Soyapango, 10 de Julio 2017.

5. SITIOS EN INTERNET

- 5.1. Blog: Genero y economía, desigualdades de género y economía, “La diferencia salarial en El Salvador” (en línea), San Salvador (15 de mayo 2017) disponible en <https://generoyeconomia.wordpress.com/2009/05/04/la-diferencia-salarial-en-el-salvador/>.
- 5.2. Campues en línea, business school, proyect management “las 3 metodologías en proyecto que más se utilizan” (En línea) disponible <http://www.obs-edu.com/int/blog-project-management/administracion-de-proyectos/las-3-metodologias-para-la-gestion-de-proyectos-que-mas-se-utiliza>
- 5.3. Cortes Suprema de Justicia CSJ (en línea) San Salvador (citado 13 de junio 2017) disponible en <http://csj.gob.sv/IML.html>
- 5.4. Fiscalía General de la Republica FGR (en línea) San Salvador (citado 13 de junio 2017) disponible en <http://www.fiscalia.gob.sv/>
- 5.5. Indefensión aprendida. (En línea) San Salvador (citado 18 de Agosto 2017) disponible en <http://www4.ujaen.es/~rmartos/IA.PDF>
- 5.6. Interaccionismo simbólico. (En línea) San Salvador (citado 18 de Agosto 2017) disponible en http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Sociologia/Pdf/Unidad_05.pdf.
- 5.7. La Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas, Página Web: Háblame de Respeto, “Voces de Mujer” Pág., (en línea), San Salvador (01 de junio 2017) disponible en <http://www.hablamederespeto.org/>.
- 5.8. Larrauri Elena “¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?” página web: revista de derecho penal y criminología, 2.ª época, N° 12 (2003), págs. 271-307 (en línea) disponible en <file:///C:/Users/victor/Videos/Downloads/Documento%20no%20denuncia.pdf>

- 5.9. Las causas y los efectos de la violencia de género. (En línea) San Salvador, (citado 20 de Agosto 2017) disponible en <https://psicologiaymente.net/clinica/causas-efectos-violencia-de-genero#!>
- 5.10. Las DIGNAS (en línea) San Salvador (citado 13 de Junio 2017) disponible en www.lasdignas.org.sv
- 5.11. Las MELIDASS (en línea) San Salvador (citado 13 de Junio 2017) disponible en <https://lasmelidas.wordpress.com/>
- 5.12. ONU MUJERES “16 Medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres” (en línea) disponible en <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2011/16-steps-policy-agenda>
- 5.13. ORMUSA (en línea) San Salvador (citado 13 de junio 2017) disponible en <http://www.ormusa.org/index.php>
- 5.14. Policía Nacional Civil de El Salvador (en línea) San Salvador (citado 13 de junio 2017) disponible en <http://www.pnc.gob.sv>
- 5.15. Procuraduría General de la Republica (en línea) San Salvador (citado 13 de junio 2017) disponible en <http://www.pgr.gob.sv/index.html>
- 5.16. Voces perspectivas del desarrollo “Una nueva estrategia para abordar la desigualdad de género” (en línea) Banco Mundial,2015 buscar en <https://blogs.worldbank.org/voices/es/una-nueva-estrategia-para-abordar-la-desigualdad-de-genero>
- 5.17. Wikipedia: Indefensión aprendida,” Martin Seligman” Pág., (en línea) San Salvador (17 de abril 2017) disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Indefensi%C3%B3n_aprendida

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
DEL PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO – 2017
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL – TEMÁTICO: VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)

1:

PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN
EN PROCESO DE GRADO – 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017

PRESENTADO POR
GUILLEN SÁNCHEZ MALLUMY FARIDY
MORALES DEL CID ASTRID STEPHANIE
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ KATHELIN ALEJANDRA

CARNÉ
GS-10038
MD-10013
RS-11036

PLANIFICACIÓN ELABORADA, POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II- 2017

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR(A)

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MIÉRCOLES 29, MARZO DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017	142
INTRODUCCIÓN	146
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO	147
1.1. ORGANIZACIÓN DE PROCESO DE GRADO	147
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	148
1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	148
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	149
2.1. OBJETIVOS GENERALES	149
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	150
3. ACTIVIDADES Y METAS	150
3.1. ACTIVIDADES	150
3.2. METAS	151
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN	153
4.1. ACERCAMIENTO CON INSTITUCIONES	153
4.2. ASESORÍAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	153
4.3. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	153
4.4. SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES	154
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN	154
5.1. LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES	154
5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	156
6. RECURSOS DE INVESTIGACIÓN	157
6.1. RECURSOS HUMANOS	157
6.2. RECURSOS MATERIALES	157
6.3. RECURSO FINANCIERO	158

6.4. RECURSO TIEMPO	160
7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN	160
7.1. CONTROL	160
7.2. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES	160
ANEXOS	162
1. MATRIZ DE OBJETIVOS DE INVESTIGACION	161
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INVESTIGACION FINAL	154
3. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO	174
4. TABLA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	165
BIBLIOGRAFÍA	166

INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo realizado y presentado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Sociología para la investigación final de proceso de grado, presentada a la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo con la primera etapa de planificación como un requisito del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa, de la Universidad de El Salvador; para optar al grado de la Licenciatura en Sociología.

La planificación se titula: “Plan de trabajo para la investigación de Proceso de Grado, 2016”. El principal objetivo de este documento es definir y articular las líneas de acción del proceso de grado para orientar la investigación según el método seleccionado. Desarrollando tres fases: planificación, ejecución y defensa de resultados de investigación.

El presente documento es la primera fase de planificación de la investigación donde se designan y establecen responsabilidades para cada actividad, además de establecer el cronograma a seguir.

El contenido de este documento está distribuido en los siguientes apartados: la organización y descripción del proceso de grado; se presentan los objetivos generales y específicos, se detallan los recursos a utilizar en la investigación; las políticas institucionales y de grupo de trabajo que presidirán el proceso de investigación y permita el logro de metas propuestas; para finalizar se presentan los anexos como el cronograma y presupuesto.

Este documento se realizó con base a lineamientos definidos en guías e instructivos, proporcionados por el coordinador del proceso de grado, además de jornadas de tres sesiones de trabajo en equipo. Se hizo una revisión bibliográfica sobre la temática y además de manuales con respecto normativa de la universidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN DE PROCESO DE GRADO

Para la realización de nuestro proceso de grado nos hemos organizado en grupo de tres personas, definiendo los integrantes por el criterio de afinidad, trabajando en conjunto para la realización del informe final de investigación.

Además de contar con el apoyo de un docente asesor, con quien nos reuniremos dos veces por semana, para asesorar y orientar los avances del proceso de investigación.

1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La elaboración del trabajo de graduación está dividido en tres etapas básicas: la primera etapa es la planificación, luego se procede a la ejecución de la investigación de carácter cualitativa y se finaliza con exposición y defensa del informe final de investigación.

Según el proceso de grado de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales se presentarán documentos acordes a la metodología detallados a continuación:

- 1.2.1.** Perfil de tema de investigación: Consiste en una breve descripción del eje temático que se pretende conocer e investigar; se presenta de forma general el problema a investigar y bajo qué metodología se abordará.
- 1.2.2.** Plan de trabajo: Para la planificación de las actividades, metas y estrategias de trabajo con las que se realizará el proceso de investigación.

- 1.2.3. Diagnóstico Situacional Temático: Documento que permitirá conocer el contexto general del problema a investigar y la direccionalidad a seguir según nuestro objeto de estudio planteado.
- 1.2.4. Protocolo de investigación: Documento eje de la investigación en el cual se detallan el desarrollo de las técnicas cualitativas del método inductivo.

1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

El reglamento de la gestión académico-administrativa de la Universidad de El Salvador tiene como objeto normar y garantizar la administración y funcionamiento adecuado de lo académico y por lo tanto que las acciones tomadas respondan a las expectativas tanto científicas como académicas que se espera de los egresados de la universidad.

1.3.1. Coordinación y docentes asesores

La coordinación general será la encargada de planificar todo lo relacionado con los procesos de grado, de igual manera será la encargada de supervisar y verificar que los perfiles de los temas de trabajo y que estos sean realizados según las normas establecidas y posteriormente pasarlos a junta directiva para su aprobación, la coordinadora y junta directiva son quienes proponen a los docentes asesores

Los docentes asesores serán los encargados de guiar a los estudiantes durante la ejecución de la investigación mediante asesorías, orientar al uso de la metodología adecuada para el cumplimiento de los objetivos de la investigación y realizar las observaciones a los documentos presentados y dar seguimiento a cada una de las etapas de la investigación.

1.3.2. Estudiantes en proceso de grado

Participaran tres estudiantes egresadas de la carrera de la licenciatura en sociología, considerando estudiar temáticas de interés social. Los estudiantes tendrán por obligación asistir a las asesorías establecidas mediante los acuerdos tomados con el asesor y el grupo de investigación asistiendo a las asesorías programadas por lo menos 2 veces a la semana, justificar si hubiese inasistencias a las sesiones programadas y preparar la planificación de la defensa del informe final de investigación.

1.3.3. Tribunal calificador

Este será el encargado de evaluar los resultados de la investigación, este tribunal será nombrado por junta directiva y será propuesto por el coordinador de procesos de grado de la escuela de Ciencias sociales de la facultad de Ciencias y Humanidades de acuerdo a la temática a desarrollar en la investigación, estará conformado por 3 miembros, estos deberán asistir a la defensa final, hacer observaciones tanto verbales como escritas, extender la evaluación de la defensa y hacer constar la realización y exposición de la defensa del informe final de investigación.

1.3.4. Evaluación del proceso de grado

Esta se llevará a cabo por medio de criterios que establece la coordinación general de procesos de graduación ya con sus respectivos porcentajes son remitidos a junta directiva para su aprobación, dicha evaluación será en base a las tres etapas del proceso, y será registrada de forma escrita.

2.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1.** Conocer a profundidad sobre los tipos de violencia que sufren las mujeres como fenómeno social no denunciado, en el departamento de San Salvador, con el objeto de realizar un análisis investigativo de la problemática.
- 2.1.2.** Desarrollar un proceso de investigación con el método Inductivo, para profundizar en la experiencia de los actores claves mediante un análisis cualitativo.
- 2.1.3.** Reproducir las técnicas del método cualitativo propuestas por Ruiz Olabuenaga para la recolección, análisis e interpretación de la información.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1.** Examinar a profundidad las razones de no denunciar este tipo de maltrato hacia las mujeres en el departamento de San Salvador, y realizar una propuesta de solución abordable en las instituciones pertinentes.
- 2.2.2.** Realizar un diagnóstico situacional temático para contextualizar el problema a investigar.
- 2.2.3.** Elaborar el informe final de investigación en cada una de sus fases para finalizar el proceso de grado y optar al título de licenciadas en sociología.

- 2.2.4. Analizar la información recolectada por medio del interaccionismo simbólico como paradigma de interpretación de información.
- 2.2.5. Elaborar los instrumentos de planificación del proceso de investigación: plan de trabajo, diagnóstico situacional y protocolo de investigación.

3. ACTIVIDADES Y METAS

3.1. ACTIVIDADES

Cumplir las metas propuestas, es necesario realizar una serie de actividades las cuales se describen a continuación:

- 3.1.1. Definir días y horas de asesorías con docente asesor.
- 3.1.2. Elaborar los documentos de planificación para el desarrollo de la investigación.
- 3.1.3. Gestionar contactos con informantes claves.
- 3.1.4. Planificar reuniones con instituciones claves.
- 3.1.5. Visitas periódicas a instituciones claves tanto gubernamentales y no gubernamentales.
- 3.1.6. Asistir a talleres, charlas informativas entre otras actividades que realicen las diferentes instituciones claves sobre la temática a investigar.
- 3.1.7. Búsqueda de información e insumos teóricos para la realización del diagnóstico situacional.
- 3.1.8. Elaboración de un diagnóstico situacional sobre la problemática.
- 3.1.9. Elaboración del protocolo de investigación.
- 3.1.10. Realizar foro enfocado en la temática como estrategia de recolección de información.
- 3.1.11. Elaboración y desarrollo de instrumentos para la recolección de información.

- 3.1.12.** Desarrollo de capítulos para la elaboración del informe final.
- 3.1.13.** Exposición y defensa de informe final de investigación.
- 3.1.14.** Realizar de ser necesario los respectivos cambios al informe final de las observaciones entregadas por el tribunal calificador.

3.2. METAS

Para lograr los objetivos de la investigación se han trazado las siguientes metas:

- 3.2.1.** Diseñar y elaborar la planificación para el desarrollo de los documentos del plan de trabajo, diagnóstico y protocolo en el periodo de febrero a mayo 2017.
- 3.2.2.** Realización de diagnóstico sobre la situación sobre la violencia hacia la mujer municipio de San Salvador en el mes de Abril 2017.
- 3.2.3.** Programar visitas periódicas a instituciones concedoras sobre la situación de la violencia hacia la mujer en el periodo de Abril y Mayo 2017.
- 3.2.4.** Realizar protocolo de investigación durante el mes de Mayo 2017
- 3.2.5.** Realización de foro como estrategia de recolección de información en la primera semana de Mayo 2017.
- 3.2.6.** Elaborar los instrumentos para la recolección de los datos, que permitirá el proceso del análisis de la información durante los meses de Mayo a Junio de 2017.
- 3.2.7.** Aplicar las técnicas e instrumentos para la recolección de la información en el periodo de junio 2017
- 3.2.8.** Realizar el proceso de análisis e interpretación de datos, para análisis de las respuestas obtenidas a través de los informantes claves durante el mes de julio 2017.

- 3.2.9.** Elaborar el informe final de la investigación en el periodo de agosto a septiembre 2017.

4.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1. ACERCAMIENTO CON INSTITUCIONES

Se gestionarán reuniones con instituciones que se vinculen a la temática de investigación, desde un primer plano el equipo ha considerado trabajar en con instituciones protectoras de los derechos de la mujer. Al darse un primer acercamiento se pretende establecer una apertura por parte de estas organizaciones o instituciones hacia el grupo de investigación.

4.2. ASESORÍAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Con el objetivo de realizar un trabajo de investigación exitoso se cuenta con el apoyo de un asesor en todo el proceso de investigación, así también aclarando cualquier inquietud y en la entrega de los documentos correspondientes brindando lineamientos y criterios requeridos.

4.3. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Se establecerán reuniones dos veces por semana para la organización, administración y asignación de actividades de cada miembro del equipo para avanzar en el desarrollo de los documentos de la investigación considerando criterios y mecanismos para obtener resultados esperados.

4.4. SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Se establecerán criterios para la selección de informantes claves, considerando perfiles pertinentes y acorde al tema de investigación. Son 10 casos que en los que se indagará cualitativamente, incluyendo entrevistas a expertos y profesionales a instituciones. Se trabajará con seis casos de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar y con cuatro expertos de instituciones gubernamentales: ISDEMU, PNC y dos expertos de instituciones no gubernamentales: ORMUSAS Y MELIDAS.

Se ha considerado utilizar la técnica cualitativa observación no participativa para indagar más sobre el perfil de informantes que se estime conveniente mediante el avance del proceso de investigación.

5.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Para la realización del proceso de grado nos regiremos por las diferentes políticas tanto institucionales, como las que realizaremos como grupo de investigación entre las cuales se han considerado: el Reglamento de la Universidad de El Salvador como política institucional, así como las formuladas por el grupo de investigación las cuales se presentaran más adelante.

5.1. LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Se han seleccionado una serie de artículos enfocados a regir el proceso de grado los cuales se han retomado del “REGLAMENTO DE LA GESTION

ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR” entre los artículos seccionados podemos observar lo que establecen:

5.1.1. Artículo 188:

Trabajo de grado es el producto de una investigación que representa por su contenido, desarrollo y metodología un aporte del estudiante en la comprensión, sistematización y resolución de un problema de carácter teórico o práctico, expresando la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas en un área de especialidad respectiva.

5.1.2. Artículo 191:

La investigación estará referida a la solución de un problema, tema o fenómeno de trascendencia para el desarrollo de las disciplinas científicas relativas a la carrera cursada, cuyos resultados se deberán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada y la cual estará determinada por cada área de conocimiento.

5.1.3. Artículo 203:

El trabajo de investigación tendrá tres etapas:

Independientemente del tipo de investigación por la que opte él o los estudiantes, la elaboración del trabajo de graduación estará dividida en tres etapas básicas:

Etapa I: Planificación de la investigación. Producto obtenido: Proyecto, Diseño, Protocolo o Plan de Investigación.

Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación.

Etapa III: Exposición y defensa del informe final de investigación.

5.1.4. Artículo 197:

El docente director Será el responsable de coordinar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes, bajo la supervisión de un Coordinador General de Procesos de Graduación por Escuela o Departamento de la respectiva Facultad.

5.1.5. Artículo 206:

Finalizada la ejecución de la investigación y aprobada por el Docente Director los trabajos de investigación, el Coordinador general de Procesos de Graduación, lo remitirá a la Junta Directiva de la Facultad para el nombramiento del respectivo Tribunal Calificador.

Es atribución del Tribunal Calificador evaluar los productos obtenidos en la ejecución o desarrollo de la investigación y la exposición y defensa del informe final de investigación. El tribunal calificador de trabajos de investigación, estarán integrados por tres miembros, los que serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del Coordinador General de Procesos de Graduación correspondiente, de entre los docentes de cada Facultad de acuerdo con la temática desarrollada en el trabajo de graduación y deberá ser parte integrante del mismo el Docente Director.

5.1.6. Artículo 209:

El Trabajo de Graduación se aprueba con una calificación mínima de 6.0 (seis puntos cero) en una escala de cero punto cero a diez punto cero, es un requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico. La calificación final será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las Etapas del Proceso de Graduación.

5.1.7. Artículo 212:

Del trabajo de investigación o reporte final aprobado, el estudiante o grupo que lo elaboró deberá entregar dos copias impresas y una copia grabada en un formato digital, almacenada en un dispositivo de almacenamiento de datos, a la Biblioteca de la Facultad y una copia a la Biblioteca Central para su publicación mediante el autoarchivo la tesis digital en la modalidad de acceso abierto en el Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador.

5.2. POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

- 5.2.1.** Asistir de manera puntual a cada una de las asesorías programadas
- 5.2.2.** Ser responsable y presentar los documentos en las fechas establecidas
- 5.2.3.** Respetar las opiniones de cada uno de los miembros de equipo de investigación.
- 5.2.4.** Trabajar de manera eficiente y ordenada en cada una de las etapas del proceso de grado.

6. RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de la investigación se cuenta con una serie de recursos que facilitarán la realización de esta, de estos recursos tenemos: humano que se refiere a las personas que participaran en la realización de la investigación, el recurso material a utilizar es todo lo material como papelería, equipo tecnológico etc. En cuanto lo relacionado al recurso financiero es todo lo que tiene que ver con el financiamiento económico, para llevar a cabo la investigación y recurso tiempo es el lapso que durará la investigación.

6.1. RECURSOS HUMANOS

El recurso humano está comprendido por el grupo investigador que está integrado por tres alumnas egresadas de la licenciatura en Sociología. De igual manera se contará con personas que apoyaran para el desarrollo de la investigación como lo son los informantes claves. Los cuales son seis casos de

mujeres que han padecido algún tipo de violencia a la vez se entrevistara a cuatro expertos de diferentes instituciones tanto Gubernamentales como No Gubernamentales.

Además, se consultará de manera periódica a expertos en la temática y docentes que manejen lo relacionado con las exigencias de la investigación y de igual manera se tomará en cuenta al docente asesor y el tribunal calificador.

6.2. RECURSOS MATERIALES

En cuanto al recurso material para la realización de la investigación se ha dividido en insumos para el desarrollo de la investigación y realización de documentos a presentar, recurso tecnológico y además se consideran viáticos, alimentación y transporte e imprevistos.

Insumos: serán los que nos permitirán se utilizaran para la realización de documentos a presentar y para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, para la elaboración de los informes, avances, planificación entre otros documentos se utilizará resmas de papel bond, fotocopias, tinta, lápices, lapiceros, borradores, sacapuntas, folders, fastener, libretas, engrapadora, grapas, perforador, anillados y empastados.

Recursos tecnológicos: estos dispositivos ayudarán a la recolección, proceso y análisis de la información recolectada, estos son las computadoras, grabadoras, teléfonos celulares, memorias USB, impresoras, escáner e internet.

Viáticos e imprevistos: este tipo de recurso servirá para un mejor desarrollo del recurso humano se ha contemplado la alimentación, refrigerio, transporte y gastos que no están contemplados dentro de la investigación.

6.3. RECURSO FINANCIERO

Este recurso está definido por el equipo de investigación que se rige por el presupuesto total de la investigación, los recursos financieros son aquellos que

se han de destinar para solventar el pago de los recursos humanos, los recursos materiales y todo lo que se justifique en lo relativo a los insumos, instrumentos y dispositivos que se utilizarán durante la investigación.

6.4. RECURSO TIEMPO

Para el desarrollo de la investigación se contará con tres etapas la de planificación, ejecución, exposición y defensa que tendrá una duración de siete meses a partir de Febrero – septiembre 2017

Planificación: en es donde el equipo de investigación se organizará y se elaboraran los documentos de planificación: plan de trabajo, diagnostico situacional de la problemática y protocolo de investigación, esta etapa se desarrollará a partir de la tercera semana de febrero a la primera semana de mayo.

Ejecución: en esta etapa se realiza el trabajo de campo de la investigación, se realiza el contacto con los instituciones e informantes claves y se aplican las técnicas cualitativas seleccionadas para la recolección y análisis de la información, de igual manera se presentan los capítulos e informe final se desarrollará de la tercera semana de mayo a la cuarta semana de agosto.

Exposición y defensa: en esta etapa se presentan los resultados de la investigación por medio de una exposición y la defensa del informe final, posteriormente se presentará el informe final con las modificaciones requeridas por el tribunal calificador, esto se realizará durante la primera semana del mes de septiembre a la primera semana de octubre.

7. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

7.1. CONTROL

La puntualidad y responsabilidad son actitudes que serán evaluadas durante todo el proceso de investigación por medio de mecanismos establecidos por los mismos integrantes del equipo de trabajo; estas serán evaluadas mediante los lineamientos y políticas establecidas en el presente plan de trabajo que representan las líneas de acción del grupo de investigación.

Un listado de asistencia servirá como un instrumento de control para estimar la participación de todos los miembros del equipo de investigación

7.2. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

La evaluación se pretende realizar de carácter formativo y sumativa a lo largo del desarrollo de actividades durante todo el proceso de investigación, el papel del asesor será evaluar la planificación y avances de documentos a presentar. Estos estarán regidos de criterios de pertinencia con relación a dominio, temática y metodología. Además, de una autoevaluación y heteroevaluación que se realizará de manera interna por el grupo de investigación para reforzar el grado de responsabilidad del equipo de trabajo.

ANEXOS PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017

1. MATRIZ DE OBJETIVOS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROCESO DE GRADO
3. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO
4. AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA INVESTIGACIÓN

ANEXO: 1 MATRIZ DE OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES
<p>Conocer a profundidad sobre los tipos de violencia que sufren las mujeres como fenómeno social no denunciado, en el departamento de San Salvador, con el objeto de realizar un análisis investigativo de la problemática.</p>	<p>Examinar a profundidad las causas de este tipo de violencia en el departamento de San Salvador. Realizar un diagnóstico situacional temático para contextualizar el problema a investigar. Elaborar el informe final de investigación y finalizar el proceso de grado y optar al título de licenciadas en Sociología.</p>	<p>Presentar el perfil de investigación de proceso de grado la última semana de febrero 2017. Diseñar y elaborar los documentos de planificación de la investigación en el periodo de Marzo a Abril 2017.</p>	<p>Elaboración y entrega de propuesta de perfil del tema de investigación. Definir días y horas de asesorías con docente asesor. Elaborar los documentos de planificación para el desarrollo de la investigación. Entrega de avances de capítulos para la elaboración del informe final.</p>
<p>Desarrollar un proceso de investigación con el método Inductivo, para profundizar en la experiencia de los actores claves mediante un análisis cualitativo.</p>	<p>Analizar la información recolectada por medio del interaccionismo simbólico como paradigma de interpretación de información. Elaborar instrumentos de planificación del proceso de investigación: plan de trabajo, diagnóstico situacional y protocolo de investigación.</p>	<p>Realización de diagnóstico sobre la situación de la violencia hacia la mujer en el Municipio de San Salvador en el periodo de Abril a Mayo 2017.</p>	<p>Gestionar y planificar contactos con informantes claves. Visitas periódicas a instituciones. Reuniones entre el grupo de trabajo Búsqueda de información e insumos teóricos para la realización del diagnóstico situacional.</p>
<p>Reproducir las técnicas del método cualitativo propuestas por Ruiz Olabuenaga para la recolección, análisis e interpretación de la información.</p>	<p>Construir el diseño de trabajo de campo para organizar cada una de las fases y actividades a desarrollar en la ejecución. Ejecutar las técnicas cualitativas seleccionadas para la recolección y análisis de información.</p>	<p>Recolectas la información a través de técnicas cualitativas a más tardar en la segunda semana de abril 2017. Elaborar el informe final de la investigación en el periodo de agosto 2017.</p>	<p>Elaboración y desarrollo de instrumentos para la recolección de información. Aplicar las técnicas e instrumentos para la recolección de la información. Exposición y defensa de informe final de investigación. Realizar de ser necesario los respectivos cambios al informe final de las observaciones entregadas por el tribunal calificador.</p>

Fuente: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología, para el proceso de informe de investigación final. Ciclo I- II 2017.

ANEXO: 2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE INVESTIGACION FINAL

N.º	ACTIVIDADES	MESES																																			
		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
FASE 1: PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN																																					
1	Elección y propuesta de perfil de tema																																				
2	Revisión bibliográfica, Documentos																																				
3	Elaborar planificación: Plan, Diagnóstico y Protocolo.																																				
4	Revisión y elaboración de instrumentos para la recolección de datos																																				
FASE 2: EJECUCION, TRABAJO DE CAMPO																																					
5	Gestión y contacto con informantes																																				
6	Aplicación de técnicas																																				
7	Procesar información																																				
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información cualitativa																																				
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos																																				
10	Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesor/a																																				
FASE 3: PRESENTACION																																					
11	Exposición y defensa de informe final: tribunal calificador																																				
12	Incorporación de observación del tribunal a informe final																																				

Fuente: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología, para el proceso de informe de investigación final. Ciclo I- II 201

ANEXO: 3 PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

CANTIDAD	UNIDAD / TIEMPO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
HUMANO						
	Ciclos I y II 2017	Docente asesor: Joel Franco Franco. Coordinador general de procesos de graduación: Juan Serarols Rodas. Estudiantes de la licenciatura en Sociología en proceso de grado: Br. Mallumy Faridy Guillen Sánchez Br. Astrid Stephanie Morales del Cid Br. Kathelin Alejandra Rodríguez Sánchez Tribunal calificador Informantes claves				
EQUIPO TECNOLÓGICO						
240	Hora	Uso de internet	\$0.50	\$120.00		
300	c/u	Impresiones	\$0.05	\$15.00		
100	c/u	Fotocopias	\$0.03	\$3.00		
3	c/u	Memorias USB	\$5.00	\$15.00		
1	c/u	Cámara digital (baterías)	\$3.00	\$3.00		
2	c/par	Grabadora (baterías)	\$3.00	\$6.00		
					\$162.00	
MATERIALES						
10	c/u	Folders	\$0.20	\$2.00		
10	Caja	Fastener	\$0.15	\$1.50		
1	Caja	Lapiceros	\$2.00	\$2.00		
1	Caja	Lápices	\$1.80	\$1.80		
6	c/u	borrador	\$0.30	\$1.80		
3	c/u	sacapuntas	\$0.25	\$0.75		
1	Resma	Papel bond	\$4.00	\$4.00		
6	c/u	Empastados	\$20.00	\$120.00		
3	c/u	Libretas	\$1.00	\$3.00		
5	c/u	Anillados para avances	\$2.50	\$12.50		
3	c/u	Liquid paper	\$1.50	\$4.50		
					\$153.85	
OTROS						
3	c/u	Transporte	<u>\$120</u>	<u>\$360</u>		
1		Imprevistos	<u>\$100</u>	<u>\$100</u>		
					\$495.00	
TOTAL						<u>\$910.85</u>

Fuente: Elaborado por tres estudiantes egresadas de la licenciatura en Sociología, para el proceso de informe de investigación final. Ciclo I- II 2017

ANEXO: 4 TABLA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, CICLO I Y II 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Carrera: Licenciatura en Sociología
 Docente Asesor: Maestro Joel Franco Franco
 Local: Sala de reuniones de la Facultad de CC y HH
 Hora: 3:00 a 5:00 pm
 Fecha Limite: _____
 Tema: Violencia hacia la mujer como fenómeno social no denunciado (San Salvador, 2017)

SIMBOLOGIA	TAREAS
A	Asistencia y puntualidad
B	Plan, Diagnóstico y Protocolo
C	Exposición Tareas Calificación
D	Exposición y avances de capítulos Calificación
E	Exposición del informe
F	Defensa de informe final

N°	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACION	CARNE	1ª ETAPA: PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION				2ª ETAPA EJECUCION DEL PROCESO				ETAPA I Y II TOTAL 70%	3ª ETAPA EXPOSICION Y DEFENSA DEL INFORME FINAL				ETAPA III TOTAL 30%	CALF. FINAL 100%
			A	10%	B	20%	C	10%	D	30%		E	20%	F	10%		
1	GUILLEN SÁNCHEZ, MALLUMY FARIDY	GS-10038															
2	MORALES DEL CID. ASTRID STEPHANIE	MD-10013															
3	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, KATHELIN ALEJANDRA	RS11036															

Fuente: Tabla Resumen de evaluación del proceso de grado elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Sociología para el proceso de grado 2017.

*FORO: Se realizó foro para recolección de información el cual tendrá una ponderación de 10%

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO: Msc. Joel Franco Franco

MIEMBRO: Msc. Tathiana Liseth Figueroa de García

MIEMBRO: Msc. Maria del Carmen Escobar Cornejo

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS:

- 1.1. AGU-CSU, “Reglamento de la Gestión Académica-administrativo de la Universidad de El Salvador”, C.U. San Salvador, Asamblea General Universitaria, 5 de agosto del 2013. Publicado en el Diario Oficial, San Salvador.
- 1.2. Escobar Cornejo María del Carmen, “Instructivo Específico sobre egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales” C.U. San Salvador, Unidad de Procesos de Grado de la Escuela de CC. SS., 2008. Actualizado en 2014 y aprobado por Junta Directiva acuerdo 807, 13 de junio de 2014.
- 1.3. Ministerio De Economía Dirección General De Estadísticas Y Censos DIGESTYC, “Encuesta de Hogares para propósitos Múltiples 2015”, Delgado, San Salvador, Junio 2016.
- 1.4. ONU Mujeres, embajada de España en El Salvador, ISDEMU, “Conclusiones Convenidas del 57º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”, Beijing, China, 2013,

2. ORALES:

- 2.1. Escobar Cornejo María del Carmen, “asesoría sobre normativa proceso de grado” 24 y 25 de Enero de 2017, Coordinadora General de Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador.
- 2.2. Licenciada Recinos Mhayde, “entrevista sobre violencia hacia la mujer “lunes 23 de enero de 2017, directora del Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer IMU, San Jacinto, San Salvador, 2017.

2:

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL – TEMÁTICO:

**VIOLENCIA HACIA LA MUJER SALVADORENA: Factores Sociales,
Instituciones de Atención y Violencia Intrafamiliar no Denunciada (2016-
2017)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



**VIOLENCIA HACIA LA MUJER SALVADORENA: Factores Sociales,
Instituciones de Atención y Violencia Intrafamiliar no Denunciada (2016-
2017)**

PRESENTADO POR	CARNÉ
GUILLEN SÁNCHEZ MALLUMY FARIDY	GS-10038
MORALES DEL CID ASTRID STEPHANIE	MD-10013
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ KATHELIN ALEJANDRA	RS-11036

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO, ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADAS COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN DEL
PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
ENTREGADO A LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II-
2017

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE
GRADUACIÓN DE LA ESCUELA

VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL – TEMÁTICO: VIOLENCIA HACIA LA MUJER SALVADORENA: Factores Sociales, Instituciones de Atención y Violencia Intrafamiliar no Denunciada (2016-2017) 166
INTRODUCCIÓN 170
1. LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL: EL SALVADOR 171
2. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN: REALIDAD EN SAN SALVADOR, INSTITUCIONES Y TIPOS DE AYUDA 174
2.1. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN: REALIDAD EN SAN SALVADOR, INSTITUCIONES Y TIPOS DE AYUDA 174
2.2. INSTITUCIONES DE ATENCIÓN ESPACIALIZADAS PARA LAS MUJERES 174
2.3. TIPOS DE AYUDA 182
3. VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL AMBITO REGIONAL 184
4. CONVENIOS A NIVEL MUNDIAL 185
5. CAUSAS DE NO DENUNCIAR, PRIORIZACIÓN DE TIPOS DE VIOLENCIA Y SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA 186
5.1. CAUSAS DE NO DENUNCIAR 188
5.2. PRIORIZACION DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA 191
6. SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA 193
BIBLIOGRAFÍA 195

INTRODUCCIÓN

El documento muestra el Diagnóstico Situacional Temático, realizado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, como parte del proceso de planificación.

Este diagnóstico contiene información sobre la VIOLENCIA HACIA LA MUJER SALVADOREÑA: Factores Sociales, Instituciones de Atención y Violencia Intrafamiliar no Denunciada (2016-2017)

Tiene como objetivo contextualizar la situación de la violencia hacia la mujer en los diferentes niveles de la realidad social, parte de su importancia es brindar ideas sobre la direccionalidad de la investigación.

Este diagnóstico contiene tres apartados, el primero dirigido a la contextualización del tema a nivel nacional está referido a la realidad como departamento y las instituciones que abordan la problemática en San Salvador, el segundo apartado hace un acercamiento a nivel regional; El Tercer apartado presenta de manera general los convenios de las diferentes instituciones que velan por los derechos de la mujer en el ámbito mundial; así también contiene la priorización del grupo de trabajo y la selección de la temática.

La metodología utilizada fue revisión bibliográfica, documentos, acercamiento con instituciones para obtener información, investigaciones institucionales, noticias, artículos sobre la temática, entre otros. Este documento se realizó en base a lineamientos definidos en guías e instructivos sobre normativas de la universidad y proceso de grado.

1.

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL: EL SALVADOR

La violencia contra las mujeres en El Salvador, en todas sus manifestaciones, ocurre en el marco de una cultura de estilo patriarcal que, al ensalzar los valores masculinos sobre los femeninos, obstaculiza la concienciación social sobre la problemática y, por tanto, la legislación al respecto y la asistencia a las víctimas. Como consecuencia tampoco existe una estimación real sobre la violencia contra las mujeres en el salvador actualizada.

Uno de los problemas que existen a nivel de países es que muchos de los datos son ocultados, ignorados o disfrazados bajo otros tipos de violencia. No obstante, a pesar de ello, sí existen algunas cifras orientativas ofrecidas por algunos informes de instituciones públicas, organizaciones internacionales o asociaciones no gubernamentales del país, fruto de sus grandes esfuerzos por plasmar esta realidad. El maltrato a las mujeres por sus parejas constituye una de las formas más comunes de violencia de género en El Salvador.⁵⁰

La violencia hacia la mujer ha tenido varios estudios por diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales donde se muestran los datos reales sobre esta problemática algunos de estos se muestran a continuación:

Desde enero del 2012 hasta junio de 2013, de acuerdo con los datos de la Corte Suprema de Justicia, hubo 17.438 denuncias de mujeres por violencia intrafamiliar, de las cuales el 84.03 % eran mujeres mayores de 18 años y un 15.97% fueron niñas y adolescentes.

El mayor porcentaje de mujeres que denunciaron eran solteras (46.55%), seguido de las mujeres casadas, con un porcentaje de 27.46 % y mujeres

⁵⁰Laura Mantas Navarro, Marta Judith Velázquez, Jesús Mejías López "Violencia contra las Mujeres En El Salvador estudio poblacional 2014", Págs.12 y 13.

acompañadas o en uniones libres, que constituyeron el 17.19 % de las denuncias (ISDEMU, 2013⁵¹). Por otra parte, de las denuncias por violencia física contra mujeres en 2013 y primer semestre de 2014, el Instituto de Medicina Legal informó que 4.483 presentaban lesiones por violencia intrafamiliar frente a las 3.020 que presentaban lesiones por violencia común (ISDEMU, 2014).⁵²

Este dato muestra la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito doméstico, el cual debería ser un espacio seguro, pero sin embargo sobrepasa la violencia de los ámbitos públicos. Asimismo, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de PNUD (2011), las mujeres fueron las víctimas en el 90% de los casos de violencia intrafamiliar en El Salvador en los 5 años anteriores a su publicación. En el mismo informe de ISDEMU (2014), también se revela que, desde enero de 2012 a junio de 2014, se registraron 7.703 denuncias por agresión sexual, en mujeres y niñas de todas las edades, siendo las de 10 a 19 años las más vulnerables, con 5.080 denuncias.

La violencia contra las mujeres y los feminicidios son los problemas de violencia intrafamiliar más graves actualmente en El Salvador. La violencia feminicida es la forma más extrema de esta violencia contra las mujeres: se estima que unas 1500 mujeres fueron asesinadas entre 2000 y 2005 (ORMUSA, 2012)⁵³.

A partir de ese año se produjo un descenso y en el periodo de 2012 a 2014 se produjeron 798 asesinatos de mujeres según ORMUSA (2015), siendo el intervalo de edad más frecuente el de 18 a 30 años, y 628 desde enero de 2012 a junio de 2014 según ISDEMU (2014), concentrándose entre los 10 y los 39 años el 65% de los casos. Sin embargo, al margen de los feminicidios, la

⁵¹ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU "Informe Nacional sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres" 2013, S/N

⁵² Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU "Informe Nacional sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres" 2014, S/N

⁵³ ORMUSAS" Informe ejecutivo, observatorio de ormusas: Violencia Intrafamiliar" 2012. S/N, S/F

realidad de la violencia que experimentan las mujeres salvadoreñas en sus vidas cotidianas es un fenómeno muy difícil de visibilizar.

En los últimos informes no se encuentra una estimación actualizada de la prevalencia real de los casos de violencia contra las mujeres en El Salvador, ya sea cometida por sus parejas o ex parejas o por otras personas, contando tan solo con las estadísticas que provienen de las denuncias. Sin embargo, la puesta en vigor recientemente de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) (Asamblea Legislativa, El Salvador, 2010) acelera la necesidad de conocer la dimensión real y actual de la violencia hacia la mujer en el país.⁵⁴

Esta ley que entró en vigor en 2012 identifica y reconoce los derechos de la mujer a nivel nacional. Según los datos presentados anteriormente podemos apreciar que la violencia hacia la mujer es realizada en su hogar donde uno de sus mayores agresores son sus parejas y las mujeres más violentadas son entre las edades de 18 a 39 años, pero tampoco se debe de dejar a un lado a las menores de edad que son las más propensas, en el aspecto que ni se pueden defender.

El feminicidio es otro tipo de violencia que afecta a las mujeres y desde el año 2012 ha venido en aumento y es a partir de estos datos que se crea en el país la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIEV) con el fin de disminuir las faltas de incumplimiento de los derechos de las mujeres en El Salvador.

⁵⁴ Laura Mantas Navarro, Marta Judith Velázquez, Jesús Mejías López "Violencia contra las Mujeres En El Salvador estudio poblacional 2014", Pág. 12

2.

FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN: REALIDAD EN SAN SALVADOR, INSTITUCIONES Y TIPOS DE AYUDA

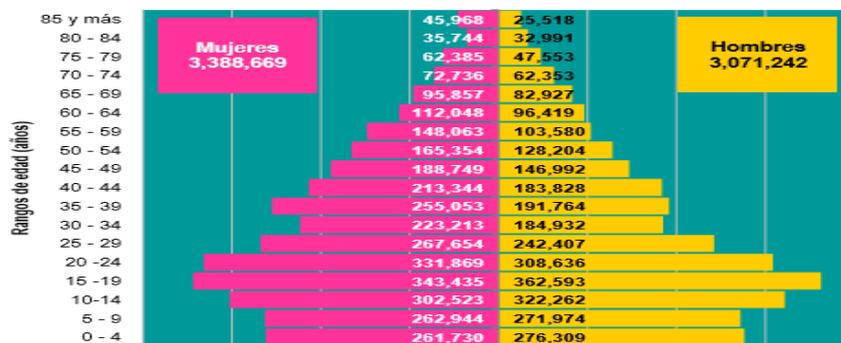
Los factores sociales y patrones culturales que consideramos que influyen en esta problemática, podemos considerar al machismo que por lo general en los hogares salvadoreños se encuentran inmersos en este fenómeno ya que la figura masculina es quien toma las decisiones en su hogar, la educación también es más accesible para los hombres, el poder económico, estos factores son sustentados por las sociedades y hacen en cierta medida más difícil que las mujeres salgan de su situación. En este apartado se describe como se encuentra la situación de la mujer en nuestro país

2.1. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN HACIA LA VIOLENCIA EN LA MUJER

Según los datos arrojados por la encuesta de hogares y propósitos múltiples EHPM 2015 el total de la población fue de 6,459,911 personas de las cuales las mujeres representan el 52.5% de la población total del país siendo un total de 3,388,669 de mujeres a nivel nacional. (Ver gráfica uno pirámide poblacional según sexo)

GRÁFICA N. °1

PIRAMIDE POBLACIONAL SEGÚN SEXO EN EL SALVADOR

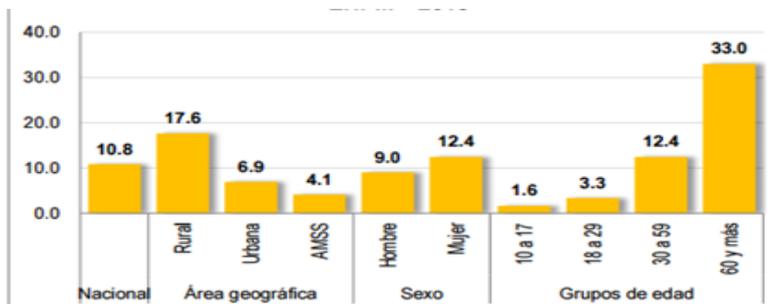


Fuente: Gráfica tomada de EHPM 2015

A nivel departamental el 63.7% de la población se encuentra distribuida en 5 que son: San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel, siendo San Salvador el departamento que más población tiene con 1,764,426 habitantes. En dicha encuesta llama la atención que el analfabetismo es mayor en las mujeres, estas tienen menos acceso a la alfabetización, se muestra cómo hay una tendencia al cierre de oportunidades por género, en el acceso a la alfabetización. (Ver tabla uno población ocupada según sexo y años de estudio).

GRÁFICA N° 2

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA, SEXO Y GRUPO DE EDAD



Fuente: Gráfica tomada de EHPM 2015

GRÁFICA N° 3
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICION DE ACTIVIDAD, SEGÚN ÁREA,
SEXO Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Grafica tomada de EHPM 2015

La población en edad de trabajar PET es decir personas de 16 años en adelante la mayoría son mujeres con 2,493,459 un total del 54.0% de la PET, en cuanto las que componen la Población económicamente activa PEA por genero la tasa de participación global es de 80.2% en hombres y de 46.7% en mujeres. Quiere decir que del 100% de mujeres en edad de trabajar el 53.3% se encuentra desempleada. (Ver gráfica tres poblaciones PET según área y sexo)

Según los datos arrojados por la EHPM 2015 Los años de estudios aprobados son similares tanto para hombres como para mujeres, respecto de los salarios promedios mensuales, los hombres reciben más remuneración económica que las mujeres, y los ingresos suben según el nivel de escolaridad, sin embargo, la desigualdad entre hombres y mujeres se mantiene esto se puede decir según las brechas que existen entre los hombres y mujeres según datos estadísticos. (Ver tabla uno población ocupada por sexo años de estudio y promedio salarial)

TABLA N° 1
POBLACIÓN OCUPADA

El Salvador: Población Ocupada por sexo, según años de estudio aprobados EHPM - 2015				El Salvador: Población Ocupada por sexo y promedio salarial, según años de estudio aprobados EHPM - 2015			
Años de estudio aprobados	Total	Hombre	Mujer	Años de estudio aprobados	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0	Total	300.13	322.00	272.04
Ninguno	9.9	9.6	10.3	Ninguno	166.28	180.37	153.62
1 a 3	12.8	12.8	12.9	1 a 3	205.84	225.25	184.66
4 a 6	17.9	18.3	17.3	4 a 6	235.58	261.34	201.67
7 a 9	20.1	22.1	17.4	7 a 9	246.76	272.89	201.54
10 a 12	25.0	24.8	25.3	10 a 12	305.75	327.01	276.15
13 y más	14.3	12.4	16.9	13 y más	574.60	612.47	535.37

Fuente: Tomado de EHPM, 2015

En cuanto a La violencia hacia mujer es un fenómeno que ha venido creciendo año con año según datos de la Policía Nacional Civil en 2016 alrededor de 18 mujeres fueron violentadas cada día, la mayoría de las víctimas eran mujeres jóvenes entre 18 y 30 años.⁵⁵ (Tabla dos feminicidios años 2015 y 2016)

TABLA N° 2
FEMENICIDIOS AÑOS 2015 Y 2016 EN EL SALVADOR

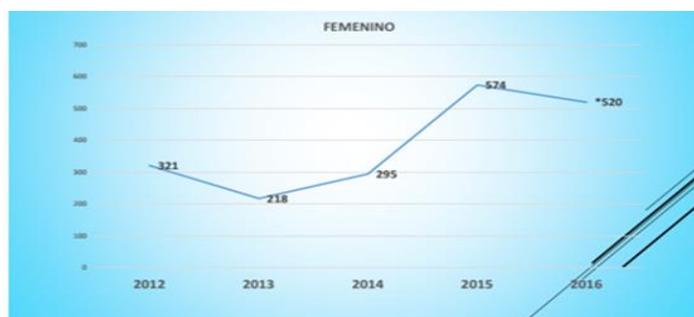
FEMENICIDIOS	AÑO 2015	AÑO 2016
Feminicidios	575	523
Violencia Intrafamiliar	1,100	1,583
Violencia Sexual	1,728	3,947
	<i>*Solo incluye delito de violación, estupro y violación en menor incapaz</i>	
Mujeres desaparecidas	506	537
Total	3,909	6,590

Fuente: Oficina de Información y Respuesta de la PNC.

⁵⁵ Datos tomados del observatorio de violencia de genero ORMUSA violencia contra las mujeres. Alrededor de 18 mujeres sufrieron cada día diferentes delitos de violencia, en el 2016, 2017. S/N

Según el Instituto de Medicina Legal IML, reportó 520 feminicidios en el 2016, de igual manera cuenta con un registro de los feminicidios sucedidos del 2012 al 2016, con un total de 1,928. (Ver gráfica a nivel departamental según el IML, San Salvador, La Libertad y Santa Ana, acumulan la mayor cantidad de feminicidios para el 2016 el 50.95%, de igual manera por municipio es también San Salvador, uno de los municipios donde más feminicidios se cometieron en este año. En su mayoría son mujeres jóvenes de 18 a 30 años las que más se reportan.⁵⁶

GRÁFICA N° 4
HOMICIDIOS DE PERSONAS DEL SEXO FEMENINO EL SALVADOR



Fuente: Grafica tomado del observatorio de violencia de género ORMUSA.

Datos que se muestran en los indicadores del observatorio de Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) La Policía Nacional Civil recibió 1,583 denuncias por violencia intrafamiliar, en el 2016, mientras que en el 2015 las denuncias registradas fueron un total de 1,100 denuncias. Los tres departamentos que más casos reportan son Usulután, San Salvador y Morazán. A pesar de estas denuncias a la PNC se conoce que siempre existe un sub registro de mujeres que por diferentes razones ya sea temor, amenazas no denuncian. Las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar y denunciaron en

⁵⁶ Datos tomados del observatorio de violencia de genero ORMUSA violencia contra las mujeres. Alrededor de 18 mujeres sufrieron cada día diferentes delitos de violencia, en el 2016, 2017. S/N, S/F

su mayoría son mujeres de 18 a 30 años. (Ver tabla tres, violencia intrafamiliar por rangos de edad 2016)

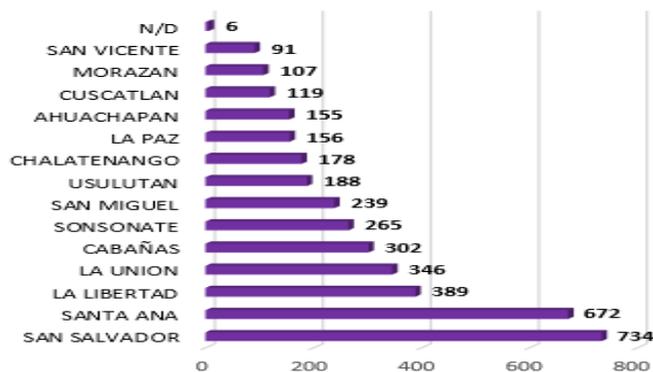
TABLA N° 3
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR RANGOS DE EDAD 2016 EN EL SALVADOR

VIF por rangos de edad, año 2016	
Rango de edad	Total
0 A 11	16
12 A 17	62
18 A 30	526
31 A 40	395
41 A 50	261
51 A 60	112
61 A MAS	95
N/D	116
Total general	1,583

Fuente: Tabla tomada del observatorio de violencia de género ORMUSA.

En cuanto a los delitos sexuales que se reportaron en el 2016 a la PNC la mayor cantidad de denuncias el 54.24% se identificaron que fueron de: San Salvador, Santa Ana, La Libertad y Sonsonate. Aunque la mayor parte de denuncia fue en agresión hacia las mujeres también se reportaron denuncias de hombres (Ver grafica cinco delitos sexuales por departamento 2016).

GRAFICA N° 5
DELITOS SEXUALES POR DEPARTAMENTO 2016 EN EL SALVADOR



Fuente: Grafica tomada del observatorio de violencia de género ORMUSA.

En nuestro país la violencia es un problema sociocultural y se ha caracterizado por ser una sociedad violenta, con profundas raíces en creencias y costumbres, lo que ha generado relaciones de poder entre hombres y mujeres desiguales. Existen varios factores que hacen que la violencia contra la mujer perdure como los factores culturales, políticos, económicos y legales.

Los factores culturales son los que inciden dentro de las relaciones de poder tanto para hombres como para mujeres, ya que existen costumbres muy arraigadas y creencias de superioridad de los hombres sobre las mujeres. Como lo es el machismo que sostienen que el hombre es superior a la mujer y consideran que son quienes deben mandar y tomar las decisiones en la relación, y que hay tareas específicas del hogar según su género.

Otro de los factores que inciden en el aumento de violencia hacia la mujer es la impunidad esto permite que los agresores ejerzan la violencia sin que sean juzgado.

Los factores sociales y económicos influyen significativamente en la violencia de género las normas sociales hacen que la inequidad de género trascienda de generación en generación, al igual que la dependencia económica de las mujeres y el acceso limitado que tienen al ingreso familiar, la educación, formación y empleo de estas hacen que este fenómeno se vaya naturalizando. Todos estos factores vulneran los derechos tanto sociales, económicos, culturales y políticos de las mujeres y crean restricciones y limitaciones y pocas oportunidades para el desarrollo pleno de estas.

2.2. INSTITUCIONES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADAS PARA LAS MUJERES

En nuestro país hay instituciones que se encargan en la prevención de la violencia hacia la mujer y de hacer valer sus derechos las que podemos clasificar en:

2.2.1. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales

2.2.1.1. **Las instituciones gubernamentales** son unidades para mujeres que se enfrentan a hechos de violencia quienes les brindan las condiciones necesarias para la atención de la crisis en que se enfrentan, de igual manera son asesoradas sobre sus derechos que están siendo violentados.

2.2.1.2. **Instituciones no gubernamentales** son las que tienen una participación activa y desarrollan un trabajo fundamental dentro de la prevención del fenómeno de violencia hacia las mujeres, influyen en el marco de las políticas sobre igualdad de género y leyes especiales para la defensa de los derechos de las mujeres, Sus programas se basan en atención psicológica a mujeres maltratadas, asistencia administrativa para procesos jurídicos, programas de formación, programas de prevención, sensibilización social, entre otros.

TABLA N°4

**INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE BRINDAN AYUDA A MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) - Secretaria de inclusión social - Procuraduría para la defensa de los derechos humanos PDDH - Procuraduría general de la republica - Órgano judicial - Policía Nacional Civil PNC (Unidad Especializada de Atención a la Mujer) - Instituto de medicina Legal - Ministerio de salud - Fiscalía general de la republica 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto de investigación, capacitación y desarrollo de la mujer (IMU) - Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) - Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas) - Instituto de Estudios de la Mujer Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER) - Asociación de mujeres por la dignidad y la vida (LAS DIGNAS) - Movimiento salvadoreño de Mujeres (MSM) - Concertación Feminista Prudencia Ayala

FUENTE: Elaborado por grupo de investigación con base en recolección de información sobre instituciones que velan por los derechos de la mujer.

2.3. TIPOS DE AYUDA

En cuanto a los tipos de ayuda se refiere a la atención que reciben las mujeres que son víctimas de cualquier tipo de violencia y reciben ayuda ya sea por instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

2.3.1. Asistencia jurídica

Entre las instituciones mencionadas anteriormente se brindan asistencia jurídica a mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia, ofrecen una atención especializada y les asisten en cuanto a lo jurídico y asesorías para las denuncias, entre otros.

Existen leyes que establecen la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizan la protección de la mujer contra todo tipo de discriminación. De igual manera existe una comisión técnica especializada por parte del ISDEMU que vela por el cumplimiento y que garantice la ley y políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Estas leyes y políticas deben de tener como fin la identificación temprana y focalizar los factores que originan los hechos de violencia contra las mujeres, de igual manera prevenir, dar atención, protección y erradicar todo tipo de violencia.

2.3.2. Asistencia social

Las instituciones que brindan asistencia o intervención social, contribuye a la creación de una sociedad libre de violencia organizando grupos de auto ayuda, generan acciones con gobiernos locales en cuanto a la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, charlas talleres en temas de salud sexual y reproductiva, capacitación a comités comunitarios organizados.

De igual manera ofrecen Servicios de atención integral a mujeres víctimas de violencia, apoyo inmediato, ayuda psicológica, médica, además de brindar asistencia se encargan de la producción académica, debates, foros.

Estas instituciones atienden todo tipo de violencia de igual manera asesoran e informan sobre sus derechos, atienden a mujeres y al grupo familiar que ha sido afectado por situaciones de violencia.

3.

LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL ÁMBITO REGIONAL

A nivel regional existen datos estadísticos donde se muestra que la mayoría de las mujeres han padecido algún tipo de violencia, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Para contextualizar la temática a nivel regional considerando tener una visión amplia sobre esta y para tales fines, nos apoyaremos de datos estadísticos que profundizaremos en el transcurso de la investigación.

La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual constituyen un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida⁵⁷.

Por tal razón podríamos decir que estas formas de violencia pueden afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y aumentar la vulnerabilidad al VIH, así como otras enfermedades. A partir del 2014 hasta la fecha los índices de violencia hacia la mujer han ido aumentando a nivel regional en donde las mujeres son el blanco principal de la violencia intrafamiliar.

⁵⁷ Organización Mundial de Salud: "Violencia contra la mujer ,Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer " 2016. S/N

4.

CONVENIOS QUE HAN VALIDADO LOS DERECHOS DE LA MUJER A NIVEL MUNDIAL

Los problemas y derechos de la mujer han estado abordados por diferentes tratados internacionales en los cuales El Salvador ha sido participe de estos, en el transcurso de la historia de las mujeres violentadas han existido instituciones que han luchado para que sus derechos sean tomados en cuenta. Entre algunas instituciones y tratados que podemos mencionar se encuentran:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Según el artículo 2 de esta declaración menciona que todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad, donde la discriminación es un factor que no debe afectar a nadie, y sobre todo a las mujeres. A partir de esta declaración se profundizo en la temática sobre la mujer creándose así: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; CEDAW (1981)⁵⁸. Dicha convención se realizó en la ciudad de México en el cual se estaba celebrando el año internacional de la mujer.

En 1976 a 1985 fue declarado el decenio de las Naciones Unidas de la mujer: igualdad, desarrollo y paz, durante este periodo fue ratificado en El Salvador la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer. Donde se reivindica el pleno desarrollo de las mujeres modificando las estructuras sociales culturales de ellas.

En 1994 se llevó a cabo la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (convenio de Belem Do para). Esta convención se llevó a cabo en la ciudad de Do para Brasil donde los estados de la Organización de Estados Americanos (OEA), fueron los participantes en dicho

⁵⁸ Asamblea General de las Naciones Unidas "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ", 1979. S/N

evento⁵⁹. La temática principal era reflexionar sobre la violencia contra las mujeres.

En El Salvador se ratificó en 1995 esta aprobación de ley, y es a partir de esta convención en El Salvador se creó la Ley integral Especial para una Vida libre de violencia (LIEV), la cual defiende los derechos de las mujeres en un ámbito más macro de la que se tenía. Durante esta convención se denuncian todos los tipos de violencia que sufren las mujeres a nivel mundial y sobre la importancia de una vida libre de violencia como algo indispensable para el desarrollo individual de la mujer y sobre todo para una sociedad más justa solidaria y pacífica. Sobre todo, para que las mujeres salvadoreñas tengan un amparo legal para denunciar un tipo de violencia que estén padeciendo.

Cada una de las convenciones mencionadas anteriormente en el transcurso de la historia ha venido luchando por la erradicación de la violencia de las mujeres desde los ámbitos por una sociedad libre de discriminación, mejora de condiciones de vida y sobre todo donde la mujer tenga la dignidad que merece. En cada una de las convenciones mencionadas anteriormente han existido instituciones gubernamentales como no gubernamentales que han velado por los derechos de las mujeres a nivel mundial entre las que podemos mencionar se encuentran:

ONU MUJERES: Es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

⁵⁹ Departamento de Derecho Internacional "CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA"". S/N

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)
La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) es una organización de afiliación internacional que vincula e informa y moviliza a personas y organizaciones que están comprometidas con el logro de la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres. La misión de AWID es poner en contacto, informar y movilizar a personas y organizaciones comprometidas con alcanzar la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es la agencia del Sistema de las Naciones Unidas responsable de impulsar y promover el avance y el bienestar de las mujeres.⁶⁰

Fondo de población de las naciones unidas (UNFPA) La labor del UNFPA se basa en la premisa de que todos los seres humanos tienen derecho a la igualdad de derechos y protecciones⁶¹. Nos centramos en las mujeres y los jóvenes porque son grupos cuya capacidad para ejercer su derecho a la salud sexual y reproductiva a menudo se ve comprometida.

Cada una de estas instituciones a nivel mundial ha contribuido de manera positiva a que el papel de las mujeres tome auge en cada uno de los diferentes países a nivel mundial.⁶²

⁶⁰ Fondo de las Naciones Unidas, "Centro de información de las Naciones Unidas", S/N,S/F

⁶¹ Fondo de población de las Naciones Unidas, "Portal de información de las Naciones Unidas", S/N,S/F

⁶² Fondo de las Naciones Unidas, "Centro de información de las Naciones Unidas", S/N,S/F

5.

CAUSAS DE NO DENUNCIAR, PRIORIZACIÓN DE TIPOS DE VIOLENCIA Y SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA

La violencia es un problema mundial que representa un enorme desafío para organismos ya sea internacionales como nacionales. Nuestro país enfrenta una crisis de violencia sin precedentes reflejado en las cifras de homicidios, solo el primer mes del año 2017, según el director de la policía se cerró con un promedio de 8.4 homicidios por día.⁶³ De ahí el interés por enfocarnos en la violencia hacia la mujer pues además de estar sumergida en la violencia de nuestro país enfrenta un desafío particular solo por el hecho de haber nacido mujer.

En esta parte del diagnóstico nos enfocaremos en identificar cuáles son los problemas que afectan a las mujeres para no denunciar cuando son víctimas de un caso de violencia. Se abordará también cuales son los tipos de violencia más preocupantes a nivel nacional y más a nivel departamental.

Como lo presentamos en los capítulos anteriores las cifras son realmente alarmantes, las estadísticas nos dan la idea de donde situar los problemas que no permiten superar la violencia contra la mujer e identificar algunas posibles causas que no ayudara para justificar nuestra problemática y darle direccionalidad a la investigación.

5.1. CAUSAS DE NO DENUNCIAR

Entendamos que existen diferentes tipos de denuncias y diferentes repercusiones según sea esta. La denuncia básicamente es la acción de avisar, notificar, declarar irregularidad o ilegalidad de algo a delatar.

⁶³ Howard Cotto en noticiero Hechos am, 29 de mayo 2017.

Existen denuncias que conllevan una repercusión social, las denuncias sociales se basan en un valor testimonial, en casos de mujeres violentadas un ejemplo puede ser el denunciar o hablar de esta situación que sufren con familiares, amigos o hasta con organizaciones sociales que puedan orientarla y apoyarlas de diferentes formas, pero que no interponga un proceso judicial.

La denuncia judicial es la acción de abrir un proceso judicial en contra de un agresor ya sea por cualquier tipo de violencia; es esta última la que como equipo de investigación nos interesa profundizar en cuanto a los obstáculos que enfrenta para constituirse como un primer paso para superar este oscuro escenario de agresión para las víctimas. Si bien ambas denuncias son importantes para lograr detener este círculo de violencia en el país, la denuncia judicial permite tener más alcances y repercusiones en cuanto a sancionar del agresor.

Teniendo claro y a que nos referimos con denuncia, podemos proseguir con las causas que hacen difícil o hasta algunas veces imposible realizarla. Nuestro interés como grupo de investigación en apuntarle a los problemas que la denuncia enfrenta en la realidad salvadoreña, están en que el hacerla o no hacerla, puede significar la diferencia entre violencia hacia la mujer y feminicidio en un caso extremo.

Según un informe sobre la situación de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana realizado por la Red Feminista Frente a la Violencia Contra las Mujeres,⁶⁴ los tipos de violencia más denunciados en los servicios de atención que esta Red atiende son: física, patrimonial, feminicida y psicológica-emocional. También este informe pone al descubierto los tipos de violencia que menos se denuncian los cuales son: violencia económica, sexual, simbólica y comunitaria.

⁶⁴ RED- FEM "Informe sobre la situación de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana... nuestra mirada", 2013"
Pág. 53

Si bien estos últimos tipos de violencia son los menos denunciados según el informe, también debemos considerar las causas del por qué son los menos denunciados; es importante analizar y considerar que por ejemplo la violencia económica y simbólica son conceptos relativamente nuevos en relación con los demás tipos de violencia hacia las mujeres.

Por tal razón, la falta de conocimiento es su principal problema y desafío en este sentido y como investigadoras hemos considerado enfocarnos en los primeros tipos de violencia mencionados por un sentido de priorización y para ir buscando la dirección de la investigación; los cuales serán detallados en el siguiente apartado.

El porcentaje de mujeres que se deciden a realizar una denuncia judicial ante sus agresores es muy bajo, según los datos de las mujeres que son atendidas en la RED FEM en el año 2013 eran de entre el 5% y 20%⁶⁵. Además, para los años 2016 a 2017 el número de denuncias es muy bajo en comparación a los datos de la violencia intrafamiliar.

Las explicaciones para este mutismo son diversas y complejas. A continuación, se enumeran algunas de ellas, respecto de las cuales existe coincidencia en los registros de las organizaciones de RED FEM (Ver tabla dos razones para no interponer la denuncia).

En esta se presentan las principales causas que las mujeres tienen para no interponer una denuncia judicial ante su agresor; sin embargo, a esto se le tiene que agregar los problemas del acceso a la justicia que las mujeres enfrentan luego de interponer una denuncia.

El establecer cuáles de estos obstáculos son los que se asemejan más a la realidad de San Salvador es nuestro desafío como grupo de investigación y si

⁶⁵ RED- FEM "Informe sobre la situación de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana... nuestra mirada" 2013" Pág. 55.

existiesen identificar nuevos obstáculos y problemas que las mujeres al denunciar se enfrentan.

TABLA N° 5:

RAZONES PARA NO INTERPONER LA DENUNCIA

PRINCIPALES RAZONES QUE LAS MUJERES TIENEN PARA NO INTERPONER UNA DENUNCIA JUDICIAL	
Desconocimiento por parte de la víctima de su derecho a una vida libre de violencia.	Inseguridad y temor ante la amenaza de pérdida de bienes básicos.
Normalización de la violencia.	Dependencia emocional, autoestima negativa y mitos alrededor de la violencia.
Temor a las consecuencias de la denuncia, que afecten su integridad física y su vida	A raíz de malos tratos recibidos por funcionarios/as públicos.
Temor y miedo al agresor y a sus familiares.	Para evitar revictimización o violencia institucional.
Desconfianza en las instituciones. Las mujeres tienen la percepción que las autoridades no defienden sus derechos.	Retardación de justicia
Trámites engorrosos y desgastantes.	Falta de recursos materiales para acceder a la justicia, debido al costo económico de un proceso administrativo o judicial (gastos de movilización como transporte y alimentación, tanto para las víctimas como para sus acompañantes
reproducción de documentación	así como la necesidad de solicitar permisos de trabajo con la posibilidad que les sean denegados
cuidado de niñas y niños mientras realizan trámites legales)	Temor por perder a sus hijos.
Por el sentimiento de vergüenza.	Dependencia emocional , autoestima negativa y mitos alrededor de la violencia
Retardación de justicia.⁶⁶	Desconocimiento por parte de las víctimas a cuáles instancias recurrir

Fuente: Elaboración propia con base en informe sobre la situación de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana. RED FEM. 2013, Pag.56

5.2. PRIORIZACIÓN DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA

Con relación a la direccionalidad de la investigación se debe realizar una priorización de los tipos de violencia basados en el contexto, espacio y realidad actual del departamento de San Salvador, que es el espacio al que está dirigida nuestra investigación. Con relación a lo anterior y

⁶⁶ RED- FEM "Informe sobre la situación de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana... Nuestra mirada", 2013" Pág. 55,

mediante análisis e indagación se ha delimitado continuar, en este punto, con los siguientes tipos de violencia:

5.2.1. Violencia Intrafamiliar

Este tipo de violencia es uno de los más difíciles de identificar, el contexto donde se da es muy íntimo y de difícil intervención aun para miembros de la familia extensa; el hogar que debería ser un lugar de protección y tranquilidad para muchas mujeres se convierte en el escenario de asecho donde es casi inevitable huir de su agresor. Esta violencia en el interior de la familia no solo se limita a golpes físicos sino un más profundos como heridas en la autoestima de la mujer dejando cicatrices aun mas profundas que un golpe marcado en la piel.

5.2.2. Violencia Femicida

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres⁶⁷. Según datos de la PNC, los porcentajes más elevados de muertes violentas de mujeres ocurren contra niñas adolescentes y jóvenes de entre 0 a 40 años donde se concentra el 67.44% de los feminicidios⁶⁸.

5.2.3. Violencia Sexual

Según la LEIV es definida como toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora

⁶⁷ Asamblea Legislativa. "Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres", Decreto "N° 520, 2011.P.5-8

⁶⁸ RED- FEM "Informe sobre la situación de violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana... nuestra mirada 2013" Pág. 21,

guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima⁶⁹.

Los tipos de violencia anteriormente expuestos son según el equipo de investigación los más preocupantes en la situación de la realidad social salvadoreña; considerando las repercusiones que estos tres tipos de agresión tienen en la vida de las mujeres. En el desarrollo de la investigación trataremos de profundizar en las causas que atan a la mujer a permanecer en esta situación de sufrimiento casi constante sin animarse a denunciar y buscar superarla.

6.

SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA

En este punto se ha considerado el análisis realizado por cada uno de los integrantes del grupo de investigación según la indagación realizada en documentos, páginas web, noticias, informes y foros.

Mediante los datos presentados observa que son tres tipos de violencia los más preocupantes a nivel nacional, la violencia intrafamiliar, los feminicidios y la violencia sexual. Sin embargo, la investigación está dirigida a investigar cuales son las causas del porque las mujeres se niegan a denunciar o tardan en hacerlo. En el caso de los feminicidios normalmente es difícil identificar si existió un preámbulo como para evitar el hecho, a excepción, de los casos que la pareja comete el feminicidio, pues seguramente inicio con violencia intrafamiliar.

En cuanto a la violencia sexual, en la mayoría de los casos las víctimas son personas que ocupan un lugar subordinado en el sistema patriarcal y enfrentan un alto grado de obstáculos de acceso a la justicia. Esto limita de gran manera el que ellas interpongan denuncias y las mantengan en el proceso. Pero también

⁶⁹ Asamblea Legislativa. "Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres", Decreto N° 520, 2011. PAG.5-8

gran parte de estas víctimas se concentran en el hogar, siendo el escenario de la agresión su propia familia. Pudiendo ser estas esposas, hijas, nietas, sobrinas o hasta hijastras.

Por tales razones la investigación estará definida en buscar las causas de no denunciar en los casos de violencia intrafamiliar pues el denunciar en esta primera etapa del abuso puede ser la diferencia entre un golpe o humillación a una agresión sexual o hasta una expresión extrema como el feminicidio.

La violencia hacia la mujer es un fenómeno social que ha existido desde hace muchos años, el cual ha sido invisibilizado por diferentes factores sociales, económicos y culturales. El mismo machismo por ejemplo ha sido un factor fundamental para que la violencia hacia la mujer fuera en aumento, los patrones culturales del patriarcado, el silencio de las mujeres víctimas de violencia, los feminicidios, y diferentes crímenes, han hecho que las instituciones a nivel mundial, regional y nacional tomaran responsabilidad en el asunto, creando así diferentes instituciones que velen por los derechos de las mujeres

Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. (Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993).⁷⁰

⁷⁰ ONU MUJERES: Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el empoderamiento de las Mujeres. “Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas”, S/N ,S/F

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS:

- 1.1. Escobar Cornejo María Del Carmen, “Instructivo Específico sobre egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales” C.U. San Salvador, Unidad de Procesos de Grado de la Escuela de CC. SS., 2008. Actualizado en 2014 y aprobado por Junta Directiva acuerdo 807, 13 de junio de 2014.
- 1.2. ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el empoderamiento de las Mujeres: “Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas”.
- 1.3. MANTAS NAVARRO LAURA, VELÁZQUEZ MARTA JUDITH, MEJÍAS LÓPEZ JESÚS “Violencia contra las Mujeres En El Salvador estudio poblacional 2014” 1ª Ed Universidad Tecnológica de El Salvador (Pág.12 a 13)
- 1.4. ONU Mujeres, embajada de España en El Salvador, Isdemu, “Conclusiones Convenidas del 57º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”, Beijing, China, 2013,
- 1.5. Instituto Salvadoreño Para El Desarrollo De La Mujer, “Ley Especial Integral Para Una Vida Libre De Violencia (LIEV)”, San Salvador, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez y Publicada en el D. O. No. 02, Tomo No. 390, del martes 04 de Enero de 2011, El Salvador.
- 1.6. RED-FEM Red Feminista Frente a La Violencia Contra Las Mujeres. “Informe sobre la situación de Violencia contra las mujeres y seguridad ciudadana... Nuestra mirada 2013, San Salvador, El Salvador, Marzo 2014.

2. CITAS EN INTERNET:

- 2.1. Observatorio de violencia de genero ORMUSA violencia contra las mujeres. Alrededor de 18 mujeres sufrieron cada día diferentes delitos de violencia, en el 2016. Disponible en: http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-0102_BOLETINA_VG.pdf
- 2.2. Indicadores de violencia, observatorio ORMUSA. Disponible en: observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php.

2.3. Indicadores de violencia intrafamiliar, observatorio ORMUSA disponible en:
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciaintrafamiliar.php>

3. OTROS:

3.1. Howard Cotto, "homicidios por día en el primer mes del año 2017", entrevista televisiva, en noticiero hechos am. El Salvador. Fecha: 30 de enero de 2017.

3:

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO
DENUNCIADO (San Salvador, 2017)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



**VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO
DENUNCIADO (San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR
GUILLEN SÁNCHEZ MALLUMY FARIDY
MORALES DEL CID ASTRID STEPHANIE
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ KATHELIN ALEJANDRA

CARNÉ
GS-10038
MD-10013
RS-11036

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE
GRADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA CICLO I - II- 2017

Maestro Joel Franco Franco
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

LUNES 8 DE MAYO 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)	197
INTRODUCCIÓN	201
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	202
RESUMEN	203
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	204
1.1. OBJETIVOS GENERALES	205
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	206
2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	207
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	206
3.1. OBJETO DE ESTUDIO	206
3.2. ESCENARIO Y ENTORNO	207
3.3. SUJETOS Y ACTORES	208
3.4. FECHA DURACIÓN DEL ESTUDIO	208
4. DISEÑO DE TRABAJO	210
4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO	211
4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO	212
4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE	213
4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS	217
4.5. COMPARACIÓN	217
5. RECOLECCIÓN DE DATOS	219
5.1. ANALISIS DE CONTENIDO	219
5.2. LA OBSERVACIÓN	219
5.3. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	220
5.4. ENTREVISTA ENFOCADA	220

6. ANALISIS DE DATOS	221
6.1. ANALISIS DE CONTENIDO	221
7. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO	222
7.1. CREDIBILIDAD	222
7.2. TRANSFERIBILIDAD	222
7.3. DEPENDENCIA	223
7.4. CONFIRMABILIDAD	223
8. PROPUESTA DE CAPITULOS	224
CAPÍTULO 1: FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIAS QUE UTILIZAN LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	224
CAPÍTULO 2: SENTIDO QUE LE DAN A LA VIOLENCIA LAS MUJERES EN RELACION A LOS SENTIDOS QUE JUSTIFICAN LA NO DENUNCIA	224
CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA DE LAS RAZONES A LA NO DENUNCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	225
CAPÍTULO 4: ALTERNATIVAS O PROPUESTA PARA SENSIBILIZAR A MUJERES VIOLENTADAS A QUE DENUNCIEN A SUS AGRESORES	225
ANEXOS	227
1. MAPA GEOGRÁFICO DE LA UBICACIÓN DE LA INVESTIGACION	227
2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN	228
3. TABLA DE CATEGORIAS	230
BIBLIOGRAFÍA.	235

INTRODUCCIÓN

El siguiente protocolo de investigación es realizado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Sociología para la investigación final de proceso de grado, presentada a la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo con la primera etapa de planificación de la investigación como un requisito del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa, de la Universidad de El Salvador; para optar al grado a Licenciadas en Sociología. La temática para investigar es “*VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)*”.

Este documento es el último de la fase de planificación de la investigación donde se define la metodología y estrategias a seguir durante el reto de la investigación. La investigación tratará de indagar por qué las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia no han tomado el paso de denunciar: es decir cuáles son las razones que influyen a que ellas no procedan de una manera judicial en contra de su victimario.

Por tal razón, el propósito de esta investigación es dar a conocer cada uno de los procedimientos, técnicas y métodos que están alrededor de la temática y por medio del método cualitativo recabar la mayor información posible para interpretar la información por medio de los informantes claves.

Está distribuido en los siguientes apartados: objetivos generales y específicos, la justificación del porque se realiza la investigación; la definición concreta del problema, diseño de trabajo se plasma la estrategia a seguir para lograr recabar la información adecuada y subjetiva de los informantes claves, las técnicas para la recolección de datos, el análisis de datos y la validación de la información y por último se presentan los capítulos a desarrollarse en la investigación. Este documento se realizó en base a lineamientos definidos en guías e instructivos, proporcionados por el coordinador del proceso de grado, además de jornadas sesiones de trabajo en equipo.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del protocolo	VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)
Localización	Departamento de San Salvador, El Salvador
Tipo de protocolo:	Social cultural
Cobertura	Seis casos de mujeres violentadas del departamento de San Salvador Cuatro actores claves especialistas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
Periodo de planificación	Febrero – primera semana de mayo 2017
Periodo de ejecución	Segunda semana de mayo – Segunda semana de agosto 2017
Fecha de presentación de informe	Cuarta Semana de septiembre 2017
Responsables:	Guillen Sánchez, Mallumy Faridy Morales del Cid, Astrid Stephanie Sánchez Rodríguez, Kathelin Alejandra
Gestores de protocolo	Estudiantes Egresadas de la Licenciatura en Sociología, para Proceso de Graduación, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
Costo	\$ 1885.85
Fecha de presentación de protocolo	Lunes 8 de mayo 2017

RESUMEN

El siguiente protocolo de investigación sobre la temática VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)

El proceso se desarrollará en un lapso de diez meses comprendidos de febrero a noviembre del 2017, se aplicará cada uno de los lineamientos básicos del método inductivo cualitativo. Como equipo de investigación se busca conocer las razones de la no denuncia de las mujeres que sufren algún tipo de violencia en el departamento de San Salvador, para recabar dicha información se contara con seis casos de mujeres violentadas de dicho departamento.

El protocolo tomara como guía la propuesta metodológica de Ruiz Olabuenaga, “La Descodificación de la vida cotidiana“, se tomará como base las cinco fases que están planteadas en él, los cuales son: la definición del problema, el diseño del trabajo, la recolección de datos, el análisis de datos y la validez, los cuales serán la base de todo nuestro proceso investigativo; además de cumplir cada uno de los objetivos (generales y específicos) que se pretenden alcanzar.

1.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

1.1.1. Conocer el funcionamiento de los mecanismos de denuncia que utilizan las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento de San Salvador

1.1.2. Hacer uso del método cualitativo para profundizar en la subjetividad que los informantes claves le dan a la situación de violencia y la no denuncia de esta.

1.1.3. Utilizar técnicas cualitativas idóneas para lograr que los informantes claves se expresen con la mayor naturalidad y obtener la información de primera mano obtener

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.2.1. Identificar el funcionamiento de los mecanismos de denuncias de la violencia intrafamiliar

1.2.2. Profundizar en los sentidos que las victimas le dan a la violencia en relación con los sentidos que le dan a la no denuncia

1.2.3. Realizar una aproximación sociológica a las razones de la no denuncia de la violencia intrafamiliar partir de la subjetividad de los no informantes claves

1.2.4. Plantear una propuesta sobre alternativas para la concientización de mujeres sobre la importancia de la denuncia.

1.2.5. Profundizar en el análisis e identificación sobre la dinámica de violencia intrafamiliar hacia la mujer y las causas que originan no denunciar

2.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia de nuestra investigación se basa en conocer las razones de la no denuncia de mujeres que han padecido algún tipo de violencia, es un tema muy trascendental que se debe investigar en profundidad, considerando que posee mucha relevancia en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Las mujeres se movilizan en todas las esferas de la realidad, estas poseen derechos y deberes, pero en algunos casos han sido violentados, lo que las lleva a quedarse calladas y no denunciar a sus agresores, por medio de la investigación se profundizara en este ámbito de las razones de la no denuncia de los agresores ante los actos de violencia. Para dicho proceso se realizará un total de 10 casos de estudio se ha localizado seis de mujeres que han sido violentadas, ellas contarán sus experiencias por medio de diferentes entrevistas cualitativas. Al igual que cuatro casos de especialistas en la temática que provienen de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La factibilidad de contar con contactos estratégicos en diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales ayudara a la recolección de información pertinente como también un acercamiento ameno con las mujeres a entrevistar.

Nuestra investigación tiene como objetivo un aporte académico documental que servirá como instrumento de consulta para el análisis de la situación actual de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres, de igual manera aportar nuevos conocimientos para el desarrollo de estrategias en pro del bienestar de las estas. Además de reforzar cada una de las luchas que diferentes instituciones realizan en pro de los derechos de las mujeres, es decir reforzar las investigaciones antes realizadas desde un punto de vista sociológico el cual dará otra perspectiva a la temática.

3.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Este punto permite conocer y delimitar el terreno de lo desconocido, es decisivo para el resultado final de la investigación. Se delimita el objeto de estudio los escenarios y entorno, identificación del sujeto de estudio y actores sociales y se delimita el tiempo de la investigación.

3.1. OBJETO DE ESTUDIO

Es preciso considerar que la violencia hacia la mujer actual es implacable ya que está siendo acosada desde muchos ángulos que la mayoría de la sociedad hasta cierto punto permite y reproduce. El grupo de investigación considera preocupante el hecho que en muchos casos la violencia es generada en el seno del hogar, siendo este uno de los escenarios más frecuentes donde la mujer está siendo víctima de violencia como lo considera el estudio poblacional realizado por la universidad Tecnológica de El Salvador “Violencia contra las Mujeres en El Salvador”

“El mayor porcentaje de mujeres que denunciaron eran solteras (46.55%), seguido de las mujeres casadas, con un porcentaje de 27.46 % y mujeres acompañadas o en uniones libres, que constituyeron el 17.19 % de las denuncias (ISDEMU, 2013). Por otra parte, de las denuncias por violencia física contra mujeres en 2013 y primer semestre de 2014, el Instituto de Medicina Legal informó que 4.483 presentaban lesiones por violencia intrafamiliar frente a las 3.020 que presentaban lesiones por violencia común (ISDEMU, 2014). Este dato muestra la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito doméstico, el cual debería ser un espacio seguro, pero sin embargo sobrepasa la violencia de los ámbitos públicos”⁷¹

La investigación se dirige a identificar las principales razones del porque la mujer siendo víctima de violencia intrafamiliar no interpone una denuncia judicial,

⁷¹ Universidad Tecnológica de El Salvador “Violencia hacia las mujeres en El Salvador, estudio poblacional 2014” Págs. 13 y 14.

cuáles son las posibles razones que atan a una mujer a callar el maltrato físico, psicológico, y en algunos casos sexual por parte de algún miembro de su propia familia. La denuncia es una de las primeras acciones a tomar en un caso de violencia, por lo tanto, como investigadores cuestionamos si se estará haciendo todo lo posible por parte del Estado para garantizar que las víctimas de violencia contra la mujer no callen, como está establecido en diferentes acuerdos y ratificaciones internacionales.

3.2. ESCENARIO Y ENTORNO

Se ha definido como escenario la familia y su entorno para desarrollar el proceso de esta investigación cualitativa; otro criterio es que pertenezcan al espacio geográfico del departamento de San Salvador, es importante mencionar que este departamento posee rasgos únicos pues es en gran manera importante para la economía y como escenario social para el país.

Entonces definimos el “estos” como: *“Familias pertenecientes al departamento de San Salvador de El Salvador con problemas de violencia intrafamiliar dirigidos hacia mujeres pertenecientes a dicha familia”*.

En relación con lo definido anteriormente el entorno procede a ser el contexto donde las familias capitalinas se desenvuelven en su diario vivir. Consideramos que el entorno de las familias son todos aquellos contextos donde pueden tener cualquier influencia en su comportamiento y su manera de percepción ya sea como un grupo familiar o como individuo.

Definimos el entorno para las familias del departamento de San Salvador como: *“el trabajo, iglesia, familia extensa, entorno de amigos, escuela y comunidad cercanas a los casos seleccionados pertenecientes a familias en el departamento de San Salvador”*.

3.3. SUJETOS SOCIALES

Los sujetos de esta investigación se han definido considerando el escenario y entorno que anteriormente definimos. Acorde además tanto por la temática y los objetivos de la investigación que determinan ciertos criterios para la selección de los sujetos.

La definición de los casos es la siguiente: *“Casos de mujeres víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar pertenecientes al departamento de San Salvador, El Salvador”*. Es sumamente necesario continuar definiendo estos aspectos de la investigación y es precisamente el objetivo de este protocolo y de esta manera damos la direccionalidad a el proceso de investigación.

En cuanto a los actores sociales se definen como los principales protagonistas en cuanto a una temática definida. Con relación a los actores de esta investigación son algunas de las instituciones que trabajan e inciden de alguna manera proteger y promulgar derechos a favor de la mujer, que tengan algún tipo de incidencia en atención a casos de violencia a mujeres y principalmente a la denuncia. Pueden ser de carácter gubernamental o no gubernamental.

Nos detendremos a delimitar las instituciones por su vinculación con la temática. Identificando nombre, tipo de institución y su propósito con y para la sociedad. (VER ANEXO 2. Tabla 1 principales actores sociales de la violencia hacia la mujer en el departamento de San Salvador)

3.4. FECHA DURACIÓN DEL ESTUDIO

En relación con el tiempo de la investigación está contemplado a realizarse aproximadamente en siete meses, iniciando el mes de febrero 2017 y finalizando con las actividades en agosto y la presentación de informe final en septiembre del corriente año. El proceso de investigación se divide en tres principales etapas:

3.4.1. Etapa de planificación de la investigación

Es de carácter técnico administrativo y es la fase que propone la direccionalidad de la investigación, su finalidad es planificar todas las actividades, detallando la metodología a desarrollar en el proceso de investigación; los documentos a presentar son: plan de trabajo, diagnóstico situacional temático y el presente protocolo. Actividades que serán realizadas comenzando en el mes de febrero y finalizando la primera semana de mayo.

3.4.2. Etapa de ejecución de la investigación

Constituye el proceso de selección y recolección de información, incluye además el proceso de trabajo de campo como por ejemplo entrevistas con los informantes claves, aplicación de técnicas cualitativas, procesar la información, los productos de esta etapa son: Los avances o Capítulos e Informe Final de la investigación, actividades que empezaran desde la segunda semana de marzo hasta la primera semana de septiembre.

3.4.3. Etapa de exposición y defensa del informe final de investigación

Es la última etapa de la investigación. Se expondrán los resultados y hallazgos, problemas surgidos durante la investigación y la propuesta de la investigación, así como también se defenderá el informe final de la investigación ante el tribunal calificador, posterior se incluirán observaciones del tribunal calificador al informe final. Esta etapa está contemplada desde la cuarta semana de septiembre hasta la segunda semana de octubre del corriente año.

4.

DISEÑO DE TRABAJO

El diseño de trabajo se muestra la forma a trabajar en las siguientes fases de la investigación, como se procederá la recolección de datos, análisis y validación de esta, perfil de los informantes claves, en la codificación del lenguaje, el control de los elementos espurios y la comparación que es donde validaremos la información obtenida para continuar la investigación.

4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

La estrategia del trabajo determina los criterios con que se tomarán las decisiones necesarias en las fases del trabajo⁷², estas estrategias se consideraran orientados al método cualitativo, esto permitirá la subjetividad y el sentido que le den los sujetos de investigación a su situación.

Una de las estrategias para el acercamiento a los sujetos de informaciones es por medio de las instituciones que se han identificado tanto gubernamentales como no gubernamentales que trabajan con mujeres que sufren de violencia y sobre todo que atiendan casos de violencia intrafamiliar como las instituciones que anteriormente mencionamos en sujetos y actores, estas instituciones promueven la concientización por los derechos de la mujer con este acercamiento se lograra interactuar con las mujeres violentadas y de igual manera se consideran como sujetos de investigación especialistas en esta temática.

⁷² José I. Ruiz Olabuenaga, María Antonia, Ispizua: "La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de Investigación Cualitativa", 1989. Pág. 63

Otra estrategia es la de trabajar con datos estadísticos ya que es necesario para conocer la realidad del problema, (de igual manera se hará uso de la metodología cualitativa, ya que parte del *supuesto que el mundo social está construido con significados y símbolos, esto implica realizar una construcción de los significados*⁷³.)

Se hará uso del interaccionismo simbólico ya que el eje principal es la importancia del significado e interpretación que tienen las personas hacia ciertas situaciones lo que se busca es conocer de primera mano la situación de las mujeres violentadas y las razones del porque estas no toman la decisión de denunciar a su agresor a partir de lo expresado por los sujetos de investigación se puede analizar su realidad.

La selección del marco teórico se tiene previsto con los autores Murray A. Straus y Richard Gelles que desarrollan teorías de género y la violencia hacia la mujer también a Martin Seligman enfocado en la teoría de indefensión aprendida... esta será nuestra teoría base ya que lo que se busca es saber por qué algunas mujeres no son capaces de reaccionar ante un hecho de violencia se inhiben mostrando pasividad hasta cierto punto de llegar a naturalizar la problemática y por esta razón no llegan a interponer una demanda judicial, esto hace referente a la categoría de denuncia.

En cuanto a la selección de los informantes claves serán mujeres que sufrieron en algún momento o sufren violencia intrafamiliar pero que no hayan realizado una denuncia judicial que implique un proceso legal, o si lo hicieron que expliquen las razones que las motivo hacerlo, para profundizar en la temática y sobre todo que estén dispuestas a colaborar en la investigación.

Lo principal para la colección de la información se hará a través de las técnicas cualitativas

⁷³ José Ruiz Olabuenaga y María Antonia Ispizua, "La Descodificación de la Vida Cotidiana, Métodos de Investigación Social Cualitativa", 1989, Pág. 30

4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

En cuanto al diseño muestral lo que se busca es profundizar en la temática ya que es casi imposible el seleccionar todos los casos, se tomara una muestra de 10 informantes claves las cuales estarán divididas en: 2 de instituciones Gubernamentales, 2 no gubernamentales y 6 mujeres que sufran de violencia intrafamiliar pero que no hayan denunciado su caso jurídicamente.

El diseño muestral estratégico busca estudiar a profundidad una situación, la muestra es de tipo opinativa, ya que no se busca generalizar aspectos entre los individuos sino más bien interpretarlos a partir de la opinión de los informantes clave.

Dentro de los requisitos a considerar para la selección de la muestra están:

TABLA 1: CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE MUESTRA

INFORMANTES CLAVES	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA
Instituciones gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> -Se tomarán 2 informantes de instituciones gubernamentales que estén enfocadas en velar por los derechos de las mujeres, protección social y la inclusión social de estas. -Haber tratado con anterioridad con mujeres que sufran violencia intrafamiliar -Poseer un amplio conocimiento sobre la problemática -Disponibilidad e interés de participar en el proceso
Instituciones no gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> -Se tomarán 2 informantes que pertenezcan a organizaciones no gubernamentales que se enfoquen en velar por los derechos de las mujeres, protección social y la inclusión social de estas -Haber tratado con mujeres que sufran violencia intrafamiliar -Tener un amplio conocimiento sobre la problemática -Disponibilidad e interés de participar en el proceso
Mujeres que sufren violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> -La muestra será de 6 Mujeres que sufran o hayan sufrido en algún momento de sus vidas violencia intrafamiliar -Que no hayan realizado una demanda judicial -Que asistan o no a instituciones para recibir ayuda social -Residentes en el departamento de San Salvador -Ser mayor de 18 años, a pesar de que existen datos que mujeres menores de 18 años sufren de violencia se consideró como grupo trabajar con mayores de edad debido a la ley de protección integral de la niñez y adolescencia LEPINA. - Aceptar colaborar en el estudio.

Fuente: Elaborado por equipo de investigación en la Licenciatura en Sociología, San Salvador ciclo I-II 2017

Si no se cumpliera con los criterios establecidos por el equipo investigador será sujeto de no participación dentro de la investigación.

4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

En esta fase se pretende hacer comprensible la información que sea proporcionada por los informantes claves, debe ser traducida de manera que pueda ser comprensible a través del tiempo, para otras personas que estén interesadas en la problemática. La codificación de lenguaje se desarrollará a través de categorías, dimensiones y unidades de análisis (véase Tabla dos de categorías)

Se muestran dos categorías donde nos interesa entender los hechos e interpretarlos se describen estas categorías a continuación y sus dimensiones:

4.3.1. Tipos de violencia contra la mujer en el hogar

La Violencia intrafamiliar es un acto intencional que se da dentro de la familia donde uno o más miembros del grupo familiar producen daño físico, mental, sexual, incluso puede llegar a causar la muerte a otro u otros miembros de la familia. Se puede dar de diferentes tipos, dentro de esta categoría se analizarán las siguientes dimensiones:

Violencia sexual. Este tipo de violencia se entenderá como obligar a la mujer a someterse a actos sexuales sin su consentimiento y/o a la práctica de actos sexuales no deseados.

Violencia psicológica. Toda conducta que ejercida produzca deshonra, menosprecio, tratos humillantes, marginalización, abandono, comparaciones destructivas, amenazas, presión psicológica y todo tipo de actos que tenga como consecuencia baja autoestima, e incida en un sano desarrollo emocional de la mujer.

Violencia física. Todo acto que cause daño físico al cuerpo de la mujer, como mordeduras, patadas, empujones, agarrar bruscamente, entre otros y de igual manera ser agredida con objetos o armas.

Violencia económica. Esta se entenderá como la violación a los derechos tanto patrimoniales como a la privación de recursos económicos, limitaciones económicas, control sus ingresos, toda acción cuyo fin sea la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

4.3.2. Denuncias por violencia hacia la mujer

La denuncia básicamente es la acción de avisar, notificar, declarar irregularidad o ilegalidad de algo a delatar, en este caso será considerada al interponer un proceso legal en contra de un agresor. La denuncia social será de interés en un segundo plano, pero será considerada.

Denuncia judicial se entenderá como la acción de abrir un proceso judicial en contra de un agresor ya sea por cualquier tipo de violencia intrafamiliar, razón del porque se interpone la demanda o en caso contrario las razones del porque no llegar a interponer una, incluso el retirar la demanda.

Denuncia social Estas denuncias sociales se basan en el testimonio de mujeres violentadas, el hecho de hablar de esta situación que sufren con familiares, amigos o hasta con organizaciones sociales que puedan orientarla y apoyarlas de diferentes formas, pero que no interponga un proceso judicial.

Teniendo claras las categorías a utilizar en la codificación del lenguaje el primer paso a realizar será la realización de la guía de entrevista junto con la observación, se transcribirá la entrevista y posterior mente se hará la interpretación según lo expresado por los informantes claves de igual manera el significado según las teorías estudiadas y el análisis concreto del grupo investigador.

TABLA N° 2 DE CATEGORIAS

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	UNIDADES DE ANÁLISIS
Violencia intrafamiliar	Violencia sexual	Fuerza a determinadas prácticas sexuales
		Fuerza a mantener relaciones sexuales
		Forzar ver o realizar pornografía
	Violencia psicológica	Menosprecio/ humillación.
		Gritos
		Insultos
		Chantaje y/o manipulación.
		Celos
		Comparación
		Reprochar Defectos
		Fiscalización cosas personales
		Violencia física
	Golpes con partes de su cuerpo	
	Fiscalización de gastos	
	Violencia económica	Propiedades no mancomunadas
Restricción a la pareja de acceder a un empleo		
Denuncias por violencia hacia la mujer	Denuncia judicial	Asistencia legal
		Denuncia PNC
		Retiro de denuncia
		Amenazas
		Injusticia
		Miedo
	Denuncia social	Resolución
		Contar testimonio a familiares
		Buscar asistencia en organizaciones especializadas, de gobierno u ONGS
		Asistencia inmediata
		Desahogo con amigos

Fuente: elaborado por equipo de investigación de la Licenciatura en Sociología con base a información recolectada en de diagnóstico y protocolo de investigación.

**TABLA N° 3 CATEGORIAS Y CONCEPTOS: SIGNIFICADOS Y TEORIAS SELECCIONADOS
PARA CODIFICACION DEL LENGUAJE**

CATEGORÍAS Y CONCEPTOS	EXPERIENCIA DATOS Y OBSERVACION: SIGNIFICADOS	TEORIA / TEMA DETERMINADO
<p>Tipos de violencia contra la mujer en el hogar</p> <p>Violencia sexual.</p> <p>Violencia psicológica.</p> <p>Violencia física.</p> <p>Violencia económica.</p>	<p>La Violencia intrafamiliar es un acto intencional que se da dentro de la familia donde uno o más miembros del grupo familiar producen daño físico, mental, sexual, incluso puede llegar a causar la muerte a otro u otros miembros de la familia. La Policía Nacional Civil, PNC, reportó que en 2016 alrededor de 18 mujeres fueron víctimas de diferentes delitos de violencia cada día. Aquí se incluyen delitos de violencia sexual, violencia intrafamiliar, feminicidios y mujeres desaparecidas.⁷⁴</p> <p>La Policía Nacional Civil recibió 1,583 denuncias por violencia intrafamiliar, en el 2016⁷⁵</p>	<p>La teoría feminista, al conceptualizar la realidad, pone al descubierto los elementos de subordinación y desventaja social que privan de recursos y derechos la vida de las mujeres⁷⁶</p>
<p>Denuncias por violencia hacia la mujer</p> <p>Denuncia judicial</p> <p>Denuncia social</p>	<p>La denuncia básicamente es la acción de avisar, notificar, declarar irregularidad o ilegalidad de algo a delatar, en este caso será considerada al interponer un proceso legal en contra de un agresor. La denuncia social será de interés en un segundo plano, pero será considerada.</p>	<p>La teoría de la indefensión es un aspecto estudiado por Martin Seligman, para comprender los procesos por los que somos incapaces de reaccionar ante situaciones dolorosas. Su teoría se basa en la idea de que la persona se inhibe mostrando pasividad cuando las acciones para modificar las cosas, no producen el fin previsto.⁷⁷</p>

Fuente: Elaborado por equipo de investigación en la Licenciatura en Sociología, San Salvador 2017

⁷⁴ Observatorio de violencia de género ORMUSA violencia contra las mujeres. Alrededor de 18 mujeres sufrieron cada día diferentes delitos de violencia, 2016. Pág. 1

⁷⁵ observatorio de violencia ORMUSA "Indicadores de violencia", , S/N

⁷⁶ . Rosa cobo , "sociología crítica y teoría feminista "universidad de a Coruña, Pág. 7

⁷⁷ Universidad de Jaén, "Efectos de la exposición a estimulación aversiva incontrolable: Indefensión aprendida", S/N

4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

A través del control de los elementos espurios o no deseados, los cuales representen una dificultad para la investigación, ya sea que provengan de los informante claves o de los diferentes textos a utilizar, se debe de transmitir: confiabilidad, autenticidad, credibilidad y veracidad.

Como grupo de investigación se tiene claro al momento de utilizar las técnicas cualitativas seleccionadas la observación, entrevista en profundidad y enfocada que no todo informante en este caso las mujeres que sufren violencia intrafamiliar transmiten de la misma manera las situaciones vividas y no toda la información es veraz. Al mismo tiempo se debe dejar de lado todo prejuicio personal a cerca del problema estudiado y no limitarse con la capacidad de observación.

Ya esclarecidas las situaciones anteriores y para lograr un control de los elementos no deseados debemos ser lo más objetivos en cuanto a los lazos de simpatía con las mujeres entrevistadas. Utilizar la selectividad a la hora de analizar la información y también hacer uso de la observación no participante de esta manera no se interrumpe en la investigación. Cuando se realice una entrevista ser capaces de lograr que el informante tanto las mujeres violentadas como los especialistas no se desvíe de la temática. Además de hacer uso de la técnica de la triangulación para una mejor veracidad y autenticad de la información recolectada

4.5. COMPARACIÓN

Para darle confiabilidad a la investigación y un rigor científico, se hace necesario realizar ciertas estrategias para confirmar que la información sea válida. Esto se inicia antes de empezar con el levantamiento de la información y se debe de considerar:

Tener identificadas teorías que expliquen y supone ideas para comprender y orientar el proceso de investigación.

Se revisará si la información que nos permite el avance de la investigación. Se verificará que la información cumple los objetivos de la investigación y que se fidedigna. Las unidades de análisis deben de estar vinculadas con las categorías.

Además, se hará uso de la triangulación la cual se desarrollarla en tres fases: La primera propuesta es la información recolectada por medio de las entrevistas realizadas a las mujeres se compara con la información que nos proporcionen los expertos en la temática. La segunda comparación será entre casos de mujeres violentadas ya que se han identificado tres categorías de casos; mujeres que denunciaron, mujeres que denunciaron y no continuaron el proceso, y las que no denunciaron, se comparara la información de cada una para conocer las razones de la denuncia y sobre todo la No denuncia, y el tercer contraste o comparación es entre este grupo de casos con las teorías y revisión documental.

5.

RECOLECCIÓN DE DATOS

Se ha hecho una selección de técnicas cualitativas de recolección de datos que se consideran idóneas para la investigación en proceso. Se presentan a continuación:

5.1. ANALISIS DE CONTENIDO

Mediante esta técnica se realizará interpretaciones del contenido de todo tipo de documentos que se consideren relevantes para la temática violencia hacia la mujer y sobre la posible falta de denuncia de esta situación, que podrían sufrir las mujeres pertenecientes a familias en el departamento de San Salvador. Según palabras de Ruiz Olabuenaga y Antonia Ispizua el concepto de esta técnica es:

“El análisis de contenido se basa en la lectura como instrumento de recogida de información; lectura que debe realizarse de modo científico, es decir de manera sistemática, objetiva, replicable y válida”⁷⁸.

Además de reflexionar con información ya establecida se realizará mediante esta técnica interpretaciones nuevas de datos arrojados por instituciones oficiales y expertas en la temática de violencia y denuncia.

5.2. LA OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Se pretende hacer uso de la técnica de observación ya que es una técnica sencilla y colecta información de suma importancia en el contexto en el que se mueven los sujetos de una investigación, en este caso las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento de San Salvador.

El equipo de investigación se involucrará en algunas de las actividades realizadas por las organizaciones que dirigen el movimiento a la lucha contra la

⁷⁸ José Ruiz Olabuenaga y María Antonia Ispizua, “La Descodificación de la Vida Cotidiana, Métodos de Investigación Social Cualitativa”, 1989, Pág. 187

violencia hacia la mujer. Las instituciones preliminares donde se pretende participar son ORMUSAS, Las Mélicas y posiblemente se participará capacitaciones, convivios u cualquier actividad que el equipo de investigación considere conveniente registrar mediante esta técnica.

5.3. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Son seis casos seleccionados mediante criterios ya establecidos, mujeres que en algún momento de su vida hayan o sean víctimas de violencia intrafamiliar que accedan a brindar una entrevista de su experiencia sobre sucesos personales vividos. Para no perder la direccionalidad de la entrevista se hará uso de un instrumento guía preparado para mantener a mano los objetivos de la investigación. Toda información obtenida mediante esta técnica es de estricto anonimato y de uso exclusivo con fines académicos.

5.4. ENTREVISTA ENFOCADA

Esta técnica va dirigida a un profesional perteneciente a una institución que se considere pertinente en el ámbito de violencia hacia la mujer y denuncia. El objetivo de hacer uso de esta técnica es indagar sobre los conceptos subjetivos que sean expresados por el experto en la temática.

Estas instituciones están consideradas por su relevancia en la temática de violencia hacia la mujer; las ONG son consideradas instituciones muy importantes en cuanto a su intervención y actividades dirigidas hacia las mujeres salvadoreñas. En cuanto al ISDEMU es el principal ente que vela por los derechos de las mujeres desde el Estado y fue creado en este sentido.

A diferencia de las instituciones mencionadas anteriormente la PNC no fue creada exclusivamente para velar por los derechos de las mujeres, sino que considera a toda la población en general; sin embargo, manejan datos de primera mano sobre denuncias de mujeres y retiro de estas los cuales son necesarios indagar para alcanzar los objetivos de esta investigación.

6.

ANÁLISIS DE DATOS

En el método cualitativo los datos se analizan mediante narraciones de los informantes claves y explicando el significado de estas.

Para que estos datos sean más claros descodificaremos los textos con las categorías que ya se plantearon y de igual manera estos serán tratados con la técnica de análisis de contenido, para determinar el significado que la problemática tiene para el informante, se hará una descripción densa sobre lo dicho por las informantes claves recalcando lo más importante y volviéndolo comprensible.

6.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO Y CRITERIOS

Los textos por estudiar se tratarán por medio del análisis de contenido que nos permitirán codificar el lenguaje de los informantes claves. La información se recolectará a partir de las entrevistas realizadas a los diez informantes claves, para posteriormente hacer el análisis de la información se tomará en cuenta toda la información brindada por estos.

Ya establecidas las categorías, la información se descodificará por medio de tablas de texto se transcribirán conceptos claves de las entrevistas e irán surgiendo nuevos significados que se analizarán por medio de la teoría elegida y de esta manera ir fundamentando la investigación, lo que se busca es rescatar el contenido dicho por los informantes de los casos y presentar nuestra propuesta a través de los capítulos. Los criterios claves para realizar el análisis, son todas las categorías, dimensiones y unidades de análisis desplegadas anteriormente siempre retomando el significado para una interpretación más profunda tanto del texto y sobre todo de la información que nos proporcionen los actores claves se analizara por medio del interaccionismo simbólico.

7.

VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

Para la obtención de buenos resultados en una investigación es necesario que esta tenga validez en su proceso investigativo de una manera sistemática e interpretativa para que puedan dar una visión más amplia de la realidad por tal razón existes una serie de criterios, los cuales se detallan a continuación:

7.1. CREDIBILIDAD

Para la aplicación pertinente y continúa en el estudio, se partirá de la definición del problema para tener una perspectiva amplia de la problemática.

Dicha credibilidad se garantizará por medio de las diferentes técnicas de investigación cualitativa, se hará uso de la observación, entrevista enfocada, así como la entrevista a profundidad las cuales se realizarán a los informantes claves, se realizará un control permanente de los datos obtenidos y de las interpretaciones surgidas. Además, se realizará la validación de los instrumentos por medio de expertos que revisaran los cuestionarios y se aprobaran para luego realizar cada una de las técnicas propuestas a nuestros informantes claves.

7.2. TRANSFERIBILIDAD

Este criterio busca ampliar el objeto de estudio maximizando la información obtenida y así poder hacer comparaciones pertinentes con varios contextos de la realidad para ver semejanzas entre ellas.

Para la obtención de este criterio se hará uso de las siguientes herramientas de investigación cualitativa:

Muestreo teórico intencional: según lo planteado en el diagnóstico de trabajo se pretender llevar a cabo un proceso de generalización a partir de los resultados que se obtengan de estos.

Se realizarán descripciones densas y concretas para obtener información pertinente a las entrevistadas para realizar comparaciones de semejanzas con las respuestas que nos den las expertas que entrevistaremos de diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

7.3. DEPENDENCIA

Se realizará un monitoreo y seguimiento del proceso de investigación, por parte del Docente-Asesor del proceso de grado con ello se supervisará la calidad la aplicación de la metodología, y la técnica a utilizar en la investigación, por medio de las diferentes asesorías que se programaran semanalmente.

7.4. CONFIRMABILIDAD

El criterio de confirmabilidad es el proceso de control de la información que tiene como base el criterio dependencia, es decir, en esta parte el asesor supervisa todo el proceso de la investigación, como la coherencia, y las interpretaciones de los datos obtenidos por los investigadores.

8.

PROPUESTA DE CAPITULOS

Para el informe final de investigación sobre *VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO* (San Salvador, 2017) se han considerado la realización de cuatro capítulos, se irán describiendo cada uno de los procesos descubiertos en la investigación, como: categorías, escenarios, instituciones, datos estadísticos en otros, entre las propuestas capitulares se encuentran:

CAPÍTULO 1: FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DENUNCIAS QUE UTILIZAN LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En este capítulo se contextualizará la situación actual de las mujeres violentadas en el departamento de San Salvador, donde trataremos de conocer sus entornos y el funcionamiento del proceso de denuncia las causas del porque siendo víctimas de maltrato no interponen una denuncia judicial, así como las implicaciones sociales que asume al no denunciar.

Además, se tratará de indagar en el papel que juegan los actores, contextos, escenarios cercanos a ella como su familia, su trabajo y amigos para profundizar en la investigación.

CAPÍTULO 2: SENTIDO QUE LE DAN A LA VIOLENCIA LAS MUJERES EN RELACION A LOS SENTIDOS QUE JUSTIFICAN LA NO DENUNCIA

En este capítulo se presentan las narraciones de las entrevistas realizadas a seis mujeres que son las informantes claves, se quiere conocer los sentidos que las mujeres le dan a la violencia y la no denuncia de esta, ya que se están estudiando casos particulares, que significa para ellas el no denunciar, que justifica dar ese paso tan importante y poner fin a ese tipo de vida que llevan,

que las limita, en este capítulo se muestran los escenarios solo que de viva voz de las protagonistas

CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA DE LAS RAZONES A LA NO DENUNCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los hallazgos son descubrimientos que nos enseñan algo nuevo que no conocíamos o una hipótesis que teníamos planteadas. En este capítulo queremos descubrir cuáles han sido las razones de la no denuncia de mujeres violentadas.

Las mujeres violentadas nos explicarán sus experiencias en cada una de las entrevistas a realizarse, luego se seleccionarán los hallazgos encontrados y se realizará un análisis sociológico para profundizar en dicha problemática y no verlo simplemente como una problemática coyuntural sino estructural.

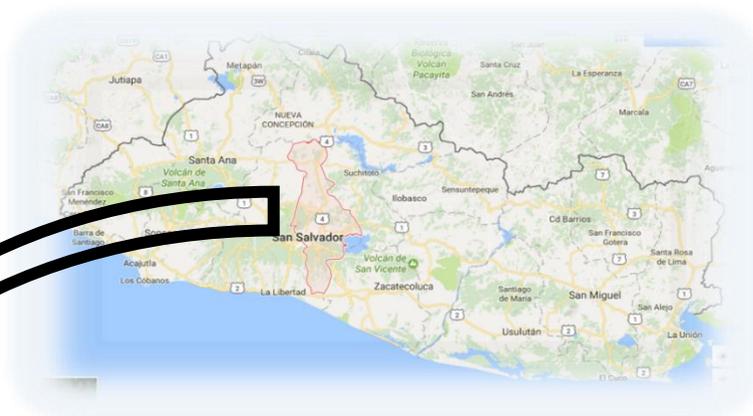
CAPÍTULO 4: ALTERNATIVAS O PROPUESTA PARA MUJERES VIOLENTADAS A QUE DENUNCIEN A SUS AGRESORES

Se harán los lineamientos y propuestas a partir de la información obtenida durante la investigación con las categorías seleccionadas, como equipo de investigación realizaremos una propuesta o alternativa, para buscar una solución pertinente a esta problemática que afecta a las mujeres y de esta manera contribuir a la reducción de la violencia hacia las mujeres. Se busca proponer un proyecto innovador dirigido a una institución para que esta lo pueda ejecutar de la mejor manera.

ANEXOS

1. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN
2. TABLA DE PRINCIPALES ACTORES SOCIALES DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
3. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ANEXO 1.
MAPA GEOGRÁFICO DE LA UBICACIÓN DE LA INVESTIGACION



Fuente: Realización propia del equipo de investigación en base a herramienta Google earth en línea.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



Fuente: Realización propia del equipo de investigación en base a herramienta Google earth en línea.

ANEXO 2.
PRINCIPALES ACTORES SOCIALES DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Nombre	Características
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	<p>Tipo: Gubernamental</p> <p>Propósito: Responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. ⁷⁹</p>
Secretaría de Inclusión Social	<p>Tipo: Gubernamental</p> <p>Propósito: Velar por la generación de condiciones que permitan el desarrollo y protección de la familia, la eliminación de las distintas formas de discriminación, favoreciendo, al mismo tiempo, la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de acción ciudadana de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas⁸⁰.</p>
Procuraduría General De La República.	<p>Tipo: Gubernamental</p> <p>Propósito: Velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo; representar judicial y extra judicialmente a las personas en defensa de la libertad individual y de los derechos laborales; representar judicial y extra judicialmente a las personas, en especial a la de escasos recursos económicos, en materias de Familia.⁸¹</p>
Policía Nacional Civil PNC	<p>Tipo: Gubernamental</p> <p>Propósito: Garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país.⁸²</p>
Instituto de medicina Legal	<p>Tipo: Gubernamental</p> <p>Propósito: Tiene la función técnica de cooperar con los tribunales de la Republica en la aplicación de la ley, asesorándolos en la realización de análisis científicos de elementos probatorios, evacuar consultas técnicas en materias de su competencia y practicar exámenes que ordenen los funcionarios judiciales.⁸³</p>
Fiscalía General de la República	<p>Tipo: Gubernamental</p> <p>Propósito: Tiene como finalidad la persecución del delito y otras infracciones a la ley; con</p>

⁷⁹ Portal de Transparencia ISDEMU, "Historia ISDEMU", S/N,S/F

⁸⁰ Secretaría de Inclusión Social "Plan Estratégico Institucional 2014-2019", Págs. 3 y 4.

⁸¹ Procuraduría General de la Republica "Portal de Transparencia: función, visión y misión de la institución", S/N

⁸² Portal Web de la Policía Nacional Civil de El Salvador, "Historia, Misión y Visión", S/N

⁸³ Instituto de Medicina Legal "Roberto Masferrer", "Reglamento General" 1990, S/N,S/F

	personal competente y comprometido en la búsqueda de la justicia. Su misión es defender, representar y tutelar los intereses de la Sociedad y del Estado Salvadoreño, actuando con seriedad, eficiencia y responsabilidad; conforme los principios de legalidad, justicia, seguridad e imparcialidad ⁸⁴ .
Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	Tipo: ONG Propósito: Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres. Pretende tener acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos ⁸⁵ .
Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas)	Tipo: ONG Propósito: Luchar por el ejercicio pleno de la ciudadanía, la autonomía de nuestro cuerpo y una economía justa, con el fin de contribuir al empoderamiento de las mujeres como protagonista de transformaciones sociales. Entre sus ejes transversales tienen la búsqueda del feminismo, participación democrática, derechos humanos de las mujeres entre otros ⁸⁶ .
Instituto de investigación, capacitación y desarrollo de la mujer (IMU)	Tipo: ONG Propósito: Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un movimiento de carácter popular, autónomo, con pensamiento de agenda propia y con capacidad de incidir en la sociedad salvadoreña, para favorecer los cambios y transformaciones que urgen las mujeres. ⁸⁷
Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (DIGNAS)	Tipo: ONG Propósito: Erradicación del orden patriarcal y heterosexista, en la lucha contra la impunidad y otras formas de opresión e injusticias como el racismo, la discriminación y a proponer alternativas al modelo patriarcal de familia, fundamentados en elementos filosóficos, éticos y propositivos ⁸⁸ .

Fuente: Elaboración Por equipo de investigación con base en recolección de información sobre instituciones que velan por los derechos de la mujer

⁸⁴ Portal de Transparencia de la Fiscalía General de la República, "Misión, visión y funciones", 2015, S/N

⁸⁵ Página Web ORMUSA, "¿Quiénes somos?", misión, visión y objetivos, S/N

⁸⁶ Página web Las Méridas, "Quiénes somos", misión y ejes transversales, 2015, S/N

⁸⁷ Página web IMU El Salvador, "Quiénes somos", apuesta política IMU, S/N.

⁸⁸ Página web Las Méridas, "Quiénes somos", misión y ejes transversales, 2015, S/N

ANEXO 3.**INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION****ANEXO 3.1. GUIA DE ENTREVISTA ENFOCADA A INFORMANTES CLAVE**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



TEMA DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)

GUIA DE ENTREVISTA PARA EXPERTOS DE INSTITUCIONES

OBJETIVO: Realizar una valoración sobre los mecanismos de denuncia existentes, análisis e identificación sobre la dinámica de violencia intrafamiliar hacia la mujer y las razones que originan no denunciar desde la perspectiva de la institución.

GENERALIDADES:

Entrevistado(a): _____

Edad: _____

Institución o lugar: _____

Fecha: _____

Cargo: _____

1. ¿Cuáles son las instituciones administrativas con las que ustedes como entidad articulan esfuerzos para la protección de los derechos de las mujeres que son víctimas de violencia?
2. ¿Cuáles son las agresiones de violencia intrafamiliar que presentan con más frecuencia las mujeres que como institución atienden?
3. ¿Cuáles son los principales mecanismos que como institución brindan para concientizar a la denuncia de la violencia?
4. ¿Cuándo una víctima de violencia intrafamiliar interpone una demanda por agresión, que tipo de seguimiento se le da? ¿Tiene algún tipo de protección?

Según la experiencia en casos y su perspectiva como profesional:

5. ¿Cuáles son los principales comportamientos de una mujer que es víctima de violencia intrafamiliar?
6. Según su conocimiento y experiencia con casos ¿por qué existen casos donde las mujeres no dan el paso a denunciar judicialmente?
7. ¿Qué tan importante es denunciar para una mujer víctima de violencia intrafamiliar? ¿Es considerado necesario para ella? ¿Existe diferencia entre mujeres que sufren violencia intrafamiliar a otro tipo de violencia?

8. ¿Cuál es la actitud de estas mujeres frente a la vida, sus deseos, sueños y metas?
9. ¿Considera que las mujeres violentadas se acostumbran a este estilo de vida?
10. ¿Cómo influyen los miembros de la familia en relación con la decisión de poner una denuncia o no hacerlo por parte de la víctima?
11. ¿En qué aspectos cambia la vida de las mujeres víctima al buscar asistencia de tipo judicial o al menos asesoría social en instituciones?
12. Según su experiencia ¿Cuál es la pauta que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar consideran un “hasta aquí” cuando se trata de denunciar?
13. ¿Según su conocimiento que porcentaje de denuncias de este tipo llegan a tener una resolución?
14. Los mecanismos que la institución tiene hasta el momento como todo sistema puede estar sujeto a debilidades. Según su percepción ¿Las tiene? ¿Cuáles son? ¿Por qué? ¿Cómo se pueden superar?

ANEXO 3.2.

GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA ESTUDIO DE CASOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



TEMA DE INVESTIGACION: "VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENOMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)

GUIA DE ENTREVISTA PARA EXPERIENCIAS DE VIDA

OBJETIVO: Realizar una valoración sobre los mecanismos de denuncia existentes, análisis e identificación sobre la dinámica de violencia intrafamiliar hacia la mujer y las razones de la no denunciar desde la experiencia de vida de los informantes.

GENERALIDADES:

Fecha: _____
 Nombre o seudónimo: _____
 Edad: _____
 Lugar de residencia _____
 Trabaja si ___ no ___ ocupación _____
 Estado civil _____
 Nivel educativo alcanzado _____
 Institución o lugar: _____
 Miembros del hogar _____

1. ¿Conoce las leyes que protegen los derechos de la mujer?
2. ¿Conoce instituciones que brinden ayuda a mujeres víctimas de violencia? ¿Siente confianza para cercarse?
¿Por qué? ¿Qué es lo que le brinda esa confianza o desconfianza?
3. ¿Cómo fue la primera vez que se sintió agredida en su hogar? ¿Por quién? ¿Cuál fue su reacción? ¿Pensó que era algo transitorio (pasajero)?
4. ¿Cuál fue la última vez que fue agredida en su hogar? ¿Cuál es ahora su reacción? ¿Considera que su situación puede cambiar?
5. ¿Como se vive un día en que ha habido violencia en su familia? ¿Qué ocasiona usualmente esta situación violenta? ¿Qué siente, o que sintió?
6. ¿Son todos los días violentos en su hogar? ¿Usted previene de alguna forma que se den están situaciones?
¿Cómo?
7. ¿Ha tenido la intención de denunciar a su agresor? ¿Qué acción específica fue o sería la "gota que derramo el vaso" en esta situación? ¿Qué tipo de acción fue o sería la que usted no estaría dispuesta a perdonar?

8. ¿Tiene familiares que saben su situación? ¿Qué opinan? ¿Han intentado convencerla denunciar o no hacerlo?
9. ¿Qué es a lo que más le teme de la violencia que vive en su hogar?
10. Actualmente ¿Cuáles son sus sueños, aspiraciones y deseos para su familia? ¿Son similares a las que tenía antes de sufrir esta situación de violencia?
11. ¿Porque no ha procedido de una manera judicial en contra de su agresor?
12. ¿Pertenece a alguna religión? ¿Los valores que su religión practica influyen de alguna manera en su decisión de denunciar o no?
13. Actualmente ¿Encontró una forma de detener la violencia en su hogar?
14. ¿Cuáles son las primeras instituciones o lugares a los que acudiría si la situación de violencia más fuerte que ha vivido se repitiese? ¿Por qué?
15. ¿Está dispuesta a buscar asistencia social y judicial en caso fuese necesario? ¿Qué podría ser algo que usted no estaría dispuesta a pasar por alto? (En el entendido de denunciar la agresión)
16. Sí pudiera cambiar algo en su vida ¿Lo haría? ¿Qué sería? ¿Por qué?
17. Sí conociera a una mujer en una situación similar a la que usted está viviendo o vivió ¿Qué le aconsejaría?

ANEXO 3.3
GUIA DE OBSERVACIÓN DIRECTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
Sentir y Actuar con Ciencias Sociales



TEMA DE INVESTIGACIÓN: “VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO FENÓMENO SOCIAL NO DENUNCIADO (San Salvador, 2017)

OBJETIVO: Describir aspectos del diario vivir de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar mediante observación directa en actividades que se involucren con otras mujeres violentadas.

Indicaciones: La información recolectada y registrada es anónima y con fines estrictamente académicos.

Datos observados:

Número de participantes	
Observador(as)	
Características del grupo	
Fecha	
Hora de inicio y finalización	
Lugar	
Nombre de la actividad	
Observaciones:	

Fuente: Elaborado por equipo de investigación en la Licenciatura en Sociología, San Salvador ciclo I-II 2017

BIBLIOGRAFÍA.

1. DOCUMENTOS

- 1.1.DIGESTYC Dirección General de Estadística y Censos, “VI Censo de Población y de Vivienda 2007 (San Salvador: Gobierno de El Salvador, 2008)”, Págs.367.
- 1.2.Instituto de Medicina Legal “Roberto Masferrer”, “Reglamento General” Tomo 309, El Salvador 1990, Primer Capítulo. S/N.
- 1.3.Olabuenaga, J. I. “La descodificación de la vida cotidiana, Métodos de investigación Cualitativa”. (1989).”, Bilbao España, Universidad de Deusto, 1989, Págs. 320.
- 1.4.Catedra de genero de la Universidad Tecnológica de El Salvador “Violencia hacia las mujeres en El Salvador, estudio poblacional 2014” Págs. 126.
- 1.5.Secretaria de Inclusión Social “Plan Estratégico Institucional 2014-2019”, Págs. 25.

2. PERIÓDICOS REVISTAS

- 2.1.Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 15, núm. 28, Violencia doméstica y resistencia. Un problema de opresión y desafío Nóesis. Robles Ortega, Rosalba, julio-diciembre, 2005, pp. 129- 146

3. SITIOS EN INTERNET

- 3.1. Portal de Transparencia ISDEMU, “Historia ISDEMU”, (en línea), San Salvador (10 de abril 2017) disponible en http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=136&lang=es
- 3.2. City Population, "Major Agglomerations of the world", (en línea), San Salvador (13 de abril 2017) disponible en la posición 226 <http://www.citypopulation.de/world/Agglomerations.html>.
- 3.3. Sitio web Wikipedia, “Departamento de San Salvador” Economía. (en línea), SS (13 de abril 2017) disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_San_Salvador
- 3.4. Portal Web de la Policía Nacional Civil de El Salvador, “Historia, Misión y Visión”, (en línea) San Salvador (13 de abril 2017) disponible en http://www.pnc.gob.sv/portal/page/portal/informativo/institucion/marco_institucion_al/filosofia

- 3.5. Portal de Transparencia de la Fiscalía General de la República, “Misión, visión y funciones”, El Salvador 2015, (en línea) San Salvador (13 de abril 2017) disponible en <http://www.fiscalia.gob.sv/quienes-somos/>
- 3.6. Página Web ORMUSA, “¿Quiénes somos?”, misión, visión y objetivos, (en línea) San Salvador, El Salvador (13 de abril 2017) disponible en <http://www.ormusa.org/quienessomos.phpm>
- 3.7. Página web Las Mélidas, “Quiénes somos”, misión y ejes transversales, El Salvador 2015, (en línea) San Salvador, El Salvador (13 de abril 2017) disponible en <http://www.lasmelidas.org/index.php/ejes-transversales>
- 3.8. Página web IMU El Salvador, “Quiénes somos”, apuesta política IMU, El Salvador, (en línea) San Salvador, El Salvador (13 de abril 2017) disponible en <https://imuerorg.wordpress.com/about/>
- 3.9. Herramienta Google Heart, mapa de El Salvador y San Salvador (en línea) San Salvador, El Salvador (20 de abril 2017) disponible en <https://www.google.com/sv/maps/place/San+Salvador/@13.8870482,89.4241242,9z/data=!4m5!3m4!1s0x8f63308cfc710789:0x60e7a39ca61b4d70!8m2!3d13.7739997!4d-89.2086773>
- 3.10. Página web Observatorio de violencia de género ORMUSA violencia contra las mujeres. Alrededor de 18 mujeres sufrieron cada día diferentes delitos de violencia, en el 2016. N°1 enero- febrero 2017. (En línea) San Salvador 2017 (citado 19 de Abril 2017) disponible en http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2017-0102_BOLETINA_VG.pdf
- 3.11. Página web Indicadores de violencia (En línea) San Salvador 2016 (citado 19 de abril 2017) disponible en observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php
- 3.12. Página web SOCIOLOGÍA CRÍTICA Y TEORÍA FEMINISTA. Rosa Cobo. (En línea) San Salvador (citado 19 de abril 2017) disponible en <http://masteres.ugr.es/gemma/pages>
- 3.13. Página web NVIVO una herramienta de utilidad en el mundo de la comunicación. (En línea) San Salvador (citado 15 de Abril 2017) disponible en http://www.academia.edu/4793734/NVIVO_10_Una_herramienta_de_utilidad_en_el_mundo_de_la_comunicaci%C3%B3n
- 3.14. Interaccionismo simbólico. (En línea) San Salvador (citado 18 de abril 2017) disponible en <file:///C:/Users/CASA/Desktop/interaccionismo.pdf> pág. 8-34

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE	CARNÉ
	Br. Astrid Stephanie Morales Del Cid	MD-10013
	Br. Kathelin Alejandra Rodríguez Sánchez	RS-11036
	Br. Mallumy Faridy Guillen Sánchez	GS-10038

DOCENTE ASESOR DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA MSC. Joel Franco Franco

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA Viernes 29 de Septiembre 2017

TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO Msc. María Del Carmen Escobar Cornejo

MIEMBRO DEL JURADO Msc. Tathiana Liseth Figueroa de García

MIEMBRO DEL JURADO Msc. Joel Franco Franco

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD ACUERDO N°
ACTA N°
FECHA DE SESIÓN:

OBSERVACIONES

- 1° Es un aporte de la Maestra Carmen Escobar utilizar todas las técnicas del instructivo para procesos de grado y reducir el contenido repetitivo del informe final.
- 2° Es un aporte de la Maestra Tathiana Figueroa revisar errores ortográficos y técnicas de redacción.
- 3° Es un aporte del Maestro Joel Franco con observaciones específicas y puntuales revisar la información y acatar las observaciones realizadas por el jurado.